

MUNICIPALISMO FEMINISTA, LIDERAZGOS FEMENINOS Y GOBERNANZA LOCAL: PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS MUJERES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES



Investigaciones Feministas



<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEstudiosInvestigacion/InvestigacionesFeministas.htm>

Municipalismo Feminista, Liderazgos Femeninos y Gobernanza Local: Participación Efectiva de las Mujeres en las Políticas Públicas Locales

Equipo de Autoría:

Juana María Ruiloba Núñez (*Investigadora Principal, Universidad Pablo Olavide - UPO*)

Elisa Alonso Jiménez (*Miembro del equipo, UPO*)

Dhayana C. Fernández Matos (*Universidad Pelotas, Brasil*)

Jean Baptiste Harguindeguy (*Miembro del equipo, UPO*)

José Francisco Jiménez Díaz (*Miembro del equipo, UPO*)

Sergio Pérez Castaños (*Miembro del equipo, Universidad de Burgos - UBU*)

Fátima Recuero López (*Miembro del equipo, UPO*)

Paloma Román Marugán (*Miembro del equipo, Universidad Complutense de Madrid - UCM*)

Rocío Vaes Calderón (*Miembro del equipo, UPO*)

Yessika Lorena Vásquez González (*Miembro del equipo, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano - UTADEO, Colombia*)

Marta Vélez Rodríguez (*Miembro del equipo, UPO*)

José Manuel Trujillo Cerezo (*Miembro del equipo, UPO*)

Lucía Alonso Rodríguez (*Técnica de Investigación, UPO*)

2026, 1ª ed.

Edita

Subdirección General de Estudios, Estadísticas y Cooperación

Instituto de las Mujeres

Subsecretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

eNIPO: 050-26-056-X

El Instituto de las Mujeres no se hace responsable de las opiniones expresadas en esta investigación ni de los resultados obtenidos en la misma.

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es>

**Municipalismo Feminista, Liderazgos
Femeninos y Gobernanza Local:
Participación Efectiva de las Mujeres en las
Políticas Públicas Locales**

CONTENIDOS

Prólogo	2
Introducción	4
Marco Teórico	6
El sistema político local en España	6
Política municipal con voz de mujer: municipalismos, liderazgos femeninos y nuevos desafíos	7
Hipótesis	9
Formulación de hipótesis generales que guían el trabajo	9
H1. Hipótesis sobre representación, gobernanza y género	9
H2. Hipótesis sobre tamaño municipal y liderazgo femenino	10
H3. Hipótesis sobre participación y proximidad institucional	10
H4. Hipótesis sobre liderazgo comunicado, legitimidad política y género	10
H5. Hipótesis sobre percepción subjetiva de la influencia del género en el ejercicio del poder	11
Objetivos	12
Temporalización y fases de la investigación	14
Fase 1. Preparación científica y diseño metodológico	14
Fase 2. Diseño de instrumentos y pruebas piloto	14
Fase 3. Trabajo de campo	14
Fase 4. Tratamiento y análisis de los datos	15
Fase 5. Elaboración de resultados, justificación y difusión	15
Metodología y fuentes	16
Ejes de análisis y técnicas empleadas	16
Eje I: Análisis macrosociológico y longitudinal (1979-2023)	16
Eje II: Comportamiento político y perfil del voto	16
Eje III: Encuesta al liderazgo municipalista independiente	17
Eje IV: Aproximación cualitativa al liderazgo rural	17
Eje V: Auditoría de integridad y políticas de igualdad	17
Eje VI: Liderazgo Comunicado	18
Valoración de la adecuación metodológica y modificaciones implementadas	18
Resultados	20
1. Los gobiernos locales desde la transición	20
Evolución longitudinal: de la exclusión a la infrarrepresentación (1979-2023)	20
Geografía de la desigualdad: disparidades territoriales	21
Cultura partidista: estructuras políticas y género	23
La brecha demográfica: tamaño poblacional y “techo de cristal rural”	25
Síntesis de hallazgos	27
Evolución lenta y desigual	27
El factor demográfico frente a la capitalidad	27
Cultura de partidos y brecha de género	27
2. Comportamiento político municipal: liderazgo y perfil del voto	28
El impacto del liderazgo en las grandes urbes: validación de la influencia personal	29
Determinantes del voto: liderazgo vs. Partidismo	29
Intensidad del Efecto Liderazgo	29
Perfil sociológico del votante “personalista”	29
La neutralidad de género en la decisión	29
Brechas generacionales y de hábitat	30
Desalineamiento ideológico y religiosidad	32
El peso de la formación y la cultura de partido: perfil de votante localista	33
El peso de la formación y la cultura de partido: análisis territorial	35
Síntesis de hallazgos	36
3. Liderazgo municipalista. Liderazgo, género y territorio	37
Diagnóstico previo: revisión sistematizada de la literatura	37
Análisis bibliométrico: un campo emergente pero sesgado	38

Hallazgos cualitativos: la hipótesis del “estilo municipalista”	39
<i>Contexto de partida: la evidencia del fenómeno independiente</i>	40
Evolución de las estructuras partidarias	40
Asimetría territorial y demográfica	41
Partidos locales y mujeres	42
<i>La praxis del liderazgo municipalista: perfil, motivaciones y agenda de gobierno</i>	43
Arraigo territorial y capital social	43
Motivaciones de entrada	44
<i>La agenda de gobierno: prioridades de mandato</i>	45
<i>Síntesis de hallazgos</i>	47
4. Mujeres gobernando municipios rurales	48
<i>Análisis cualitativo: trayectorias y voces desde la microescala</i>	49
Perfil sociodemográfico y arraigo	49
Motivación y acceso: el capital social y la política como extensión del cuidado	49
<i>Liderazgo relacional: el activismo como escuela política</i>	49
<i>La política como defensa del territorio (“Mi pueblo”)</i>	50
<i>Resistencia estructural: de candidata de “relleno” a alcaldesa</i>	50
Estilos de liderazgo y gestión de la proximidad	50
<i>La dilución de las siglas: pragmatismo vecinal</i>	50
<i>Agencia estilística: entre la horizontalidad y la autoridad</i>	50
Barreras en el ejercicio: la doble carga y la violencia simbólica	51
<i>La trampa de la conciliación: de la logística a la culpa moral</i>	51
<i>Violencia simbólica, estética y acoso vecinal</i>	51
<i>El “precipicio de cristal” rural</i>	51
La paradoja de la igualdad: entre el feminismo y la negación	51
<i>Síntesis de hallazgos</i>	52
5. Los planes de igualdad en los ayuntamientos rurales	52
<i>Análisis descriptivo: la realidad institucional en datos</i>	53
La inaccesibilidad física: un ayuntamiento intermitente	54
La institucionalización simbólica: delegaciones sin plan	55
La invisibilidad documental y la brecha digital	55
El sesgo interno: RRHH frente a política pública	55
Transparencia formal vs. opacidad real	56
<i>La brecha de implementación: tipologías de relación con el Plan</i>	56
La inexistencia justificada por el “Techo de Nirvana”	56
El plan como trámite burocrático	56
El enfoque preventivo-punitivo	57
Plan de igualdad para las empleadas públicas vs. Plan Municipal	57
Desigualdad territorial y soporte técnico	57
<i>Políticas y acciones de igualdad en la práctica</i>	57
La Política del calendario: efemérides y simbolismo	57
Acciones de empoderamiento y creación de oportunidades	57
Subvenciones y apoyo al asociacionismo	58
Medidas de ajuste demográfico	58
Comunicación informal: redes sociales y actividad no registrada	58
Gestión administrativa	58
<i>Síntesis de hallazgos</i>	59
6. Mujeres participando en las políticas municipales: buen gobierno y consejo de las mujeres	60
<i>La invisibilidad digital</i>	60
<i>Tipologías del tejido asociativo</i>	61
El vacío asociativo y el “efecto dormitorio”	61
Modelo mayoritario: asociación colaborativa	61
Tejido asociativo: tamaño poblacional y fractura generacional	62
<i>Mecanismos de influencia:</i>	
<i>¿Cómo lideran las mujeres en el pueblo?</i>	62
Feminización de la gestión comunitaria	63
La alianza estratégica y la política de concesiones	63
El canal informal como debilidad institucional	63
<i>La institucionalización digital en capitales de provincia</i>	64
El cumplimiento simbólico	64
La resistencia de la sociedad civil	64
Los “agujeros negros” de la participación	65
<i>Síntesis de hallazgos</i>	65
7. Liderazgo comunicado	65
<i>Presencia y estrategia: la brecha entre publicar e impactar</i>	66
<i>Un liderazgo “escaparate”</i>	67
<i>Autopresentación y estilos comunicativos:</i>	
<i>entre la institución y la emoción</i>	67
<i>Síntesis de hallazgos</i>	68

Conclusiones y prospectiva	69
Conclusiones generales:	
la realidad del poder local femenino	69
<i>Capital social y arraigo territorial en los municipios pequeños</i>	70
<i>Representación localista, gobernanza y género</i>	70
<i>Participación y proximidad institucional</i>	72
<i>Liderazgo comunicado, legitimidad política y género</i>	72
<i>Las barreras del ejercicio: simbólicas, institucionales y relacionales</i>	73
<i>Percepción subjetiva de la influencia del género en el ejercicio del poder</i>	73
<i>Síntesis final: El municipalismo feminista como liderazgo residual y de resistencia</i>	73
Prospectiva y recomendaciones estratégicas	74
<i>Acciones de reforma institucional</i>	74
<i>Estrategias políticas</i>	75
<i>Innovación en la gestión y el liderazgo comunicado</i>	75
<i>Acciones de reforma metodológica</i>	75
Futuras líneas de investigación	76
Bibliografía	78
Anexo I	82
Guion de las entrevistas	82
<i>Bloque 1 — Trayectoria y motivación</i>	
<i>(dimensión: biografía política)</i>	82
<i>Bloque 2 — Partido político:</i>	
<i>papel en la organización y proceso de nombramiento (dimensión: vinculación partidaria y selección)</i>	82
<i>Bloque 3 — Brechas de género: discriminación y experiencias (dimensión: obstáculos y resiliencia)</i>	83
<i>Bloque 4 — Liderazgo, gestión y estilo político. Estilo de liderazgo y toma de decisiones (dimensión: liderazgo, representatividad y estrategias)</i>	83
<i>Bloque 5 — Agenda política y políticas de igualdad.</i>	
<i>Prioridades políticas y políticas con perspectiva de género</i>	
<i>(dimensión: agenda pública)</i>	83
<i>Bloque 6 — Actores locales, redes y estructura de oportunidades de género local. Relaciones con agentes locales (dimensión: redes, alianzas y conflictividad)</i>	84
<i>Bloque 7 — Conciliación, familia y vida personal</i>	
<i>(dimensión: impacto personal)</i>	84
<i>Bloque 8 - Gestionando municipios pequeños</i>	84
<i>Bloque 9- Proyección futura: dimensión</i>	
<i>(ambición, legado y percepción del cargo)</i>	85
<i>Profundidad y ejemplos:</i>	85

Índice de Tablas

LOS GOBIERNOS LOCALES DESDE LA TRANSICIÓN

Tabla 1. Evolución de alcaldesas por legislatura (1979-2023)	21
Tabla 2. Mujeres alcaldesas por comunidad autónoma (2023)	22
Tabla 3. Alcaldesas por tipo de partido en cada legislatura (1979-2023)	24
Tabla 4. Distribución de los alcaldes por género según ámbito de partido (2023)	25
Tabla 5. Alcaldesas según el tamaño poblacional	26
Tabla 6. Representación femenina en alcaldías: capitales de provincia vs. Resto de municipios	27

COMPORTAMIENTO POLÍTICO MUNICIPAL: LIDERAZGO Y PERFIL DEL VOTO

Tabla 1. Representación femenina en alcaldías: capitales de provincia vs. Resto de municipios	30
Tabla 2. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato según el número de habitantes y la edad	32
Tabla 3. Modelo de regresión logística binaria sobre la decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato	32
Tabla 4. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato según la autoubicación ideológica y la religiosidad	33
Tabla 5. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato según la autoubicación ideológica y la religiosidad	35
Tabla 6. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato según la autoubicación ideológica y la religiosidad	36
Tabla 7. Perfiles sociodemográficos del voto según la prioridad otorgada a la trayectoria de la candidata / candidato	37

LIDERAZGO MUNICIPALISTA. LIDERAZGO, GÉNERO Y TERRITORIO

Tabla 1. Alcaldías por tipo de partido en cada legislatura (1979-2023)	41
Tabla 2. Alcaldías por tipo de partido (2023)	41
Tabla 3. Alcaldesas por tipo de partido (1979-2023)	42

LOS PLANES DE IGUALDAD EN LOS AYUNTAMIENTOS RURALES

Tabla 1. La brecha de implementación	54
---	----

MUJERES PARTICIPANDO EN LAS POLÍTICAS MUNICIPALES: BUEN GOBIERNO Y CONSEJO DE LAS MUJERES

Tabla 1. Tipologías de visibilidad digital en capitales de provincia gobernadas por mujeres	65
--	----

Índice de Gráficas

LOS GOBIERNOS LOCALES DESDE LA TRANSICIÓN

Gráfica 1. Evolución de alcaldesas por legislatura (1979-2023) (%)	21
Gráfica 2. Alcaldesas por comunidad autónoma (2023) (%)	22
Gráfica 3. Evolución comparada de la representación de alcaldesas en Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco (1979-2023) (%)	23
Gráfica 4. Alcaldesas por tipo de partido en cada legislatura (1979-2023) (%)	24
Gráfica 5. Distribución de los alcaldes por género según ámbito de partido (2023) (%)	25
Gráfica 6. Alcaldesas según el tamaño poblacional 2023 (%)	26
Gráfica 7. Representación femenina en alcaldías: capitales de provincias vs. Resto de municipios 2023 (%)	26

COMPORTAMIENTO POLÍTICO MUNICIPAL: LIDERAZGO Y PERFIL DEL VOTO

Gráfica 1. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata o candidato según el género (%)	30
Gráfica 2. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato según el tamaño poblacional (%)	31
Gráfica 3. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata o candidato según la edad (%)	31
Gráfica 4. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata o candidato según la autoubicación ideológica (%)	33
Gráfica 5. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato según la religiosidad (%)	33
Gráfica 6. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato según el nivel de estudios (%)	34
Gráfica 7. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato según el partido político (%)	34
Gráfica 8. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata o candidato según la comunidad autónoma (%)	35

LIDERAZGO MUNICIPALISTA. LIDERAZGO, GÉNERO Y TERRITORIO

Gráfica 1. Evolución anual de la producción científica (2020-2025)	39
Gráfica 2. Distribución de los artículos por país de la institución del primer autor/a	39
Gráfica 3. Alcaldías por tipo de partido en cada legislatura (1979-2023) (%)	40
Gráfica 4. Nivel medio de apoyo recibido por los candidatos/as según el tipo de actor (Escala 1-5)	44
Gráfica 5. Principales motivaciones para presentar la candidatura (%)	45
Gráfica 6. Secuencia de prioridades: la opción más votada en 1.º, 2.º y 3.º lugar	46
Gráfica 7. Prioridades antes de terminar el mandato: proyectos de mayor y menor prioridad (%)	47

LOS PLANES DE IGUALDAD EN LOS AYUNTAMIENTOS RURALES

Gráfica 1. Tasa de respuesta telefónica tras dos oleadas de contacto (noviembre, 2025) (%)	54
Gráfica 2. El sesgo interno en la planificación de igualdad (Muestra: Provincia de Sevilla) (%)	56

LIDERAZGO COMUNICADO

Gráfica 1. Intensidad de publicación media por red social y partido político	66
Gráfica 2. Tasa de engagement medio en Instagram según generación	67

Municipalismo Feminista, Liderazgos Femeninos y Gobernanza Local: Participación Efectiva de las Mujeres en las Políticas Públicas Locales

PRÓLOGO

La publicación que tienes en tus manos ha sido posible gracias a **la línea de subvenciones para investigaciones feministas impulsada por el Instituto de las Mujeres para promover la investigación universitaria sobre la situación de las mujeres en distintas áreas y ámbitos**. Comenzaron en 1984, apenas seis meses después de la creación del Instituto, lo que las convierte en una de las actividades anuales¹ con más recorrido y solvencia de esta Institución.

Año tras año, esta convocatoria cumple con uno de los mandatos normativos que recibió el Instituto desde su creación: *“elaborar informes, estudios y recomendaciones sobre las mujeres en España y sobre materias que afecten a la igualdad de género”*². A su vez, sigue impulsando y apoyando la investigación y los proyectos desarrollados en colaboración con **las universidades públicas**, ya que, **como principales transmisoras del conocimiento en todas las áreas científicas y en el conjunto de ámbitos profesionales, tienen el mandado de impulsar, promover e integrar el principio de igualdad y no discriminación en la sociedad**³.

El elevado número de proyectos solicitados evidencia un interés creciente en las **investigaciones que sitúan el enfoque de género y la perspectiva interseccional en su eje central**, convirtiéndolo en la hoja de ruta de aquellos equipos de investigación que analizan el impacto de la desigualdad en sus diversos campos de estudio. La pluralidad de solicitudes pone de manifiesto la creciente conciencia entre los equipos de investigación de que la implementación de modelos más sostenibles y beneficiosos para el conjunto de la sociedad requiere del impulso de la equidad y la igualdad. Sin embargo, **para atender esta demanda es fundamental contar con recursos tanto humanos como económicos que permitan hacer realidad el desarrollo de estos proyectos**.

Estas **investigaciones feministas** constituyen un **acervo de conocimiento** que transmite **lecciones aprendidas y buenas prácticas para inspirar nuevos proyectos** en otros contextos que puedan beneficiarse del desarrollo de aquellas propuestas que incorporan el **enfoque de género de manera transversal y sostenida durante todo el proceso** (composición del equipo investigador; planteamiento y fundamentación inicial; metodología y trabajo de campo; presentación de resultados y conclusiones...). De este modo, el desarrollo de estas investigaciones permite *tejer redes, alianzas y prácticas feministas que buscan superar las brechas de género, refuerzan la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y transforman el mandato de la masculinidad hegemónica en un modelo sostenible de convivencia democrática en igualdad*.

Además, conscientes de la realidad patriarcal que tradicionalmente ha lastrado el comienzo de la carrera investigadora de las mujeres en el ámbito universitario, **mediante**

¹ Excepto en 1986 y durante el periodo 2013-2021.

² Artículo 3.f) de la Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer, BOE núm. 256, de 26/10/1983, <https://www.boe.es/eli/es/l/1983/10/24/16/con>. El organismo cambió su denominación a **Instituto de las Mujeres** de acuerdo con la disposición adicional final 4.1 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, BOE núm. 341, de 31/12/2020, <https://www.boe.es/eli/es/l/2020/12/30/11/con> [Bloque 346: #df-5].

³ Recogiendo los principios de igualdad ya presentes en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24/12/2002, <https://www.boe.es/eli/es/lo/2001/12/21/6/con>), la actual Ley Orgánica 2(2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE núm. 70, de 23/03/2023, <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>) **reconoce el principio de igualdad como uno de los pilares sobre los que construir “el desarrollo económico, científico y tecnológico de nuestra sociedad”**. Reitera su importancia para abordar los “momentos de emergencia climática” que estamos atravesando y subraya cómo **“la comunidad universitaria ha constituido a través de la historia un espacio de libertad intelectual, de espíritu crítico, de tolerancia, de diálogo, de debate, de afirmación de valores éticos y humanistas, de aprendizaje del respeto al medio ambiente y de preservación y creación cultural, abierto a la diversidad de expresiones del espíritu humano”**.

esta convocatoria, el Instituto de las Mujeres alienta e impulsa la formación de jóvenes investigadoras, animándolas a formar parte de equipos de investigación interseccionales e interuniversitarios cuyos proyectos reviertan tanto en la sociedad como en el territorio que habitamos, transitamos y forma parte de nuestras vidas. Así, la incorporación de las mujeres jóvenes a la investigación académica, junto a perfiles de otras generaciones, permite vertebrar tanto la producción científica como la indagación teórica integrando una polifonía de voces y perspectivas capaces de impulsar avances en materia de igualdad.

Los rigurosos análisis llevados a cabo en estas investigaciones feministas ofrecen un diagnóstico claro de la realidad que nos rodea, recopilando y sistematizando datos cualitativos y cuantitativos que resultan esenciales para trazar e impulsar políticas de igualdad. Por ello, **el Instituto de las Mujeres sigue impulsando las investigaciones feministas como una herramienta democrática indispensable para impulsar la transformación social necesaria para lograr la igualdad real y efectiva**⁴.

Subdirección General de Estudios y Cooperación
Instituto de las Mujeres



INTRODUCCIÓN

La presente investigación se inscribe en el Eje de intervención I “Buen gobierno: hacia formas de hacer y decidir más inclusivas” (BG) del III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (2022–2025), dentro de la Línea de trabajo IV (BG4), “Participación e incidencia: haciendo presente la voz de las mujeres y del movimiento feminista en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas”.

Con el fin de contribuir al objetivo estratégico definido para dicho Eje I del III PEIEMH —“avanzar hacia un modelo de gobierno más inclusivo y democrático, asegurando la presencia y la voz de las mujeres y garantizando que las políticas públicas no reproduzcan desigualdades de género”—, el estudio adopta como *ámbito de análisis el nivel político local*. Este enfoque se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, meta 5.5, de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y, de manera específica, con el indicador ODS 5.5.1b, relativo a la garantía de una participación plena y efectiva y de la igualdad de oportunidades en los espacios de toma de decisiones municipales, en particular en lo que respecta a la *representación de las mujeres en los gobiernos locales*. Asimismo, la investigación se desarrolla en consonancia con el marco general de la investigación científica en materia de ética, integridad y buenas prácticas, conforme a lo dispuesto en la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, así como con el marco normativo del Programa Horizonte Europa 2021–2027 (Consejo de la Unión Europea, Decisión 2021/764).

Desde esta perspectiva, el trabajo analiza la gobernanza municipal un clave de género, con el objetivo de visibilizar las voces y experiencias de las mujeres en la política local. El análisis se articula en torno a dos dimensiones complementarias de la participación femenina en los espacios políticos más próximos a la ciudadanía: en primer lugar, *las mujeres como agentes decisoras*, centrando la atención en las alcaldesas, responsables de la definición, diseño y liderazgo de las políticas públicas municipales, cuyos estilos de liderazgo han sido históricamente escasamente abordados por la investigación académica; y, en segundo lugar, *las mujeres como actoras políticas que participan —o deberían participar— de manera efectiva en la vida política local*.

La *población* de interés principal está constituida por el *conjunto de municipios españoles gobernados por mujeres*, que en la actualidad representan menos del 22 % del total. Se trata de un ámbito institucional particularmente restrictivo para la presencia femenina, caracterizado por un modelo normativo-institucional de corte cuasi presidencialista, con implicaciones relevantes en los procesos de formulación y orientación de las políticas públicas locales.

La recopilación de datos cuantitativos y cualitativos, así como de relatos en primera persona sobre la experiencia de las mujeres en la gobernanza municipal —tanto en su rol de decisoras como en su condición de participantes políticas—, permite avanzar hacia caracterizaciones inéditas de los liderazgos femeninos en el ámbito local. Este enfoque posibilita, además, identificar posibles gradaciones tanto en la incorporación de políticas de igualdad y de género como en las dinámicas participativas de escucha y articulación con los colectivos de mujeres a nivel municipal. En este sentido, se plantea la existencia de una *concreción heterogénea de distintos tipos de liderazgos políticos y organizacionales femeninos* —que oscilan entre lo representativo, lo sustantivo y lo feminista—, cuya expresión se espera identificar a partir del análisis del trabajo de campo.

Dado lo ambicioso del planteamiento, así como las limitaciones temporales y presupuestarias inherentes al marco de la subvención, y considerando la heterogeneidad y dispersión territorial de la población objeto de estudio, la investigación se ha abordado me-

diante una estrategia empírica múltiple. Esta se materializó en los subestudios definidos en la propuesta que combinan técnicas cuantitativas y cualitativas, tales como encuestas, entrevistas en profundidad, recopilación sistematizada de información y análisis del discurso.

El análisis realizado pone de manifiesto las limitaciones existentes en las estructuras de oportunidad locales para *la incorporación de la perspectiva de género*, lo que *tiene un impacto directo tanto en la promoción condicionada de políticas municipales de igualdad o en intervenciones destinadas a la igualdad de género y a la lucha contra la violencia machista* (conforme a la competencia municipal propio establecido en el artículo 25.2.o) de la Ley de Bases del Régimen Local, introducido por el Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género).

En suma, esta investigación ha aspirado a cubrir un vacío en los estudios sobre *gobernanza, buen gobierno, representación y comportamiento político a nivel municipal, incorporando el aporte empírico y las narrativas en primera persona de las mujeres en el ámbito político local, tradicionalmente invisibilizadas*. De este modo, entendemos se contribuye de manera sustantiva a la ampliación del conocimiento sobre las formas de hacer y decidir teniendo en cuenta el género como variable central y orientadas a la construcción de políticas públicas más inclusivas y democráticas.

El presente informe se basa en el marco conceptual y los objetivos definidos en la memoria aprobada del proyecto.

MARCO TEÓRICO

El sistema político local en España

Desde la Transición democrática, el sistema político local en España ha experimentado una profunda transformación en su configuración normativo-institucional y en su relevancia política. *El ámbito municipal ha dejado de ocupar una posición secundaria para consolidarse como una arena central de provisión de servicios públicos, articulación de demandas ciudadanas y desarrollo de políticas públicas de proximidad.* Esta centralidad se ha visto reforzada en contextos de crisis sucesivas - la crisis económica de 2008, las políticas de austeridad derivadas de la misma y, más recientemente, la crisis sanitaria y social provocada por la pandemia de la COVID-19-, que han situado a los gobiernos locales en primera línea de respuesta institucional. Sin embargo, pese a esta creciente relevancia, el conocimiento sistemático sobre los procesos políticos municipales, y muy especialmente sobre su funcionamiento desde una perspectiva de género, continúa siendo limitado.

El sistema político local español se caracteriza por una elevada heterogeneidad territorial e institucional, descrita clásicamente como una auténtica “galaxia local” o “minifundismo político” (Botella, 1992; Vallés y Brugué, 2001; Iglesias, 2022). Con más de ocho mil municipios, *el mapa municipal español presenta profundas asimetrías demográficas, funcionales y organizativas*: mientras que en apenas 64 municipios de más de 100.000 habitantes reside cerca del 40 % de la población, casi 5.000 municipios con menos de 1.000 habitantes concentran únicamente el 3 % del total poblacional. Esta diversidad estructural ha sido escasamente abordada desde enfoques comparados y, de forma aún más acusada, desde análisis sensibles al género (Alfama y Paleo, 2022; ONU Mujeres, 2021).

Históricamente, el ámbito municipal ha sido también uno de los espacios menos permeables a la participación política de las mujeres, particularmente en los cargos ejecutivos. Aunque se han producido avances en las últimas décadas, *la presencia femenina en las alcaldías sigue siendo minoritaria*: en 2025, únicamente el 25% de las alcaldías estaban ocupadas por mujeres, según datos del Ministerio de Igualdad. Este dato refuerza la necesidad de *analizar el nivel local como un espacio clave para comprender las persistentes brechas de género en el acceso y ejercicio del poder político* (Buckley y Hofmann, 2015).

No obstante, *el contexto actual ha puesto de relieve el potencial del ámbito municipal como espacio de innovación política, resiliencia comunitaria y construcción de redes de apoyo social, particularmente en clave de cuidados y proximidad* (care city / municipalism) (Kussy, Palomera y Silver, 2022). A pesar de la desafección política, la polarización creciente y la percepción de una campaña electoral permanente, los gobiernos locales continúan siendo una arena privilegiada para el desarrollo sociopolítico, la participación ciudadana y la articulación de agentes sociales diversos. En este sentido, cobra especial relevancia la competencia municipal reconocida en *el artículo 25.2.o de la Ley de Bases del Régimen Local, que atribuye a los municipios actuaciones propias en materia de promoción de la igualdad y lucha contra la violencia de género.*

Este proceso de revalorización de lo municipal se ha conceptualizado como “*nuevo localismo*”, entendido como una apuesta por *formas de gobierno más próximas, relacionales y orientadas a la participación* (Thompson, 2021). En este marco, la gobernanza local se concibe como un entramado de *interacciones entre agentes públicos, privados y cívicos, en un eje local-global que desborda los modelos jerárquicos tradicionales* (Borja y Castells, 1998; Navarro, 1998; Prats i Catalá, 2005; Peters y Pierre, 2005; Stoker, 1998; Salvador y Ramió, 2022). El gobierno local relacional se define, así, por la *incorporación de procesos de liberativos, la implicación pluralista de la ciudadanía y la apertura a estilos de liderazgo menos jerárquicos y más inclusivos* (Blanco y Gomà, 2003).

Desde esta perspectiva, la gobernanza local supone procesos de interacción entre agentes gubernamentales y no gubernamentales orientados a influir en las decisiones públicas municipales (Andrews y Goldsmith, 2011; Carbonell, 2023). Si bien el poder de la alcaldesa o alcalde continúa siendo central en el sistema político local, las decisiones ya no se explican exclusivamente desde una lógica *top-down*, sino a partir de dinámicas ascendentes o mixtas que incorporan demandas sociales y redes de agentes locales (Heinelt y Hlepas, 2006; Ruiloba, 2014).

En este contexto, escuchar las voces de quienes acúan a nivel local resulta imprescindible. Este proyecto ha situado en el centro del análisis la visibilización de los discursos, prioridades y modos de acción de las mujeres al frente de la política local, tanto en la arena gubernamental como en su relación con la comunidad, como condición necesaria para comprender la configuración y orientación de las políticas públicas municipales.

De forma complementaria, el análisis del sistema político local no puede obviar la centralidad del liderazgo municipal. *El modelo español de gobierno local, caracterizado por rasgos claramente presidencialistas, ha sido descrito como un modelo de “alcalde fuerte”* (Mouritzen y Svava, 2002). Normativa, institucional y electoralmente, el alcalde o alcaldesa actúa como principal *policy maker* local, desempeñando un papel clave en la orientación estratégica del municipio y en la consolidación de relaciones cívico-institucionales. De ahí la relevancia de analizar específicamente los liderazgos políticos femeninos en las alcaldías españolas y su incidencia (y niveles de implicación) en la formulación de políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género.

La literatura sobre alcaldesas y alcaldes en España ha sido limitada y fragmentada en los pequeños estudios donde se ha analizado la perspectiva de género (Falú, Tello, y Echavarrri, 2022; Navarro, Medir y Martínez, 2016; Medir, Navarro y Magnier y Cabria, 2022; Nielfa, 2015; Nielfa, Ruiz y del Moral, 2021; Rios, Guillamón y Cuadrado, 2022; Ruiloba, 2009, Ruiloba, 2013a, 2013b, 2014a y 2014b; Pini, 2014; Quiles y Telle, 2016). Además, como señalan Alfama y Paleo (2022), Gelambí (203,2025), Lombardo (2002). Paleo (2015) u Otero y Bouzas, (2012a y 2012b) son escasos los trabajos que profundizan de manera sistemática en las políticas locales de género y aún menos los que adoptan una mirada global y comparada (Otero y Bouzas, 2019). Esta invisibilidad se refleja en los acercamientos más clásicos incluso en publicaciones de referencia sobre gobierno local en España donde la dimensión de género está prácticamente ausente (Alba y Navarro, 2006; Bäck, Heinelt y Magnier, 2006; Collado y Valencia, 2022; Iglesias, 2022; Magré, 2001; Navarro y Magre, 2018; Ramírez, Navarro y Clark, 2008).

A nivel internacional, aunque existen redes de investigación consolidadas sobre liderazgo local —como los estudios derivados del proyecto POLLEADER (Bäck et al., 2006)—, las variables de género, las políticas de igualdad o la interacción con los consejos locales de mujeres apenas han sido exploradas. Esta carencia refuerza la *necesidad de desarrollar investigaciones específicas que aborden el nivel local desde una perspectiva feminista*, en detalle y después a nivel comparado.

Política municipal con voz de mujer: municipalismos, liderazgos femeninos y nuevos desafíos

Una de las principales fortalezas del nivel municipal es la proximidad entre representantes y ciudadanía, lo que potencialmente favorece una mayor efectividad representativa (Vetter, 2007). La literatura clásica ha señalado que la democracia local permite una mayor congruencia entre intereses ciudadanos y acción política, al tratarse de comunidades relativamente más homogéneas (Dahl y Tufte, 1973; Oliver, 2012). Desde la perspectiva de la representación sustantiva (Pitkin, 1968), esta congruencia exige que las y los representantes conozcan y actúen sobre los intereses de la ciudadanía, lo que plantea interrogantes clave en relación con las alcaldesas y las políticas de género: ¿en qué medida las mujeres en car-

gos ejecutivos locales incorporan las demandas relacionadas con la igualdad y la violencia de género?, ¿qué canales de comunicación se establecen entre la arena gubernamental y la social?

Responder a estas preguntas requiere *análisis empíricos que vayan más allá del discurso participativo formal*. Como advierten Blanco y Gomà (2003), **la retórica participativa no siempre se traduce en prácticas efectivas de incidencia**. En este sentido, resulta fundamental analizar el funcionamiento real de los ayuntamientos, evaluando su capacidad de influencia en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas municipales incluyendo a las mujeres.

Este proyecto se inscribe en la línea de investigación sobre **municipalismo feminista**, entendido como *un conjunto de prácticas, alianzas y enfoques impulsados tanto desde las instituciones locales lideradas por mujeres como desde el activismo feminista territorial* (CGLU, 2021a; 2021b). Lejos de constituir un modelo homogéneo, el municipalismo feminista *se articula a partir de coaliciones diversas entre políticas, activistas y agencias de género, que operan mediante estrategias múltiples y adaptadas a los contextos locales*. En esta investigación se ha indagado sobre el grado de implantación en la realidad del sistema político municipal español en un sistema de alcaldía fuerte -como se indicaba previamente-. El liderazgo político adquiere una relevancia creciente en el comportamiento electoral, desplazando a factores tradicionales (Rico, 2009), aunque los estudios sobre liderazgo local con perspectiva de género siguen siendo prácticamente inexistentes. Este proyecto aborda esta laguna, analizando *los liderazgos de las alcaldesas como liderazgos aún excepcionales* (Inglehart y Norris, 2003; Jalalzai y Krook, 2010), *pero con un potencial transformador significativo en sus comunidades* (ONU Mujeres, 2021), a la par de detenernos en el liderazgo político comunicado (Catalina y Fernández, 2015; García Beaudoux, D'Adamo y Bruni, 2022; Herrero, Simelio y Carrascosa, 2021; Carrascosa, 2020a y 2020b). En paralelo, *el análisis de los liderazgos políticos femeninos en el nivel municipal exige incorporar dimensiones tradicionalmente invisibilizadas en la literatura, como las responsabilidades de cuidado, las dinámicas patriarcales de las organizaciones políticas y el funcionamiento de los regímenes de género locales* (Vergé, 2011). El ideal del representante desprovisto de responsabilidades de cuidado, asociado a la “norma del político masculino” (Campbell y Childs, 2014), continúa impregnando los estudios sobre liderazgo, pese a su aparente neutralidad (Galea y Gaweda, 2018).

Además, la literatura ha señalado que *la introducción efectiva de políticas de género a nivel local depende de la concurrencia de varios factores imbricados: la presencia de mujeres en posiciones de poder, la existencia de maquinaria de género institucionalizada y un activismo feminista articulado* (Mazur, 2002; McBride y Mazur, 2006; Rodríguez y Navarro, 2012). Estas “coaliciones feministas” permiten ampliar las agendas políticas y reforzar la capacidad institucional para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y, entendemos, se modulan en el ámbito municipal, con sus características institucionales, competenciales, poblacionales y heterogeneidad. Este proyecto ha tenido en cuenta estas dinámicas como posibles barreras estructurales para la implementación de políticas de igualdad y como elementos contextuales que condicionan los estilos de liderazgo femenino en el ámbito local.

HIPÓTESIS

El trabajo aquí presentado parte de la inexistencia de conocimiento científico sistemático sobre la gobernanza local en España desde una perspectiva de género, particularmente en lo relativo a la articulación entre representación política, ejercicio del liderazgo municipal y participación de las mujeres en contextos de proximidad institucional. Pese a la relevancia del nivel local como espacio clave de implementación de políticas públicas y de interacción directa entre representantes y ciudadanía, la literatura académica y los análisis empíricos disponibles han prestado una atención limitada y fragmentada a las dinámicas de poder generizadas que atraviesan los gobiernos municipales. Este déficit es especialmente acusado en el estudio de las *alcaldías*, donde *la infrarrepresentación femenina sigue siendo persistente a lo largo del periodo democrático, incluso tras la consolidación de marcos normativos de igualdad formal*.

La investigación parte de la premisa de que *esta baja representación descriptiva no solo refleja una desigualdad cuantitativa, sino que pudiera tener efectos sustantivos sobre el tipo de gobernanza local que se despliega*, los estilos de liderazgo predominantes y las oportunidades reales para la incorporación de la perspectiva de género en la agenda municipal. También nos enfocamos en las gradaciones en la representación sustantiva de las mujeres líderes y cómo se manifiesta *el “municipalismo feminista”, nuestra hipótesis inicial es que sería una práctica aún residual y altamente condicionada por factores estructurales, institucionales y territoriales*.

Los *gobiernos locales en España* constituyen estructuras institucionales generizadas, caracterizadas por un *modelo de gobernanza de “alcaldía fuerte” con recursos administrativos y presupuestarios escasos* y por una *cultura participativa poco institucionalizada*. Estas características se intensifican *en los municipios medianos, pequeños y micromunicipios*, donde *la política se articula en clave de proximidad, informalidad y relaciones personales, generando dinámicas que afectan de manera diferencial a las trayectorias políticas de las mujeres*. Este marco, baja representación femenina, escasez de recursos municipales y centralidad de prioridades no vinculadas al género (gestión económica, bienestar material, prestación de servicios básicos) puede limitar tanto el desarrollo de liderazgos políticos femeninos como la participación efectiva de las mujeres en la política local pero que solamente podrán ser comprendidas adecuadamente si incorporan las experiencias autopercibidas, narrativas y estrategias de las propias mujeres. Este argumento justifica la necesidad de una investigación empírica mixta y metodológicamente triangulada, capaz de conectar la estructura formal de la representación política con las dinámicas sustantivas del ejercicio del poder local, integrando dimensiones cuantitativas, cualitativas y digitales.

Al ser una investigación mixta, más que hipótesis planteamos ejes de trabajo para la comprensión de los fenómenos a través de ejes y subestudios (como se verá en el apartado metodológico); no obstante, explicitamos las hipótesis que han guiado el trabajo de manera sucinta.

Formulación de hipótesis generales que guían el trabajo

H1. Hipótesis sobre representación, gobernanza y género

La baja representación descriptiva de las mujeres en las alcaldías españolas se asocia a modelos de gobernanza local menos inclusivos desde la perspectiva de género y a una menor institucionalización de políticas de igualdad en el ámbito municipal.

- Variable independiente principal: *Género* de la persona que ostenta la alcaldía.

- Variables dependientes: *Incorporación de la perspectiva de género* en la acción municipal y la existencia o implementación efectiva de políticas de igualdad, contra la violencia o centradas en las mujeres.

Las alcaldesas no son, en ningún caso, un grupo homogéneo por lo que se identificarán diferencias en los modelos de representación y gobernanza entre las mujeres políticas.

H2. Hipótesis sobre tamaño municipal y liderazgo femenino

El tamaño del municipio modera el impacto del liderazgo femenino en la gobernanza local, de modo que en municipios pequeños y micromunicipios las alcaldesas enfrentan mayores restricciones estructurales para el desarrollo de liderazgos sustantivos y feministas. De hecho, podría entenderse que *la escasez de recursos económicos y administrativos en los ayuntamientos reduce la centralidad de las políticas de igualdad de género frente a otras prioridades municipales*, independientemente del género de la persona que ostenta la alcaldía.

- Variable independiente: *Tamaño del municipio* (variable moderadora según la escala institucional -capital, grande, pequeño o micromunicipio- vinculada con las competencias legalmente asumidas de los municipios y los recursos con los que cuentan).
- Variables dependientes: *Tipo de liderazgo político ejercido*; presencia de *medidas* específicas de igualdad y contra la violencia de género, en definitiva, *capacidad de agenda* en materia de igualdad y participación y prioridades políticas declaradas.

Esta investigación intenta aportar conocimiento sobre municipios de distintos tamaños en los diferentes subestudios, al menos, de manera exploratoria, con lo que poner las bases para investigaciones futuras en profundidad una vez conocida con más detalle la inmensidad de la realidad local.

H3. Hipótesis sobre participación y proximidad institucional

En contextos de alta proximidad institucional la participación política adopta formas más informales y menos institucionalizadas, lo que limita su visibilidad y capacidad de incidencia en la gobernanza local con perspectiva de género.

- Variable independiente: *Tamaño* del hábitat.
- Variables dependientes: *Dinámicas* participativas y nivel de formalización de los *canales* de participación.

En los casos analizados es relevante *indagar sobre la cultura política local, las redes informales de poder o la ideología política y el localismo*. Se detalla específicamente el caso de los Ayuntamientos gobernados por partidos municipalistas (arenas en las que estructuras políticas municipales se muestran como alternativas a las siglas partidarias autonómicas o nacionales tradicionales).

H4. Hipótesis sobre liderazgo comunicado, legitimidad política y género

Las alcaldesas desarrollan estrategias específicas de autopresentación y liderazgo comunicado para reforzar su legitimidad política, especialmente en contextos de baja representación femenina y alta personalización del poder local.

- Variable independiente: *Género*
- Variables dependientes: *Estrategias de comunicación política digital*, diferencias en el estilo discursivo y visual de liderazgos femeninos heterogéneos y por plataforma utilizada.

H5. Hipótesis sobre percepción subjetiva de la influencia del género en el ejercicio del poder

Las experiencias autopercibidas de las alcaldesas revelan la *persistencia de barreras simbólicas, institucionales y relacionales* que condicionan el ejercicio efectivo del poder.

- Variable independiente: Condición de *mujer en el liderazgo municipal*.
- Variables dependientes: *Percepción de apoyos y resistencias*, evaluación subjetiva del margen de autonomía política, mecanismo de interacción o barreras de género.

OBJETIVOS

El proyecto de investigación desarrollado ha tenido como finalidad principal *contribuir al conocimiento científico y aplicado sobre la participación política de las mujeres en el ámbito municipal español, prestando especial atención a los procesos de representación política, los estilos de liderazgo femenino y la incorporación efectiva de la perspectiva de género en el nivel local*. La estructura del proyecto se ha articulado en torno a cuatro objetivos generales complementarios, cuyo desarrollo ha permitido avanzar en la comprensión de las dinámicas de género en la política local, en consonancia con las líneas estratégicas y prioridades del Instituto de las Mujeres.

El **OBJETIVO GENERAL 1 (OG1)** se ha orientado a **reflexionar de manera sistemática sobre el papel de las mujeres en el espacio público local**, analizando la representación femenina en los gobiernos municipales. Para su consecución, se ha llevado a cabo, en una primera fase, una *revisión exhaustiva y sistematizada de la literatura académica* nacional e internacional *sobre mujer y representación política en el nivel municipal*. Esta revisión ha permitido identificar los principales enfoques teóricos, debates actuales y vacíos de conocimiento existentes, sentando las bases conceptuales del proyecto y asegurando su anclaje en el estado del arte. De forma paralela, se han *diseñado y validado herramientas específicas de recogida de datos* que han permitido concretar el trabajo de campo y garantizar la coherencia metodológica del estudio. Estas herramientas han sido fundamentales para abordar la dimensión empírica del proyecto, orientada a visibilizar la voz de las mujeres en los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas de igualdad en los gobiernos municipales españoles. En este sentido, se han *recopilado datos y relatos cualitativos* sobre la experiencia femenina en la gobernanza local. Asimismo, se ha elaborado una *base de datos sistematizada sobre alcaldesas en España*, municipio a municipio, desde la Transición.

El **OBJETIVO GENERAL 2 (OG2)** se ha centrado en la **identificación y análisis de los liderazgos políticos femeninos locales**, atendiendo a sus características, tipologías y formas de ejercicio. En una fase inicial, se ha realizado una *revisión teórica* específica sobre mujeres alcaldesas y liderazgo político femenino, que ha permitido delimitar conceptos operativos y categorías analíticas. A partir de este marco, se han diseñado *instrumentos de recogida de datos orientados al análisis empírico del liderazgo femenino local*. El desarrollo de este objetivo ha permitido caracterizar los distintos *tipos* de liderazgo político femenino presentes en el ámbito municipal español, prestando especial atención a las mujeres alcaldesas de partidos municipalistas en comparación con sus homólogos varones. Se han identificado similitudes, diferencias y gradaciones en los estilos de liderazgo, así como factores contextuales que influyen en su configuración. De manera complementaria, se ha analizado el liderazgo político femenino *comunicado* a través de redes sociales, incorporando técnicas de análisis lingüístico y discursivo que han permitido examinar tanto el contenido político de los mensajes como las estrategias comunicativas empleadas por las alcaldesas, incluidas las de capitales de provincia.

El **OBJETIVO GENERAL 3 (OG3)** ha abordado el **impacto de la participación política de las mujeres en la transformación de las organizaciones municipales**, interrogándose sobre la existencia de una *representación sustantiva* y sobre la posible emergencia de nuevas formas de municipalismo, incluido el *municipalismo feminista*. En este marco, se ha analizado la limitada inclusión de políticas de igualdad y género en los municipios estudiados, identificando diferencias y gradaciones que permiten su clasificación en función del *grado de institucionalización* de dichas políticas donde el tamaño del municipio es la variable explicativa central.

El **OBJETIVO GENERAL 4 (OG4)** se ha orientado al análisis de **la estructura de oportunidades políticas que condiciona la inclusión de las políticas de género en el ámbito municipal**. Para ello, se han definido y caracterizado distintos *tipos de estructuras de oportunidad local*, considerando variables como el liderazgo femenino, la paridad en los gobiernos locales, la existencia de maquinaria de género, planes de igualdad o presupuestos específicos en un conjunto de ayuntamientos seleccionados. En este sentido, se han recopilado *narrativas femeninas* que permiten comprender las estrategias, resistencias y experiencias de las mujeres frente al cuestionamiento de las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género.

TEMPORALIZACIÓN Y FASES DE LA INVESTIGACIÓN

La ejecución del proyecto se ha estructurado en fases sucesivas y parcialmente solapadas, conforme al cronograma aprobado en la duración del proyecto (01/01/2024 a 31/12/2025), permitiendo el desarrollo ordenado de los ejes analíticos y la adecuada asignación de tareas entre los miembros del equipo investigador. La planificación temporal ha garantizado la coherencia metodológica del conjunto de subestudios y la correcta consecución de los objetivos previstos.

Fase 1. Preparación científica y diseño metodológico

La responsabilidad principal de esta fase correspondió a la Investigadora Principal (IP), Dra. Juana María Ruiloba Núñez, con la participación puntual de distintos miembros del equipo en función de su especialización y la colaboración de la técnica de investigación contratada, apoyando la buena marcha de la investigación en todas las fases del proceso. La IP asumió la coordinación científica del proyecto, la definición de objetivos operativos y la supervisión de la coherencia entre diseño, metodología y resultados esperados.

Fase 2. Diseño de instrumentos y pruebas piloto

Durante esta fase se elaboraron los instrumentos de recogida de información previstos en la memoria aprobada: cuestionarios de encuesta, guiones de entrevistas en profundidad y herramientas de codificación para el análisis documental y digital. Se llevaron a cabo *pruebas piloto* para verificar la viabilidad técnica de los instrumentos y realizar los *ajustes* necesarios. En esta fase participaron, además de la IP, el Dr. Jean-Baptiste Harguindeguy, el Dr. José Francisco Jiménez Díaz y la técnica de investigación Lucía Alonso Rodríguez, quien prestó apoyo continuado en la implementación técnica y en la *sistematización* de los ajustes derivados de las pruebas piloto.

Fase 3. Trabajo de campo

El trabajo de campo se desarrolló de manera diferenciada por ejes de análisis:

- **Eje I (Análisis macrosociológico y longitudinal):** explotación de microdatos censales de alcaldías (1979-2023), a cargo de la IP con apoyo de la técnica de investigación, incluyendo la *codificación* manual de la variable sexo/género ante la ausencia de desagregación en la fuente original.
- **Eje II (Comportamiento político y perfil del voto):** *análisis* de datos secundarios del CIS, con participación de la Dra. Fátima Recuero López y el Dr. José Manuel Trujillo Cerezo.
- **Eje III (Encuesta a liderazgos municipalistas independientes):** implementación de la *encuesta estructurada*, coordinada por la IP con apoyo del Dr. Harguindeguy y de la técnica de investigación.
- **Eje IV (Entrevistas a alcaldesas rurales):** El *diseño* de las dimensiones, categorías y guión de entrevista fue realizado por la IP. La *transcripción* de entrevistas en profundidad y su *análisis* inicial se realizó con la colaboración de la Dra. Dhayana Fernández Matos, la Dra. Paloma Román Marugán, la investigadora Rocío Vales y la técnica de investigación.

- **Eje V (Auditoría de integridad y Planes de Igualdad):** *rastreo* documental, solicitudes de *acceso* a la información y *auditoría* de accesibilidad, fueron desarrollados principalmente por la IP y Dra. Fernández Matos y la Dra. Román Marugán.
- **Eje VI (Liderazgo comunicado):** Las decisiones metodológicas, los criterios de elección de casos, el proceso y el diseño de la *hoja de codificación de post en redes sociales*, además, del trabajo de coordinación fue llevado a cabo por la IP. Este eje contó con la participación de la Dra. Elisa Alonso, el Dr. Sergio Pérez Castaños, la profesora Marta Vélez junto con la técnica Lucía Alonso Rodríguez.

En el eje III, IV y VI se requirió del apoyo de algunas tareas a partir de la subcontración una empresa de *análisis de investigación social* como preveían en el presupuesto solicitado, para el seguimiento del cuestionario, la contactación y realización de entrevistas en profundidad de alcaldesas del piloto y la codificación inicial de post de redes sociales según la hoja de codificación elaborada para el análisis del liderazgo comunicado.

La IP realizó el seguimiento continuo del trabajo de campo, asegurando el cumplimiento del calendario previsto y la correcta ejecución de las tareas asignadas.

Fase 4. Tratamiento y análisis de los datos

Una vez se iban cerrando los trabajos de campo, se procedió al tratamiento, depuración y análisis de los datos obtenidos. Esta fase incluyó el *análisis de estadísticos descriptivos y multivariantes*, el análisis cualitativo de *entrevistas* y el análisis de *contenido documental y digital*. Durante esta fase se implementaron *ajustes metodológicos derivados de la evaluación crítica de las fuentes y del trabajo de campo* (codificación manual de género, tratamiento analítico de la no respuesta, reconceptualización de la ausencia de información como indicador empírico), garantizando la validez y fiabilidad de los resultados.

La IP asumió la coordinación del análisis y la integración transversal de resultados, con apoyo de la técnica de investigación y con aportaciones específicas, en su caso, de los miembros de cada estudio.

Fase 5. Elaboración de resultados, justificación y difusión

A lo largo de los dos años de duración del proyecto se han ido adelantado subproductos en congresos especializados, eventos científicos y publicaciones (algunas de ellas en evaluación). Esperamos, en los próximos meses continuar con la difusión y publicación de resultados de este proyecto.

La redacción de la memoria y la supervisión de los productos generados correspondieron a la IP con apoyo constante de la técnica de investigación y la colaboración de algunas de las investigadoras e investigadores. Como no podía ser de otro modo, la dedicación de la Investigadora Principal al proyecto ha sido intensiva y continuada, asumiendo la dirección científica, la coordinación operativa y la mayor parte del trabajo analítico y de redacción. La participación del resto del equipo se ha concentrado en tareas específicas, de acuerdo con su especialización y disponibilidad, dado que todas ellas y ellos compatibilizan su colaboración con otras actividades docentes e investigadoras.

METODOLOGÍA Y FUENTES

La presente investigación se ha articulado mediante una estrategia de triangulación metodológica (cuantitativa, cualitativa y digital) diseñada para abordar la complejidad de la gobernanza local desde una perspectiva multidimensional de género. El diseño muestral y analítico ha integrado niveles macrosociológicos (análisis censal de largo recorrido) con aproximaciones microsociológicas (entrevistas, encuestas y auditorías de integridad), permitiendo contrastar la estructura formal de la representación política con las dinámicas sustantivas del ejercicio del poder en la esfera municipal.

A continuación, se detalla la metodología específica empleada para cada eje analítico, así como las adaptaciones implementadas durante el proceso para garantizar la adecuación de los resultados.

Ejes de análisis y técnicas empleadas

Eje I: Análisis macrosociológico y longitudinal (1979-2023)

Este bloque aborda la *evolución estructural de la representación femenina* y la configuración de los gobiernos locales desde la transición hasta la actualidad.

- **Fuente:** Explotación estadística de la matriz de microdatos censales de alcaldías publicada por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.
- **Universo:** La totalidad de alcaldes y alcaldesas electas en todas las legislaturas municipales del periodo democrático (1979-2023).
- **Técnica:** Análisis descriptivo univariante y bivariante, con cálculo de residuos tipificados corregidos para determinar la significación estadística de la representación (niveles de confianza del 95% y 99%).
- **Tratamiento de variables:** Ante la ausencia de desagregación por sexo en la fuente original, se procedió a una codificación manual basada en la identificación manual. Asimismo, se recodificaron las formaciones políticas en tres categorías funcionales (Nacional, Autonómico y Local) y se incorporaron indicadores demográficos y de capitalidad para el análisis de brechas.

Eje II: Comportamiento político y perfil del voto

Este eje analiza la influencia del liderazgo local mediante la explotación de dos estudios demoscópicos complementarios del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), abordando tanto el impacto electoral en grandes urbes como el perfil sociológico del votante.

1. Impacto del liderazgo en grandes ciudades

- **Fuente:** Datos secundarios del Estudio 3402 (Preelectoral elecciones municipales 2023) del CIS.
- **Muestra:** Submuestras específicas correspondientes a ocho grandes ciudades: Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza.
- **Técnica:** Modelos de regresión logística binaria para medir la probabilidad de voto al incumbente en función de la valoración del líder, controlando por variables de gestión e ideología.

2. Perfil sociodemográfico del voto personalista

- **Fuente:** Datos secundarios del Estudio 3410 (Postelectoral elecciones municipales 2023) del CIS.
- **Variable clave:** Análisis específico de la pregunta P6C ("¿Qué le ayudó a decidir su voto...?"), aislando la respuesta "Por la trayectoria personal/profesional de la candidata o candidato".
- **Técnica:** Análisis descriptivo y de residuos corregidos para perfilar al votante "localista" en función de variables sociodemográficas (edad, tamaño de hábitat, nivel de estudios).

Eje III: Encuesta al liderazgo municipalista independiente

Este bloque se centra en el *nivel microsociológico* para analizar la *subjetividad política* de las candidaturas independientes y la *interacción* con la sociedad civil, contrastando las motivaciones de acceso y la agenda de prioridades frente a las lógicas partidistas tradicionales.

- **Fuente:** Datos primarios. Elaboración propia (trabajo de campo 2025).
- **Población:** Alcaldes y alcaldesas pertenecientes a candidaturas independientes y agrupaciones de electores, con un módulo específico para alcaldías de municipios <10.000 habitantes.
- **Técnica:** Encuesta estructurada autoadministrada.
- **Instrumentos:** Se aplicaron baterías de jerarquización secuencial para ordenar motivaciones y prioridades (1.º, 2.º y 3.º lugar) y escalas de valoración para medir el capital social y los apoyos recibidos.

Eje IV: Aproximación cualitativa al liderazgo rural

Focalizado en la experiencia subjetiva de alcaldesas en municipios de menos de 10.000 habitantes (microescala), interseccionando género y ruralidad.

- **Fuente:** Datos primarios. Elaboración propia (trabajo de campo 2024 y 2025).
- **Muestra:** Alcaldesas de municipios de menos de 10.000 habitantes en la provincia de Sevilla.
- **Técnica:** Entrevistas en profundidad semiestructuradas.

Eje V: Auditoría de integridad y políticas de igualdad

Evaluación de la *brecha* entre el marco normativo (existencia formal de planes) y la implementación real *en el ámbito rural*.

- **Fuente:** Rastreo directo de portales institucionales y solicitudes de información.
- **Universo:** 92 ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes gobernados por mujeres en las provincias de Sevilla, Burgos y Murcia.
- **Procedimiento** de auditoría (2025):
 1. **Rastreo digital:** Búsqueda sistemática de Planes de Igualdad y presupuestos en sedes electrónicas y portales de transparencia.
 2. **Solicitudes de Acceso a la Información (SAIP):** Tres oleadas de solicitudes formales al amparo de la Ley 19/2013 (febrero–abril 2025) para testar la capacidad de respuesta administrativa.

3. *Auditoría de accesibilidad*: Dos oleadas de contacto telefónico (noviembre 2025) para verificar la operatividad física de los consistorios.

Eje VI: Liderazgo Comunicado

Análisis de la *proyección pública y estrategias de autopresentación* de la élite municipal femenina.

- *Población*: 16 alcaldesas de capitales de provincia en la legislatura 2023-2027.
- *Técnica*: Análisis de contenido digital en Instagram, X, Facebook y TikTok durante el último cuatrimestre de 2024.
- *Indicadores*: Cálculo del *engagement rate* ponderado y análisis semiótico de elementos biográficos y visuales.

Valoración de la adecuación metodológica y modificaciones implementadas

Durante el desarrollo de la investigación, la valoración crítica de las fuentes y el trabajo de campo motivó *adaptaciones metodológicas sustantivas*, necesarias para ajustar el estudio a la realidad estructural detectada:

1. *Sistematización de la variable género* (Codificación manual)

- *Justificación*: Se identificó una carencia estructural en las fuentes oficiales, ya que los listados ministeriales no incluyen la variable “sexo/género” desagregada.
- *Modificación*: Para garantizar la viabilidad del estudio longitudinal, se procedió a una codificación manual exhaustiva basada en la *identificación onomástica* -basada en la asignación de género más común del nombre propio- de la totalidad de la serie histórica (1979-2023). Esta intervención metodológica fue indispensable para construir la base de datos que sustenta el análisis de residuos tipificados.

2. *Reorientación del análisis asociativo* (De la encuesta directa a la huella digital)

- *Justificación*: El diseño original contemplaba un análisis directo del tejido asociativo de mujeres rurales. Sin embargo, el trabajo de campo reveló una “invisibilidad digital” y una informalidad operativa (ausencia de registros, organigramas o vías de contacto públicas) que hacían inviable su rastreo sistemático externo.
- *Modificación*: Se sustituyó la aproximación directa por una estrategia indirecta basada en dos niveles: el análisis del discurso de las alcaldesas (como informantes clave) y una auditoría de huella digital en las webs municipales. De este modo, la “ausencia de datos” se transformó metodológicamente en un hallazgo cualitativo sobre la “clandestinidad digital” de la participación femenina rural.

3. *Tratamiento de la “no respuesta” como indicador de intermitencia institucional*

- *Justificación*: La auditoría de integridad (Eje IV) arrojó tasas de silencio administrativo superiores al 90% en las solicitudes de transparencia y una tasa de no-respuesta telefónica del 48%.
- *Modificación*: Metodológicamente, se modificó el tratamiento de estos datos perdidos. *En lugar de descartar los casos por “falta de información”, se categorizaron como evi-*

dencia de “intermitencia institucional”. El **silencio** dejó de considerarse un error muestral para tratarse **como un indicador de resultado que mide la inaccesibilidad física y la precariedad administrativa de los ayuntamientos de microescala**.

RESULTADOS

El presente bloque expone los hallazgos derivados del despliegue empírico de la investigación, estructurados de forma sistemática para dar respuesta a la hipótesis central y a los objetivos de partida definidos en la fase conceptual. Para asegurar una correspondencia directa entre la evidencia obtenida y los interrogantes de la investigación, los resultados se desglosan en siete subestudios complementarios.

1. Los gobiernos locales desde la transición

El presente estudio aborda la *configuración del poder municipal en España desde una perspectiva de género*, analizando la serie histórica completa *desde las primeras elecciones democráticas locales de 1979 hasta la constitución de los ayuntamientos en 2023*. El análisis se sustenta en la explotación estadística de la matriz de datos censales, examinando cuatro dimensiones estructurales: la evolución temporal de la representación, las asimetrías territoriales, la cultura política de los partidos y el impacto del factor demográfico en el acceso de las mujeres a las alcaldías.

Para la interpretación de los resultados expuestos a continuación se elaboró una *base de datos con los microdatos censales de alcaldías* publicados por el Ministerio de Política Territorial por legislatura desde 1979 hasta 2023.

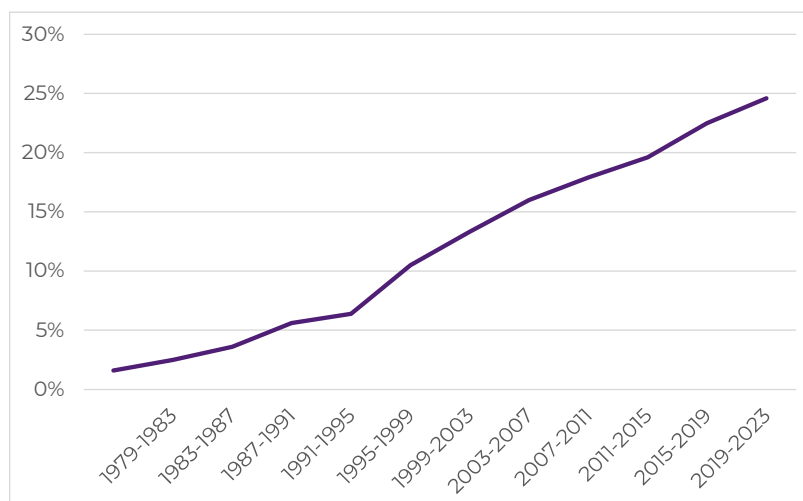
Posteriormente, se aplicaron las siguientes *categorizaciones* específicas:

- *Género*: Clasificación realizada mediante identificación manual, dado que la fuente ministerial no proporciona el dato desagregado por sexo.
- *Tipo de partido*: Recodificación en tres categorías funcionales: nacional (partidos de alcance estatal; p. ej., PSOE, PP), autonómico (partidos de ámbito regional; p. ej., ERC, PNV) y local (agrupaciones independientes que operan exclusivamente a nivel municipal).
- *Variables demográficas*: Se incorporaron indicadores de tamaño poblacional y estatus de capitalidad (de provincia o Comunidad Autónoma) para el análisis específico de la última legislatura.

Evolución longitudinal: de la exclusión a la infrarrepresentación (1979-2023)

El análisis diacrónico de las legislaturas locales evidencia un *proceso de incorporación femenina lento y tardío*, caracterizado por dos etapas diferenciadas.

- *Etapas de marginalidad (1979-1991)*: Durante las primeras legislaturas democráticas, la presencia de mujeres en las alcaldías fue residual, situándose sistemáticamente por debajo del 5% (Gráfico 1). Los residuos tipificados confirman una *infrarrepresentación* estadística severa en este periodo inicial (Tabla 1).
- *Aceleración y consolidación (1995-2023)*: Se observa un *punto de inflexión* estadística a partir de 2003 (Gráfico 1), momento en el que los residuos negativos tornan a positivos, marcando el inicio de una corrección estructural (Tabla 1). El crecimiento se aceleró notablemente entre 1995 y 2007.
- *Situación actual*: En la legislatura 2023, el porcentaje de alcaldesas se sitúa en el 24,6% (Gráfico 1). Si bien esto representa un avance histórico significativo, *las mujeres continúan ocupando menos de un cuarto del poder municipal*, evidenciando que la paridad efectiva sigue siendo un objetivo no alcanzado.

Gráfica 1 Evolución de alcaldesas por legislatura (1979-2023) (%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Tabla 1. Evolución de alcaldesas por legislatura (1979-2023)

	ALCALDESAS
1979-1983	**1,60%-
1983-1987	**2,50%-
1987-1991	**3,60%-
1991-1995	**5,60%-
1995-1999	**6,40%-
1999-2003	**10,50%-
2003-2007	**13,30%
2007-2011	**16,00%
2011-2015	**17,90%
2015-2019	**19,60%
2019-2023	**22,50%
2023	**24,60%

p-valor <0,001

Nota: Los asteriscos indican el nivel de significación de los residuos: * para un 95% (valor superior a $\pm 1,96$) y ** para un 99% (valor superior a $\pm 2,58$). Los signos «-» y «+» reflejan infrarrepresentación y sobrerrepresentación, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

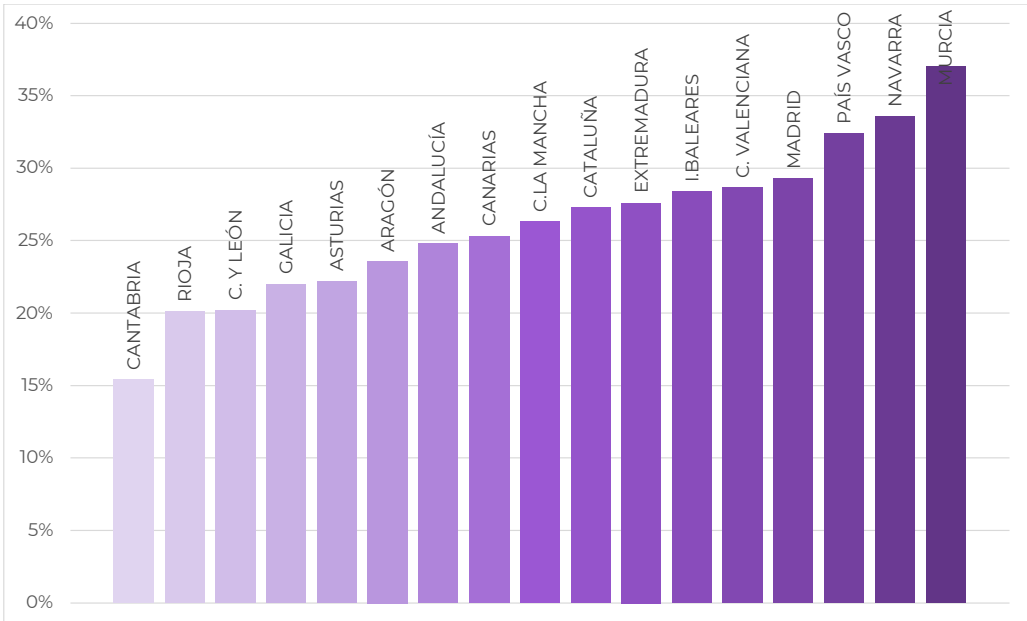
Geografía de la desigualdad: disparidades territoriales

La desagregación de los datos por Comunidad Autónoma revela que *la incorporación de las mujeres al poder local no ha seguido un patrón homogéneo en todo el territorio nacional*.

- **Liderazgos regionales** (2023): Destacan tres comunidades con porcentajes de representación significativamente superiores a la media nacional: la Región de **Murcia** (37%), la Comunidad Foral de **Navarra** (33,6%) y el **País Vasco** (32,4%) (Gráfica 2).
- **Regiones con menor representación** (2023): En el extremo opuesto, comunidades como **Cantabria** (15,4%) y **La Rioja** (20,1%) presentan en 2023 los niveles más bajos de alcaldesas (Gráfica 2). Los residuos tipificados señalan una *infrarrepresentación estadísticamente significativa en estas regiones, así como en Galicia* (Tabla 2).

- *Evoluciones diferenciadas* (1979-2023): El análisis longitudinal expuesto en la Gráfica 3 permite contrastar los *ritmos de crecimiento*. La Comunidad de *Madrid* (29,3% en 2023) presenta un comportamiento atípico de “dientes de sierra”, alternando crecimiento con estancamientos. Por su parte, el caso de *Murcia* resulta paradigmático por su despegue abrupto a partir de 2011, consolidándose recientemente como líder, mientras que *Navarra* y *País Vasco* muestran un progreso estable y sostenido a lo largo de las décadas.

Gráfica 2 Alcaldesas por comunidad autónoma (2023) (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Tabla 2. Mujeres alcaldesas por comunidad autónoma (2023)

	ALCALDESAS
Ceuta y Melilla	**0,0%-
Cantabria	*15,4%-
La Rioja	20,1%
Castilla y León	**20,2%-
Galicia	22%
Asturias	22,2%
Aragón	23,6%
Andalucía	24,8%
Canarias	25,3%
Castilla la Mancha	26,3%
Cataluña	**27,3%
Extremadura	27,6%
Baleares	28,4%
Comunitat Valenciana	*28,7%
Madrid	29,3%
País Vasco	**32,4%

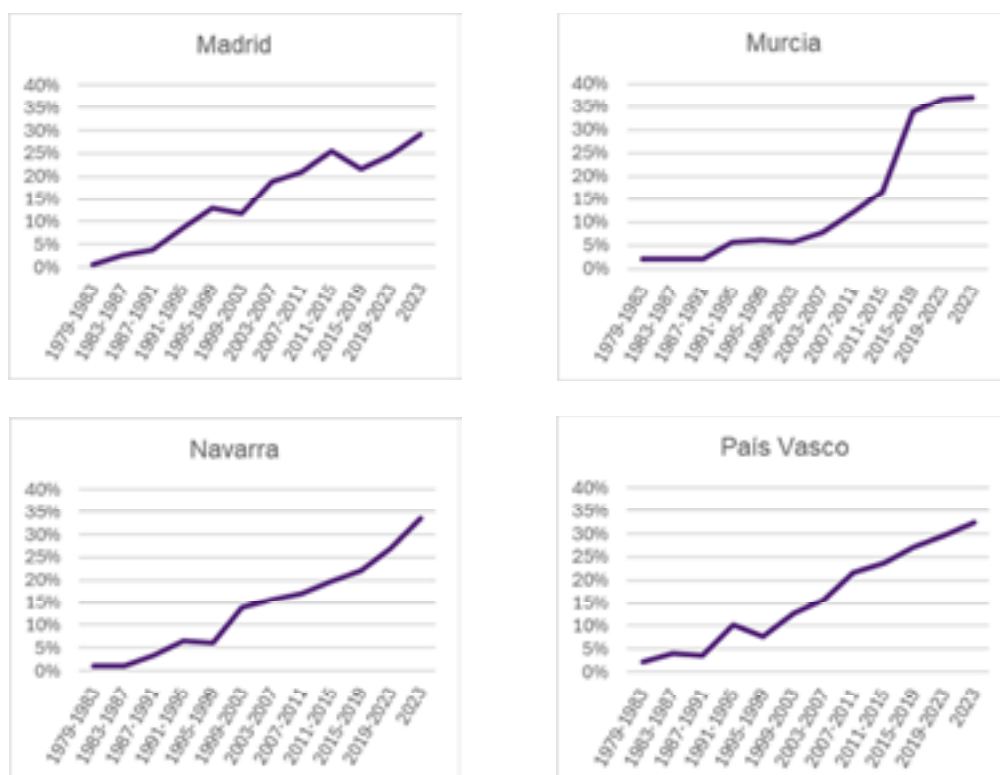
	ALCALDESAS
Navarra	**33,6%
Murcia	*37%

p-valor <0,001

Nota: Los asteriscos indican el nivel de significación de los residuos: * para un 95% (valor superior a $\pm 1,96$) y ** para un 99% (valor superior a $\pm 2,58$). Los signos «-» y «+» reflejan infrarrepresentación y sobrerrepresentación, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Gráfica 3 Evolución comparada de la representación de alcaldesas en Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco (1979-2023) (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

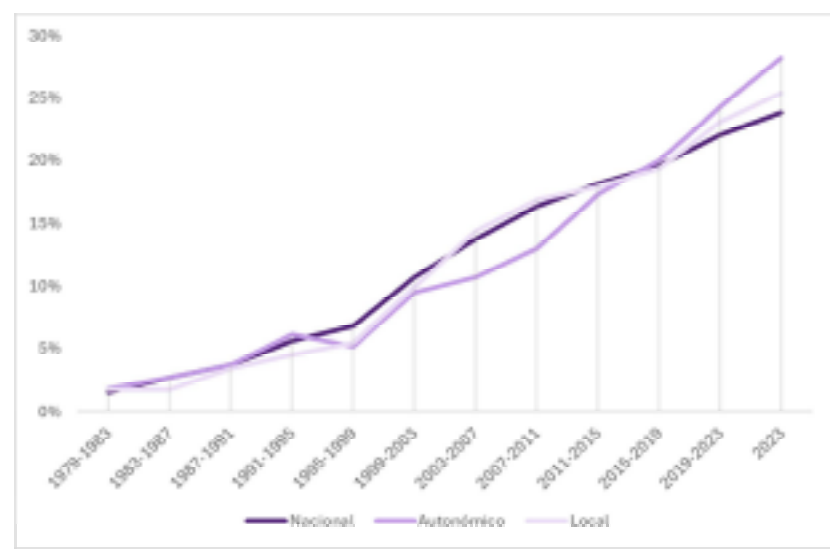
Cultura partidista: estructuras políticas y género

El análisis por *tipología de partido* (Nacional, Autonómico y Local) permite identificar qué estructuras políticas han actuado como facilitadoras o barreras para el liderazgo femenino.

- **Partidos nacionales:** Aunque mantienen una posición hegemónica en el sistema político local (controlando entre el 70% y 80% de las alcaldías), muestran una *resistencia estructural mayor a la feminización*. En 2023, registran un 23,8% de alcaldesas, presentando una infrarrepresentación estadística significativa (p-valor < 0,001) respecto a otros tipos de formaciones (Tabla 3).
- **Partidos autonómicos:** Estas formaciones se revelan como los espacios *más permeables al liderazgo femenino en la actualidad*. En 2023, alcanzan el 28,2% de alcaldesas (Gráfica 4). Los residuos corregidos confirman una sobrerrepresentación significativa de mujeres en este ámbito (Tabla 3). Este dato correlaciona directamente con el alto porcentaje de alcaldesas en comunidades con fuertes sistemas de partidos propios, como Cataluña y País Vasco.

- *Partidos locales*: Han sufrido un declive general en su cuota de poder desde 1979, estabilizándose en torno al 10% del total de alcaldías. En términos de género, presentan un 25,4% de alcaldesas en 2023, situándose en una *posición intermedia* sin diferencias estadísticamente significativas en los residuos (Tabla 3).

Gráfica 4. Alcaldesas por tipo de partido en cada legislatura (1979-2023) (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Tabla 3. Alcaldesas por tipo de partido en cada legislatura (1979-2023)

	NACIONAL	AUTONÓMICO	LOCAL
1979-1983	1,50%	1,80%	1,70%
1983-1987	2,70%	2,70%	*1,70-
1987-1991	3,70%	3,70%	3,40%
1991-1995	5,60%	6,10%	4,50%
1995-1999	*6,8%	*5,20-	5,50%
1999-2003	10,70%	9,50%	9,90%
2003-2007	*13,7%	**10,70-	14,40%
2007-2011	*16,4%	**13,00-	16,90%
2011-2015	18,10%	17,30%	17,90%
2015-2019	19,60%	20,00%	19,40%
2019-2023	22,10%	24,30%	23,10%
2023	**23,80-	**28,2%	25,40%

p-valor >0,05

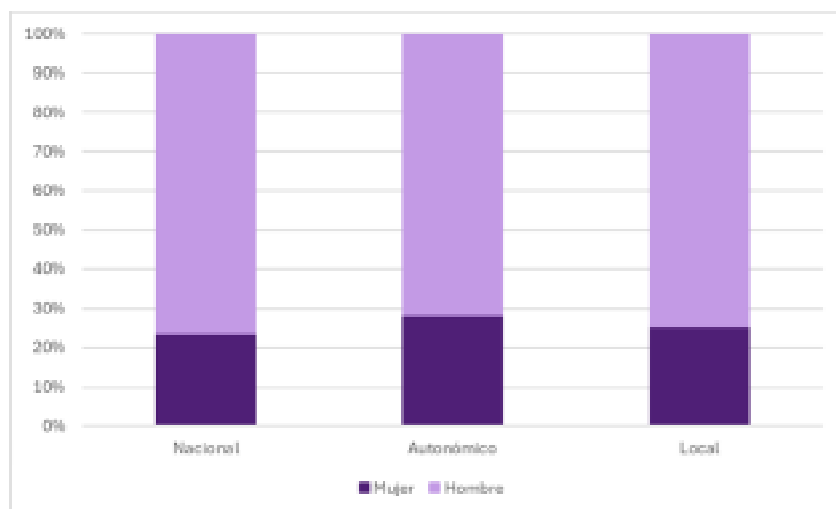
Nota: Los asteriscos indican el nivel de significación de los residuos: * para un 95% (valor superior a $\pm 1,96$) y ** para un 99% (valor superior a $\pm 2,58$). Los signos «-» y «+» reflejan infrarrepresentación y sobrerrepresentación, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Si analizamos la composición de las alcaldías en la actual legislatura (2023), la brecha de género se hace aún más evidente en las formaciones de ámbito estatal (Gráfica 5). A pesar de mantener una posición predominante en el mapa municipal, los partidos nacionales registran el porcentaje más bajo de mujeres alcaldesas (23,8%), situándose por detrás de los partidos locales (25,4%) y, especialmente, de los partidos autonómicos, que lideran la representación femenina con un 28,2%.

Como se detalla en la Gráfica 5 y la Tabla 4, esta disparidad no es aleatoria: los residuos tipificados confirman una *infrarrepresentación estadísticamente significativa* (p -valor $< 0,001$) *de las mujeres en los partidos de ámbito nacional*, frente a una sobrerrepresentación significativa en las formaciones autonómicas, lo que **sugiere la existencia de barreras estructurales específicas dentro de las grandes maquinarias partidistas estatales.**

Gráfica 5 Distribución de los alcaldes por género según ámbito de partido (2023) (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Tabla 4 Distribución de los alcaldes por género según ámbito de partido (2023)

	NACIONAL	AUTONÓMICO	LOCAL
Mujer	**23,8%-	**28,2%	25,40%
Hombre	**76,2%	**71,8%-	74,60%

p -valor $< 0,001$

Nota: Los asteriscos indican el nivel de significación de los residuos: * para un 95% (valor superior a $\pm 1,96$) y ** para un 99% (valor superior a $\pm 2,58$). Los signos «-» y «+» reflejan infrarrepresentación y sobrerrepresentación, respectivamente.

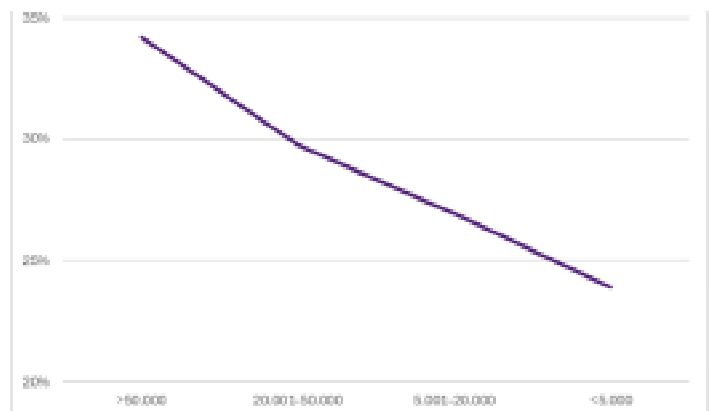
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

La brecha demográfica: tamaño poblacional y “techo de cristal rural”

El tamaño del municipio emerge como una variable discriminante clave. Contrariamente a la percepción de que el entorno rural podría ser más accesible, los datos demuestran que *la representación femenina correlaciona positivamente con el tamaño poblacional.*

- *Municipios de gran población (>50.000 hab.):* Constituyen *el entorno más favorable para el liderazgo femenino*. A pesar de ser numéricamente inferiores en el conjunto del Estado, alcanzan una tasa de feminización del 34,2% (Gráfica 6). Los residuos tipificados corregidos confirman una sobrerrepresentación estadística significativa ($p < 0,01$) en este estrato (Tabla 5).
- *Municipios pequeños (<5.000 hab.):* Aunque concentran el mayor volumen absoluto de ayuntamientos, sufren una *infrarrepresentación significativa* en los municipios de menor tamaño, donde el porcentaje de alcaldesas desciende al 23,9% (Gráfica 6).

Gráfica 6. Alcaldesas según el tamaño poblacional 2023 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Tabla 5. Alcaldesas según el tamaño poblacional

	NACIONAL	AUTONÓMICO	LOCAL
>50.000	158	54	**34,2%
20.001-50.000	279	83	**29,7%
5.001-20.000	899	242	26,9
<5.000	6854	1639	**23,9%-

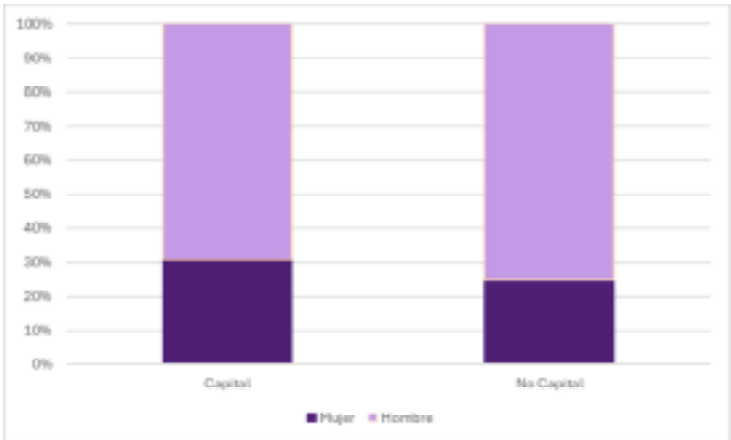
p-valor <0,001

Nota: Los asteriscos indican el nivel de significación de los residuos: * para un 95% (valor superior a ±1,96) y ** para un 99% (valor superior a ±2,58). Los signos «-» y «+» reflejan infrarrepresentación y sobrerrepresentación, respectivamente.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Una vez confirmado que el tamaño poblacional es determinante, cabe preguntarse si el rango administrativo de la ciudad influye adicionalmente en esta ecuación.

- **Irrelevancia de la capitalidad:** Resulta relevante destacar que el estatus administrativo de “Capital de provincia” o “Capital de CCAA” no arroja diferencias estadísticamente significativas (p-valor > 0,05) en comparación con el resto de municipios. Esto sugiere que **el factor determinante para el acceso de la mujer al poder no es la jerarquía administrativa de la ciudad, sino su densidad demográfica y estructura urbana.**

Gráfica 7. Representación femenina en alcaldías: capitales de provincias vs. Resto de municipios 2023 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Tabla 6 Representación femenina en alcaldías: capitales de provincia vs. Resto de municipios

	MUJER	HOMBRE
Capital	30,8%	69,2%
No Capital	24,6%	75,4%

p-valor: 0,303

Nota: Los asteriscos indican el nivel de significación de los residuos: * para un 95% (valor superior a $\pm 1,96$) y ** para un 99% (valor superior a $\pm 2,58$). Los signos «-» y «+» reflejan infrarrepresentación y sobrerrepresentación, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Síntesis de hallazgos

La evolución histórica del porcentaje de mujeres alcaldesas en España entre 1979 y 2023 evidencia un progreso significativo, aunque todavía insuficiente. A continuación se sintetizan los principales hallazgos del estudio:

Evolución lenta y desigual

Las mujeres continúan ocupando menos de un cuarto de las alcaldías (24,6%) en comparación con los hombres. Durante las primeras legislaturas, la representación femenina era prácticamente inexistente (<5%), y aunque a partir de 1995 se dio un incremento progresivo en todas las comunidades autónomas, el ritmo varía territorialmente:

- **Líderes:** Navarra y País Vasco presentan un progreso estable, mientras que Murcia muestra un aumento abrupto desde 2011, liderando en 2023. En la última legislatura, estas tres comunidades superan el 30% de representación.
- **Rezagadas:** Comunidades como Galicia, Cantabria (15,4%) y La Rioja (20,1%) han registrado un crecimiento más lento y mantienen los porcentajes más bajos.

El factor demográfico frente a la capitalidad

El análisis territorial concluye que el estatus administrativo es irrelevante: no se aprecian diferencias significativas entre ser capital (de CCAA o provincia) o no. *Sin embargo, el tamaño poblacional sí influye:*

- Los *municipios más grandes* (>50.000 habitantes) presentan mayores porcentajes de alcaldesas (cerca del 35%).
- En los *municipios más pequeños* (<5.000 habitantes), la representación femenina desciende al 23,9%, evidenciando una mayor dificultad de acceso en el entorno rural.

Cultura de partidos y brecha de género

Respecto a la agencia política, se observan dinámicas opuestas:

- **Partidos nacionales:** Mantienen una posición predominante (70-80% de las alcaldías) y son fuertes en ciudades de >50.000 habitantes. Sin embargo, muestran una *infrarrepresentación significativa de mujeres, a pesar de ser la vía mayoritaria de acceso al poder.*
- **Partidos autonómicos:** Aunque minoritarios en el total (10-15%) y centrados en municipios medianos, *lideran en términos de igualdad.* Las mujeres están sobrerrepresentadas estadísticamente en estas formaciones, un liderazgo vinculado a comunidades como Cataluña y País Vasco.

- *Partidos locales*: Han sufrido un declive histórico (estabilizados en torno al 10%) y tienen mayor presencia en municipios pequeños (<5.000 hab.), siendo clave su papel en regiones como Navarra y Canarias.

2. Comportamiento político municipal: liderazgo y perfil del voto⁵

La inclusión de este apartado responde a la necesidad de desentrañar las dinámicas de decisión electoral en la arena política más próxima a la ciudadanía: el ámbito municipal. Tradicionalmente, la literatura ha tendido a considerar estos comicios como elecciones de “segundo orden”, supeditadas a las lógicas nacionales. Sin embargo, *la creciente personalización de la política y el debilitamiento de los anclajes partidistas tradicionales exigen una reevaluación del impacto real de las y los candidatos locales*.

Para abordar este comportamiento político, es necesario contextualizar primero la pertinencia de los datos utilizados. El análisis del liderazgo local se ha enfrentado históricamente a limitaciones metodológicas, dado que las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) son de ámbito nacional, lo que suele diluir la especificidad municipal. No obstante, esta investigación supera este obstáculo mediante una explotación dual de fuentes (preelectoral y postelectoral de 2023), seleccionando estratégicamente aquellos entornos donde los datos permiten un análisis robusto:

1. Se han extraído los datos del *Estudio Preelectoral (3402)* correspondientes a ocho grandes ciudades (Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza). La selección de estos municipios responde a criterios de representatividad estadística, al contar con un volumen de encuestas suficiente dentro de la muestra general para testar el impacto del liderazgo.
2. Se utiliza el *Estudio Postelectoral (3410)* para indagar en las motivaciones reales de la decisión ya tomada, permitiendo un análisis agregado del perfil de votante.

Aprovechando esta estrategia de selección muestral, este apartado profundiza en las *dinámicas de decisión electoral* integrando dos niveles de análisis complementarios:

- En primer lugar, se examina el *peso específico del liderazgo político frente a otros determinantes del voto (partido, ideología)* en las ocho ciudades seleccionadas, basándonos en los microdatos del estudio CIS 3402 y siguiendo el modelo de análisis de Recuero et al. (2025).
- En segundo lugar, y para profundizar en las *motivaciones subjetivas*, se caracteriza el perfil sociodemográfico de votante “localista” a nivel general. Para ello, se explotan los datos del estudio CIS 3410, específicamente la pregunta P6C (“¿Qué le ayudó a decidir su voto...?”), cuyo cruce con variables sociodemográficas permite distinguir y perfilar con precisión a quienes priorizan la “trayectoria de la persona candidata” frente a otras motivaciones.

Para garantizar la robustez estadística de este segundo análisis, las variables sociodemográficas independientes (edad, religiosidad, nivel de estudios, tamaño de hábitat y profesión) fueron sometidas a un proceso de recodificación y agrupación. Esta estrategia permitió equilibrar el tamaño muestral de las categorías, facilitando la identificación de patrones significativos y evitando la dispersión de datos en grupos con escasa representación.

⁵ Los resultados de la investigación correspondientes a este apartado se han publicado en: Recuero López, Fátima, Collado Campaña, Francisco, García Hípola, Giselle, & Ruiloba Núñez, Juana M. (2025). Liderazgo político e intención de voto en las grandes ciudades españolas en las elecciones municipales de 2023. *Revista Española De Ciencia Política*, (69), 137–165. <https://doi.org/10.21308/recp.69.05>. El liderazgo político se explora en: Recuero López, Fátima; Trujillo Cerezo, José M. y Ruiloba-Núñez, Juana M. (2026). Percepción ciudadana de los líderes políticos nacionales desde una perspectiva generacional: Un análisis de los candidatos a las elecciones generales de 2023. En Jiménez Díaz, J.F. (coord.). *Generaciones y liderazgos políticos en España y Europa* (227-265). Tirant Lo Blanch.

El impacto del liderazgo en las grandes urbes: validación de la influencia personal

El análisis se circunscribe a las elecciones municipales de 2023 en ocho ciudades clave: Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza. El objetivo ha sido testar la *hipótesis de que una mejor valoración de las y los líderes locales incrementa la probabilidad de voto hacia su partido*.

Determinantes del voto: liderazgo vs. Partidismo

Los modelos de regresión logística binaria confirman que *el liderazgo político es una variable estadísticamente significativa y positiva en todas las ciudades analizadas*. Esto valida que, en la arena local, la figura de la alcaldesa o el alcalde (especialmente en calidad de incumbent o persona que opta a la reelección) tiene capacidad propia de tracción electoral.

Sin embargo, el liderazgo no opera en el vacío. Los datos revelan una *coexistencia con anclajes tradicionales*:

- *Cercanía al partido e ideología*: Estas variables estructurales mantienen una magnitud de influencia superior al liderazgo en la mayoría de los casos. La cercanía al partido es determinante en las ocho ciudades, y la ideología en siete de ellas (a excepción de Vigo).
- *Gestión municipal*: En la mitad de la muestra (Valladolid, Madrid, Zaragoza y Barcelona), la valoración de la gestión del alcalde o alcaldesa resultó ser un predictor incluso más potente que la valoración personal del líder. Esto sugiere un *comportamiento racional del electorado que premia o castiga el desempeño administrativo*.

Intensidad del Efecto Liderazgo

El análisis de probabilidades predichas ilustra la *potencia del factor personal*. Manteniendo constantes el resto de variables, el incremento en la probabilidad de voto al pasar de la peor a la mejor valoración de la candidata o candidato es notablemente alto en ciudades con liderazgos consolidados:

- Vigo y Valladolid: El diferencial supera los 94 puntos porcentuales.
- Valencia y Bilbao: El incremento es de 90,4 y 88,7 puntos porcentuales respectivamente.
- Zaragoza: Muestra el efecto más moderado (62,1 puntos), coincidiendo con ser la única ciudad de la muestra donde la candidata del partido de gobierno no era la alcaldesa saliente (incumbent).

Perfil sociológico del votante “personalista

Una vez constatado que el liderazgo influye, se ha procedido a analizar quién es el sujeto político que declara decidir su voto basándose explícitamente en la “trayectoria personal/profesional de la candidata o candidato” (según datos recodificados de la pregunta P6C del CIS, 2023).

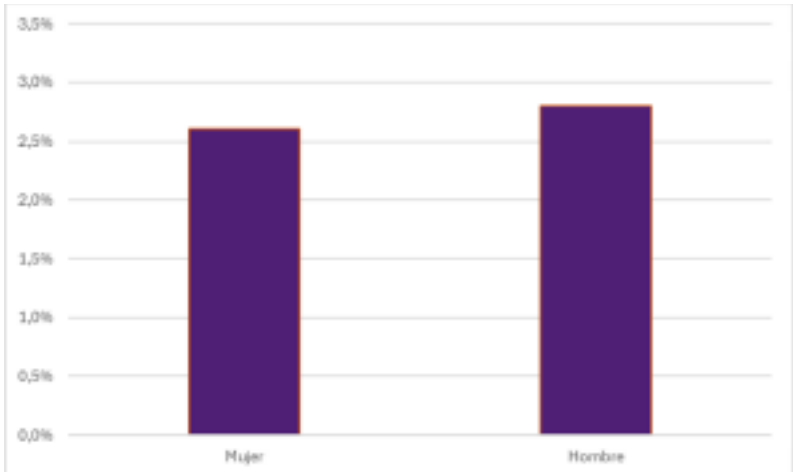
La neutralidad de género en la decisión

Un hallazgo fundamental para la perspectiva de género de esta investigación es la *ausencia de diferencias significativas entre hombres y mujeres a la hora de priorizar el liderazgo* (Gráfica 1 y Tabla 1).

- El análisis bivalente muestra que un 2,8% de los hombres y un 2,6% de las mujeres basaron su decisión en la trayectoria de la candidata o candidato.
- El *p*-valor de 0,675 confirma que no existe asociación estadística.
- Este patrón de neutralidad se repite en el estudio de las ocho grandes ciudades, donde la variable “sexo” no resultó significativa en ningún modelo de regresión.

Esto evidencia que la “personalización de la política” es un fenómeno que atraviesa por igual al electorado masculino y femenino.

Gráfica 1. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata o candidato según el género (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio CIS 3410

Tabla 1. Representación femenina en alcaldías: capitales de provincia vs. Resto de municipios

	MUJER	HOMBRE
No	97,2%	97,4%
Sí	2,8%	2,6%

p-valor: 0,675

Nota: Los asteriscos indican el nivel de significación de los residuos: * para un 95% (valor superior a ±1,96) y ** para un 99% (valor superior a ±2,58). Los signos «-» y «+» reflejan infrarrepresentación y sobrerrepresentación, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio CIS 3410

Brechas generacionales y de hábitat

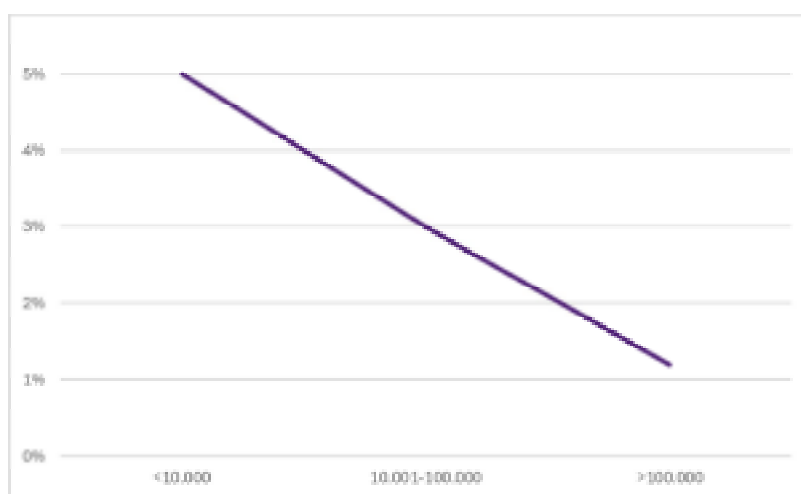
A diferencia del género, otras variables sociodemográficas sí configuran un perfil nítido de quien vota por la persona:

- El clivaje del hábitat (tamaño poblacional). *Existe una relación inversa entre el tamaño del municipio y la importancia de la candidata o candidato.* En los municipios pequeños (<10.000 habitantes), el 5% del electorado prioriza la trayectoria personal, frente a solo el 1,2% en las grandes ciudades (>100.000 habitantes) (Gráfica 2). Esta tendencia se ve reforzada por el análisis de residuos corregidos, que muestra una *sobrerrepresentación estadísticamente significativa del voto personalista en los municipios pequeños* (Tabla 2).
- El factor edad: Se observa una brecha generacional clara. *Las personas jóvenes (18-37 años) son el grupo que menos tiene en cuenta la trayectoria de la candidata o candidato* (1,3%), mostrando una diferencia significativa respecto a los grupos de mayor edad, quienes otorgan más valor a la experiencia y trayectoria (Gráfica 3). Al igual que ocurre con el hábitat,

los residuos corregidos confirman la significación de este hallazgo: existe una infrarrepresentación estadística significativa en el grupo joven (residuo negativo), lo que evidencia un desapego de este colectivo hacia los liderazgos personalistas frente a otras motivaciones de voto (Tabla 2).

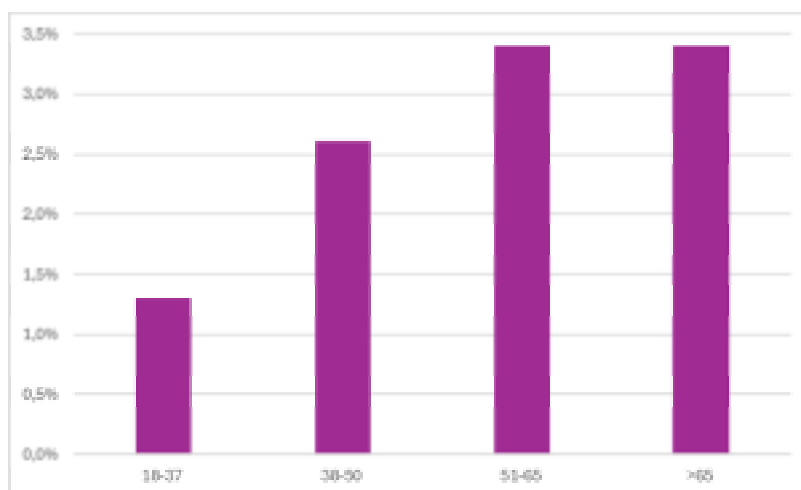
Para confirmar la robustez de estos hallazgos, se ha realizado un modelo de regresión logística binaria (Tabla 3). *Los resultados confirman que tanto el tamaño del municipio como la edad (y la religiosidad) son predictores independientes y significativos.* Como se observa en la columna *Exp(B)*, residir en una gran ciudad reduce drásticamente la probabilidad de votar por la trayectoria (0,24), mientras que pertenecer al grupo de personas adultas mayores casi triplica dicha probabilidad (2,84) respecto al grupo de jóvenes.

Gráfica 2 Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato según el tamaño poblacional (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio CIS 3410

Gráfica 3 Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata o candidato según la edad (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio CIS 3410

Tabla 2 Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato según el número de habitantes y la edad

	TAMAÑO POBLACIONAL			EDAD			
	<10.000	10.001-100.000	>100.000	18-37	38-50	51-65	>65
Sí	5%**	3%	1,2%**-	1,3%**-	2,6%	3,4%	3,4%
No	95%**-	97%	98,8%**	98,7%**	97,4%	96,6%	96,6%

p-valor tamaño poblacional: <0,001; p-valor tamaño edad: 0,004

Nota: Los asteriscos indican el nivel de significación de los residuos: * para un 95% (valor superior a $\pm 1,96$) y ** para un 99% (valor superior a $\pm 2,58$). Los signos «-» y «+» reflejan infrarrepresentación y sobrerrepresentación, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio CIS 3410

Tabla 3 Modelo de regresión logística binaria sobre la decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato

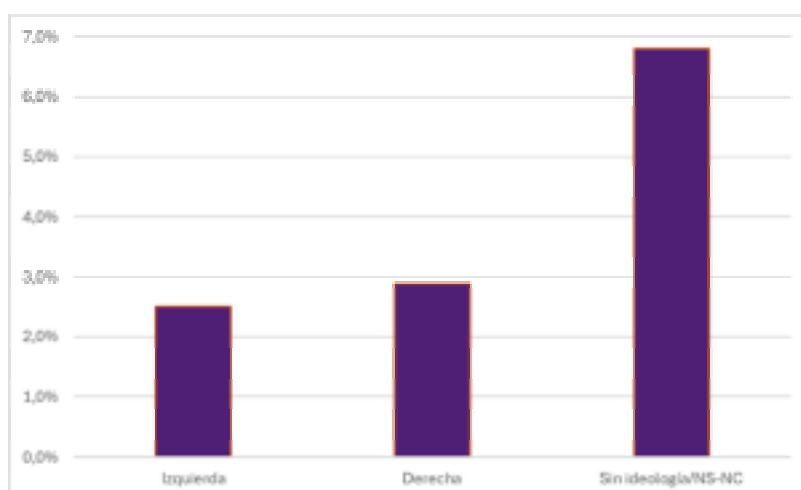
					95% CI	
		B	p	Exp(B)	INFERIOR	SUPERIOR
Ref. Pequeños	Tamaño Municipio					
	Medianos	-0,514	0,009	0,605	0,416	0,880
	Grandes	-1,453	<0,001	0,241	0,150	0,388
Ref. Catolicismo	Religión					
	No católicas/os	-0,609	0,002	0,544	0,371	0,797
Ref. Jóvenes	Edad					
	Persona adulta joven	0,790	0,012	2,203	1,186	4,092
	Persona adulta media	0,959	0,002	2,610	1,438	4,737
	Persona adulta mayor	1,045	<0,001	2,842	1,539	5,248

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio CIS 3410

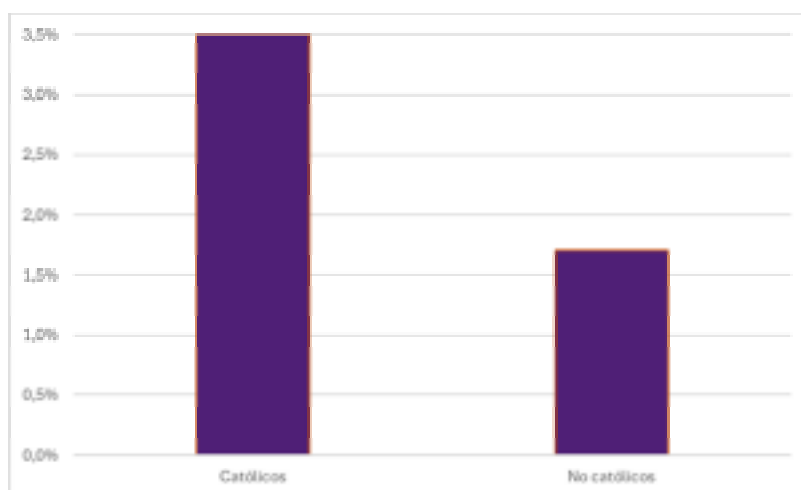
Desalineamiento ideológico y religiosidad

El análisis identifica que *el liderazgo personal actúa como refugio para el electorado menos ideologizado*:

- **Ideología:** Las personas que no se autoubican ideológicamente (NS/NC) son quienes más deciden su voto en función de la candidata o candidato (6,8%) (Gráfica 4). Por el contrario, el electorado de izquierda es el que menos prioriza este factor, sugiriendo un voto más programático o de partido. Este hallazgo se confirma en el análisis de residuos, donde el grupo “sin ideología” presenta una sobrerrepresentación estadísticamente significativa (Tabla 4).
- **Religiosidad:** El electorado católico (3,5%) tiende a valorar más la trayectoria y liderazgo de la candidata o candidato que el electorado no católico (1,7%) (Gráfica 5). Los residuos corregidos validan esta brecha (Tabla 4): mientras que el perfil católico está significativamente sobrerrepresentado, el no católico muestra una clara infrarrepresentación.

Gráfica 4. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata o candidato según la autoubicación ideológica (%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio CIS 3410

Gráfica 5. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato según la religiosidad (%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio CIS 3410

Tabla 4. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato según la autoubicación ideológica y la religiosidad

	AUTOUBICACIÓN IDEOLÓGICA			RELIGIOSIDAD	
	IZQUIERDA	DERECHA	SIN IDEOLOGÍA	CATÓLICOS	NO CATÓLICOS
Sí	2,5%	2,9%	6,8%**	3,5%**	1,7%**
No	97,5%	97,1%	93,2%**	96,5%**	98,3%**

p-valor ideología: <0,001; p-valor religiosidad: <0,001

Nota: Los asteriscos indican el nivel de significación de los residuos: * para un 95% (valor superior a $\pm 1,96$) y ** para un 99% (valor superior a $\pm 2,58$). Los signos «-» y «+» reflejan infrarrepresentación y sobrerrepresentación, respectivamente.

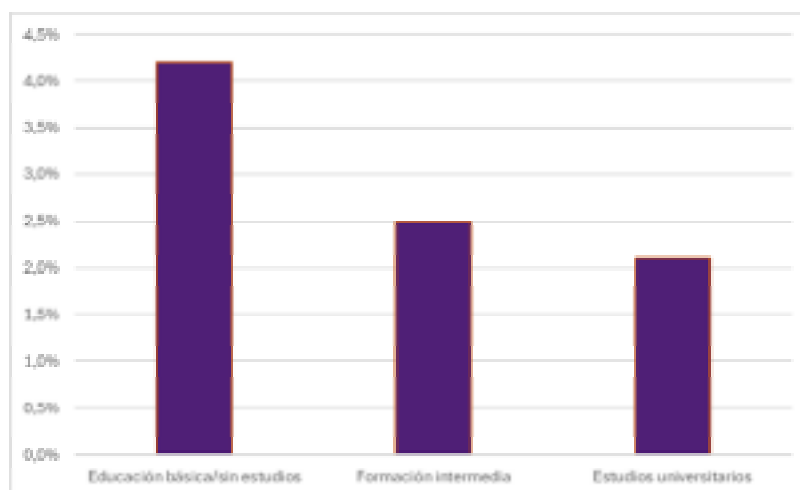
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio CIS 3410

El peso de la formación y la cultura de partido: peril de votante localista

El análisis de los datos permite afinar aún más el *perfil de votante localista* atendiendo a su capital educativo y su afinidad política:

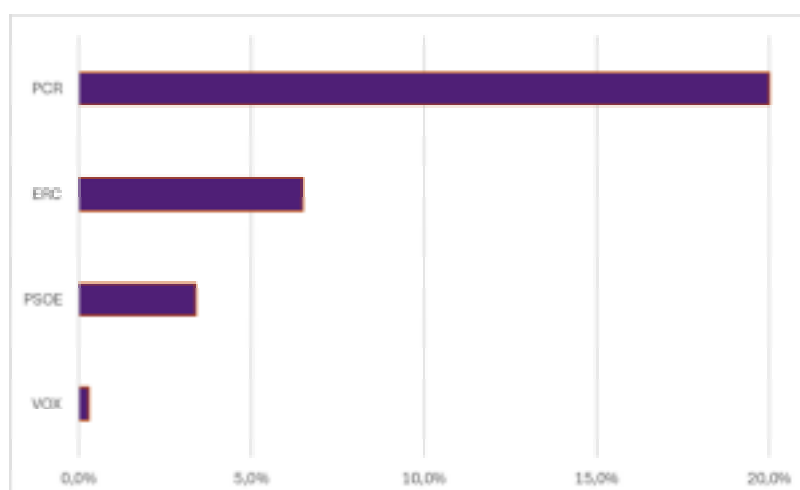
- **El clivaje educativo:** Se observa una *correlación inversa entre nivel de estudios y personalización del voto*. El electorado con educación básica o sin estudios es el que otorga una mayor importancia a la trayectoria de la candidata o candidato (4,2%) (Gráfica 6). Este grupo presenta una sobrerrepresentación estadísticamente significativa, mientras que las personas con estudios universitarios muestran una infrarrepresentación significativa (2,1%), indicando un voto más programático (Tabla 5).
- **Cultura de partido (Liderazgo vs. Marca):** La variable partido político arroja diferencias reveladoras sobre cómo se comportan los distintos electorados. Las personas que votan a partidos regionalistas (como PRC o ERC) y del PSOE son quienes más valoran la trayectoria de quien lidera la candidatura (Gráfica 7). En el extremo opuesto, **el electorado de VOX** presenta una infrarrepresentación significativa en esta variable (apenas un 0,3% vota por la trayectoria). El residuo negativo confirma que *su voto en las municipales está altamente nacionalizado e ideologizado, siendo la figura de la candidatura local prácticamente irrelevante para su base electoral* (Tabla 5).

Gráfica 6. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato según el nivel de estudios (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio CIS 3410

Gráfica 7. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato según el partido político (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio CIS 3410

Tabla 5. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato según la autoubicación ideológica y la religiosidad

	NIVEL DE ESTUDIOS			PARTIDO POLÍTICO			
	EDUCACIÓN BÁSICA O SIN ESTUDIOS	FORMACIÓN INTERMEDIA	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	VOX	PSOE	ERC	PRC
Sí	4,2%**	2,5%	2,1%*-	0,3%**-	3,4%*	6,5%*	20%**
No	95,8%**-	97,5%	97,9%*	99,7%**	96,6%*-	93,5%*-	80%**-

p-valor nivel de estudios: <0,02; p-valor partido político: 0,003

Nota: Los asteriscos indican el nivel de significación de los residuos: * para un 95% (valor superior a $\pm 1,96$) y ** para un 99% (valor superior a $\pm 2,58$). Los signos «-» y «+» reflejan infrarrepresentación y sobrerrepresentación, respectivamente.

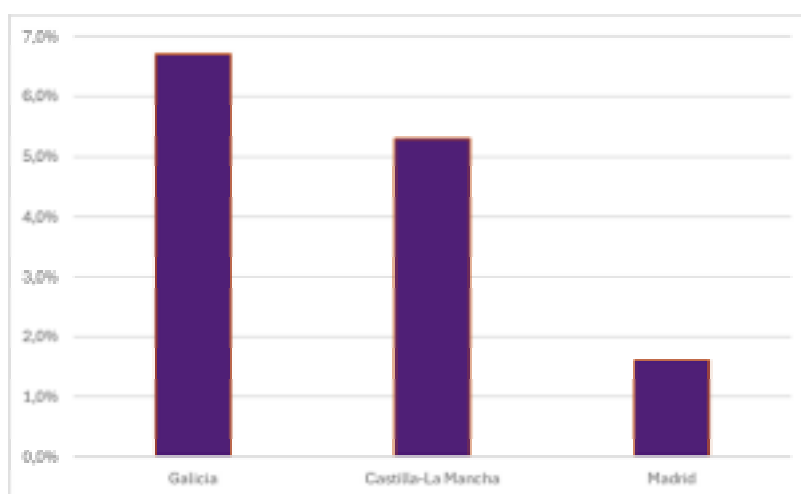
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio CIS 3410

El peso de la formación y la cultura de partido: análisis territorial

El análisis territorial revela que *la importancia del liderazgo no es homogénea en toda España*, existiendo comunidades donde la “trayectoria de la candidata o candidato” es un motor de voto mucho más potente que en otras.

Destaca el caso de *Galicia* (6,7%) y *Castilla-La Mancha* (5,3%), que presentan los porcentajes más altos de voto basado en la trayectoria (Gráfica 8). El análisis de residuos confirma que en estas comunidades existe una *sobrerrepresentación* estadística significativa (Tabla 6). Esto sugiere la existencia de una cultura política donde la cercanía y el conocimiento directo de la figura de liderazgo local pesan más que la marca del partido, coincidiendo con los hallazgos del artículo de Recuero et al. (2025) sobre el fuerte liderazgo de Abel Caballero en Vigo (Galicia).

En el extremo opuesto, la Comunidad de *Madrid* (1,6%) muestra una *infrarrepresentación* significativa. Esto indica que en Madrid el voto municipal está fuertemente “nacionalizado” o ideologizado, diluyéndose el efecto personal de la candidata o candidato en favor de las dinámicas de bloque o partido nacional.

Gráfica 8. Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata o candidato según la comunidad autónoma (%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio CIS 3410

Tabla 6 Decisión de voto basada en la trayectoria de la candidata / candidato según la autoubicación ideológica y la religiosidad

	GALICIA	CASTILLA-LA MANCHA	MADRID
Sí	6,7%**	5,3%**	1,6%*-
No	93,3%**-	94,7%**-	98,4%*

p-valor nivel de estudios: <0,02; p-valor partido político: 0,003

Nota: Los asteriscos indican el nivel de significación de los residuos: * para un 95% (valor superior a $\pm 1,96$) y ** para un 99% (valor superior a $\pm 2,58$). Los signos «-» y «+» reflejan infrarrepresentación y sobrerrepresentación, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio CIS 3410

Síntesis de hallazgos

La integración de los análisis realizados (estudio de impacto en grandes ciudades y perfil sociodemográfico de votante) permite concluir que *el comportamiento político en las elecciones municipales de 2023 se caracteriza por una marcada dualidad territorial y generacional*.

En los grandes núcleos urbanos, aunque el liderazgo político se confirma como un factor influyente (especialmente cuando hay un *incumbent* fuerte), éste compite en desventaja frente a los anclajes tradicionales. Los datos demuestran que *en las grandes urbes el voto está fuertemente ideologizado y nacionalizado: la marca del partido y la autoubicación ideológica ganan peso y actúan como los principales determinantes de la decisión*, relegando la “trayectoria personal” de la candidata o candidato a un segundo plano. El electorado urbano vota más por bloques ideológicos que por personas.

Por el contrario, *el “voto personalista” encuentra su ecosistema natural a medida que se reduce el tamaño del municipio*. Se confirma la existencia de un “localness effect” o *efecto de cercanía: en los municipios pequeños (<10.000 habitantes), la trayectoria personal de la candidata o candidato se impone significativamente sobre las siglas*. Este comportamiento se replica en el clivaje generacional, donde *las personas mayores priorizan la experiencia y la gestión del líder, mientras que el voto joven se muestra más desapegado de las figuras locales y más alineado con marcas o corrientes ideológicas globales*.

Desde la perspectiva de género, la conclusión más relevante es la neutralidad del comportamiento electoral. La investigación demuestra empíricamente que el género del votante no influye en la decisión de votar por la trayectoria de la persona candidata (*p*-valor no significativo). *Hombres y mujeres operan bajo las mismas lógicas racionales al evaluar el liderazgo local*. Esto desmonta estereotipos sobre una supuesta “cultura política diferenciada” y valida que las candidatas mujeres compiten en igualdad de condiciones en cuanto a la percepción de su liderazgo y gestión por parte de la ciudadanía.

En definitiva, las elecciones municipales no son monolíticas. Conviven dos elecciones paralelas: una urbana e ideológica, donde la candidata o candidato aporta un “plus”, pero la marca manda; y una rural y personalista, donde la figura de la alcaldesa o alcalde es el anclaje principal de confianza, capaz de trascender las fronteras partidistas. A modo de recapitulación, el cruce de todas las variables analizadas permite construir dos “tipos ideales” de votante en función de su sensibilidad hacia el liderazgo local. Esta caracterización resume los factores que predisponen o inhiben el voto personalista:

Tabla 7 Perfiles sociodemográficos del voto según la prioridad otorgada a la trayectoria de la candidata / candidato

	PERFIL A: VOTÓ EN BASE A LA CANDIDATA / CANDIDATO	PERFIL B: NO VOTÓ EN BASE A LA CANDIDATA / CANDIDATO
Tamaño poblacional	<10.000 hab.	>100.000 hab.
Edad	-	18-37 años
Formación	Básica o sin estudios	Estudios universitarios
Religión	Católica	No creyente o de otras confesiones
Ideología	Sin autoubicación	-
Afinidad	Votante de partidos regionalistas o PSOE	Votante de partidos nacionales (especialmente VOX)
Comunidad autónoma	Galicia y Castilla-La Mancha	Madrid

Nota: La construcción de estos perfiles se basa en el análisis de los residuos corregidos tipificados. Se han seleccionado aquellas categorías sociodemográficas y políticas que presentan una sobrerrepresentación estadísticamente significativa (residuos positivos > 1,96) en la decisión de votar por la trayectoria (Perfil A) o una infrarrepresentación significativa (Perfil B).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del estudio CIS 3410

3. Liderazgo municipalista. Liderazgo, género y territorio

El liderazgo femenino en la esfera municipal constituye una realidad política con dinámicas propias, a menudo invisibilizadas por los análisis centrados en la política nacional. Para abordar con rigor este fenómeno, el presente estudio despliega una estrategia de investigación triangular que integra tres niveles de análisis complementarios, necesarios para comprender no solo *cuántas mujeres gobiernan*, sino *cómo y desde dónde lo hacen*:

- **Nivel teórico (estado de la cuestión):** Se parte de un diagnóstico bibliométrico y cualitativo de la literatura reciente (2020-2025) para identificar los vacíos epistémicos y validar la hipótesis del “estilo municipalista”.
- **Nivel macrosociológico (análisis censal):** Se dimensiona cuantitativamente el fenómeno del municipalismo independiente en España (1979-2023), contrastando su evolución con la de los partidos nacionales.
- **Nivel Microsociológico (encuesta):** Se profundiza empíricamente a través de una encuesta a alcaldesas y alcaldes de agrupaciones locales e independientes. El objetivo es analizar, desde la experiencia directa de sus protagonistas, tres dimensiones clave: las *motivaciones* que impulsan su entrada en la política institucional, la configuración de su *agenda* de prioridades públicas y el *estilo* de gobernanza relacional que despliegan al operar al margen de las grandes estructuras partidistas nacionales.

A continuación, se presentan los resultados secuenciales de estos tres ejes analíticos.

Diagnóstico previo: revisión sistematizada de la literatura

Como punto de partida, se ha realizado una *revisión sistematizada de la producción académica reciente (2020-2025)* en bases de datos de impacto (Web of Science (WoS), Scopus y Dialnet) sobre los estilos de liderazgo ejercidos por mujeres. Los resultados de esta revisión justifican la pertinencia de los análisis cuantitativos posteriores (censo, encuesta así como el siguiente estudio Mujeres gobernando municipios rurales) al revelar tres evidencias críticas:

- **Sesgo centralista y vacío epistémico:** la literatura académica prioriza masivamente el nivel nacional, dejando a los ámbitos subnacional y local en una posición de clara infrarrepresentación (apenas el 13% de los estudios analizados se centran en ejecutivos locales).

Existe, por tanto, un desconocimiento profundo sobre cómo se ejerce el poder en la “política de cercanía”.

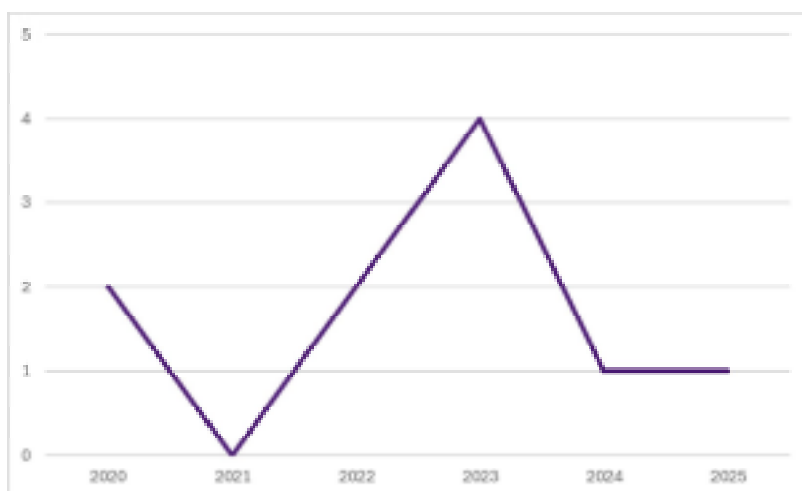
- *La importancia de la proximidad*: la revisión sugiere que el nivel municipal introduce una variable determinante: la proximidad inevitable entre quien lidera y el vecindario. En este contexto, los estudios apuntan a que **las mujeres ejercen un liderazgo orientado al servicio público, la integridad institucional y el bienestar, a menudo diferenciado de las lógicas partidistas tradicionales**.
- *Necesidad de nuevos enfoques*: se detecta una falta de análisis sobre cómo las estructuras institucionales (partidos nacionales vs. independientes) condicionan estos liderazgos.

Análisis bibliométrico: un campo emergente pero sesgado

El tratamiento cuantitativo de la producción científica revela que estamos ante un objeto de estudio en plena ebullición, pero sujeto a sesgos significativos que este proyecto pretende corregir:

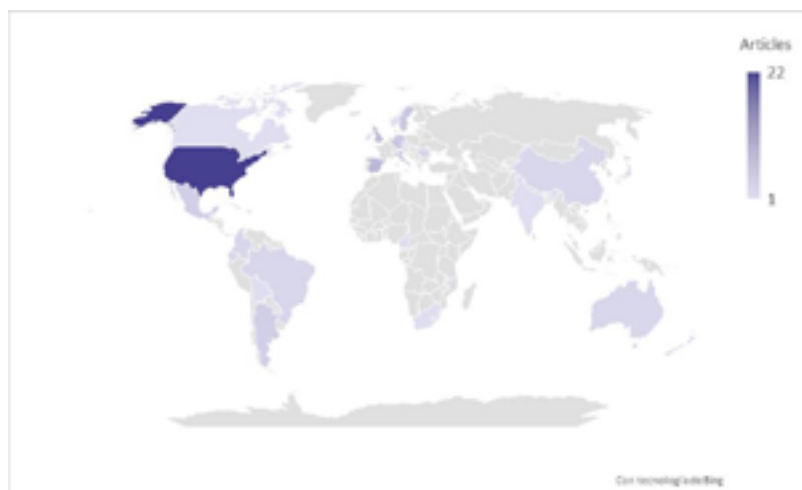
- *Producción científica volátil*: la producción científica en los niveles subnacionales tuvo un crecimiento progresivo hasta 2023, seguido de un descenso posterior. Esta fluctuación indica que la investigación en escalas territoriales intermedias y locales es todavía incipiente y volátil (Gráfica 1).
- *Producción concentrada en un núcleo reducido*: de los pocos artículos que se han escrito sobre la investigación en estos niveles de gobierno, en varios se repite la autoría, lo que muestra cómo esta línea de investigación se encuentra concentrada en un núcleo reducido de investigadoras e investigadores.
- *Hegemonía anglófona*: el 80,5% de la literatura global está publicada en inglés, con una concentración de estudios en Estados Unidos y el Norte Global (Gráfica 2). Esto evidencia la necesidad de generar conocimiento situado desde el contexto del sur de Europa y en lengua castellana.
- *Sesgo de género en la autoría*: el 81,6% de los estudios están liderados por mujeres investigadoras. Esto indica que *el avance del campo sigue dependiendo del compromiso de las académicas, existiendo una menor implicación masculina en el análisis de género y poder*.
- *Prevalencia de análisis sobre condiciones simbólicas*: la prevalencia sobre estos análisis contrasta con la *escasez de estudios sobre las barreras estructurales y los marcos institucionales que condicionan estos liderazgos*. Para avanzar en el campo resulta imperativo fomentar investigaciones comparadas que integren la interseccionalidad.

Gráfica 1. Evolución anual de la producción científica (2020-2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión sistematizada en WoS, Scopus y Dialnet.

Gráfica 2. Distribución de los artículos por país de la institución del primer autor/a



Hallazgos cualitativos: la hipótesis del “estilo municipalista”

Más allá de las cifras, el análisis cualitativo en profundidad de los estudios seleccionados permite identificar *patrones robustos sobre cómo las mujeres transforman las instituciones desde la proximidad*:

- **Liderazgo de servicio y calidad institucional:** la evidencia comparada (India, Brasil, Europa) asocia el liderazgo femenino local con una reconfiguración institucional orientada a la “limpieza” y la eficiencia. Las alcaldesas tienden a utilizar canales formales de gestión frente a las redes clientelares informales, lo que correlaciona con una **reducción de la corrupción y una mejora en la provisión de servicios**.
- **Agenda del bienestar:** existe un consenso en que el liderazgo femenino subnacional integra de forma transversal **políticas sociales y de igualdad**, actuando como un mecanismo correctivo en contextos de crisis (como se evidenció durante la pandemia) y **priorizando la cohesión comunitaria**.

- La “*agencia estilística*” frente al *esencialismo*: se refuta la existencia de un “liderazgo femenino” homogéneo o esencialmente suave. La revisión confirma que *las lideresas despliegan una agencia estilística adaptativa: combinan habilidades blandas (cercanía, empatía) con atributos duros (firmeza ejecutiva, confrontación)* según el contexto institucional y la *necesidad estratégica*.

Contexto de partida: la evidencia del fenómeno independiente

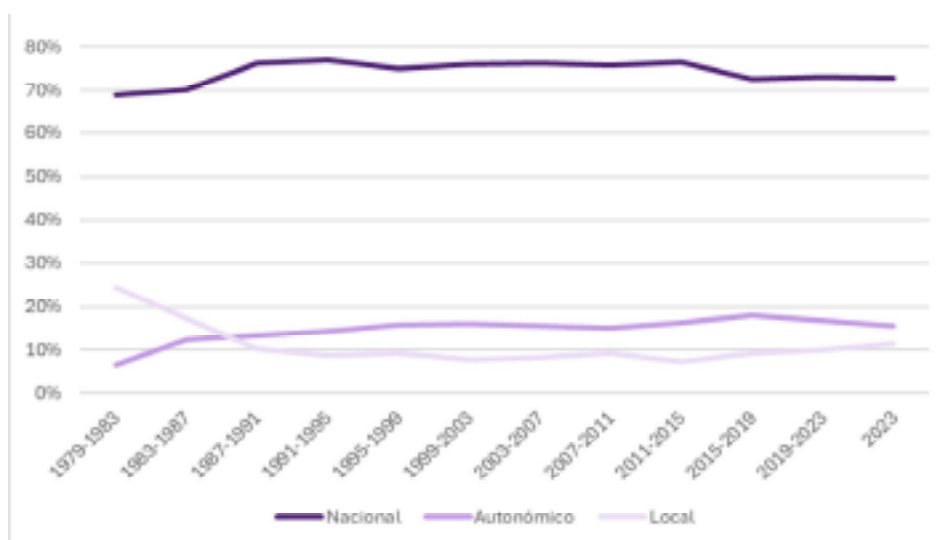
El análisis del liderazgo femenino en la esfera local no puede disociarse de las estructuras políticas que lo sustentan o condicionan. Si bien el análisis censal previo permitió dimensionar la presencia de mujeres en las alcaldías, resulta imperativo introducir una variable estructural determinante: la naturaleza de la organización política. Este capítulo establece el *marco macrosociológico* necesario para definir el “ecosistema municipalista” independiente, diferenciándolo de las lógicas orgánicas que operan en los partidos de ámbito nacional y autonómico.

A partir de la explotación de la serie estadística acumulada (1979-2023), se examina a continuación la evolución histórica, la distribución territorial y la composición de género de las candidaturas locales. Este diagnóstico estructural actúa como preámbulo indispensable para la investigación microsociológica posterior, validando la premisa de que el municipalismo independiente constituye un espacio político con entidad propia, cuya resiliencia y reciente feminización exigen una aproximación específica más allá de los grandes aparatos partidistas.

Evolución de las estructuras partidarias

El análisis longitudinal de la representación municipal (1979-2023) evidencia la hegemonía de las estructuras partidarias de ámbito nacional, que han copado históricamente entre el 70% y el 80% de las alcaldías. No obstante, el municipalismo independiente ha demostrado una notable capacidad de resiliencia. Tras el descenso pronunciado de la transición democrática (pasando del 24,5% en 1979 a mínimos del 7,2% en 2011), *los partidos locales han experimentado una reactivación en la última década*, alcanzando en 2023 un 11,5% de representación, su cota más alta en treinta años (Gráfica 3 y Tabla 1).

Gráfica 3. Alcaldías por tipo de partido en cada legislatura (1979-2023) (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Tabla 1 Alcaldías por tipo de partido en cada legislatura (1979-2023)

	NACIONAL	AUTONÓMICO	LOCAL
1979-1983	**69%-	**6,5%-	**24,5%
1983-1987	**70,2%-	**12,5%-	**17,2%
1987-1991	**76,3%	**13,5%-	*10,3%-
1991-1995	**76,9%	14,4%	**8,7%-
1995-1999	75%	**15,8%	**9,2%-
1999-2003	**76,1%	**16,2%	**7,7%-
2003-2007	**76,3%	*15,5%	**8,2%-
2007-2011	**75,8%	15%	**9,3%-
2011-2015	**76,5%	**16,3%	**7,2%-
2015-2019	**72,6%-	**18%	**9,3%-
2019-2023	**73%-	**16,9%	**10,1%-
2023	**72,8%-	*15,6%	11,5%

p-valor >0,05

Nota: Los asteriscos indican el nivel de significación de los residuos: * para un 95% (valor superior a $\pm 1,96$) y ** para un 99% (valor superior a $\pm 2,58$). Los signos «-» y «+» reflejan infrarrepresentación y sobrerrepresentación, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Asimetría territorial y demográfica

Esta reactivación no se distribuye uniformemente, dibujando una *cartografía política asimétrica* (Tabla 2). Mientras regiones como Castilla-La Mancha o Murcia presentan una ocupación casi total del espacio por partidos nacionales (superior al 95%), comunidades como Navarra (66% de partidos locales) o Canarias (24,2%) funcionan como *ecosistemas propicios para el liderazgo independiente*. Asimismo, este fenómeno correlaciona inversamente con el tamaño poblacional, siendo *los municipios menores de 5.000 habitantes* el hábitat natural de estas candidaturas.

Tabla 2 Alcaldías por tipo de partido (2023)

	NACIONAL	AUTONÓMICO	LOCAL
Andalucía	90,80%	2,80%	6,40%
Aragón	73,80%	24,10%	2,20%
Canarias	55,50%	28,90%	15,60%
Cantabria	75,00%	23,10%	1,90%
Castilla la Mancha	96,50%	0,00%	3,50%
Castilla y León	92,80%	0,90%	6,30%
Cataluña	21,60%	63,40%	15,00%
Ceuta y Melilla	0,00%	0,00%	0,00%
C. de Madrid	84,60%	0,30%	15,10%
C. de Navarra	13,10%	22,00%	64,90%
C. Valenciana	86,40%	6,90%	6,80%
Extremadura	93,10%	1,60%	5,30%
Galicia	81,90%	10,90%	7,20%
Illes Balears	57,70%	25,20%	17,20%

	NACIONAL	AUTONÓMICO	LOCAL
La Rioja	85,80%	6,70%	7,50%
País Vasco	5,30%	78,90%	13,50%
P. de Asturias	88,80%	6,40%	4,80%
R. de Murcia	96,60%	0,00%	3,40%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Partidos locales y mujeres

Si bien históricamente los partidos locales mostraron una severa infrarrepresentación femenina (10,5% en la serie acumulada), la legislatura 2023 marca un punto de inflexión estadístico. Actualmente, la tasa de feminización en los partidos locales se sitúa en el 25,4%, superando por primera vez a la de los partidos nacionales (23,8%) (véase Estudio 1).

Este cambio de tendencia sugiere que **el municipalismo independiente se está consolidando como una estructura de oportunidad política diferencial frente a las lógicas de los grandes aparatos partidistas**. No obstante, como se detalla en la Tabla 3, este fenómeno presenta una clara *variabilidad geográfica*: territorios como Canarias (donde las mujeres independientes alcanzan el 26,1%) o Navarra actúan como catalizadores de este nuevo liderazgo, mientras que en otras regiones la presencia de alcaldesas independientes sigue siendo baja.

Tabla 3. Alcaldesas por tipo de partido (1979-2023)

	NACIONAL	AUTONÓMICO	LOCAL
Andalucía	86,20%	4,60%	9,20%
Aragón	77,60%	17,80%	4,60%
Canarias	47,80%	26,10%	26,10%
Cantabria	62,50%	37,50%	0,00%
Castilla la Mancha	95,50%	0,00%	4,50%
Castilla y León	88,60%	0,20%	11,20%
Cataluña	12,70%	71,90%	15,40%
Ceuta y Melilla	0,00%	0,00%	0,00%
C. de Madrid	90,70%	0,00%	9,30%
C. de Navarra	14,80%	22,70%	62,50%
C. Valenciana	79,50%	9,00%	11,50%
Extremadura	94,40%	0,00%	5,60%
Galicia	75,70%	15,70%	8,60%
Illes Balears	68,40%	26,30%	5,30%
La Rioja	83,30%	0,00%	16,70%
País Vasco	7,20%	84,30%	8,40%
P. de Asturias	88,90%	5,60%	5,60%
R. de Murcia	100,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Por tanto, partiendo de esa premisa fáctica ya validada (que *el municipalismo independiente es hoy un espacio preferente para el liderazgo femenino*), este estudio descien- de al nivel microsociológico para entender las motivaciones que lo provocan.

La praxis del liderazgo municipalista: perfil, motivaciones y agenda de gobierno

Una vez establecido el marco estructural y territorial del fenómeno (nivel macrosociológico), la investigación desplaza el foco hacia la *subjetividad política de sus protagonistas*. Si los datos censales previos permitieron identificar el auge de las candidaturas independientes, este apartado busca cualificar dicho liderazgo respondiendo a una cuestión central: ¿sobre qué bases se construye la autoridad política cuando no se cuenta con el respaldo de una maquinaria de partido nacional?

Para ello, se analizan los resultados de la encuesta dirigida al colectivo de alcaldesas y alcaldes de agrupaciones locales. El análisis se articula en torno a tres ejes que definen la “vía independiente” al poder municipal:

- *La política del arraigo y el capital social*: se examina el vínculo vital de quienes gobiernan con su territorio (lugar de nacimiento, residencia) y las redes de apoyo (vecinales, familiares, predecesores) que hicieron posible su candidatura, *contrastando la legitimidad orgánica de los partidos con la legitimidad relacional de la proximidad*.
- *Motivaciones de acceso*: se indaga en los motores subjetivos que impulsan la entrada en política institucional, *discriminando entre la vocación de servicio cívico y las lógicas de carrera política tradicional*.
- *La agenda pragmática*: finalmente, se define el horizonte de gobierno a través de las prioridades de mandato, analizando qué proyectos y tareas jerarquizan en su gestión diaria (servicios, urbanismo, bienestar) para dibujar el perfil programático del municipalismo independiente.

Arraigo territorial y capital social

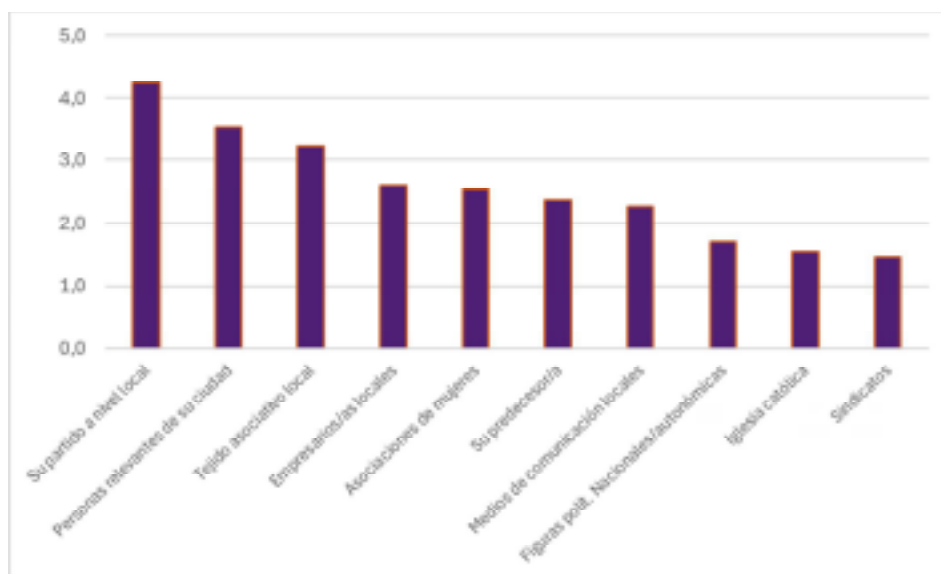
El análisis de la legitimidad de origen confirma que *el liderazgo independiente es, ante todo, un liderazgo “nativo”*: el 58,8% (40 de 68) de quienes ostentan la alcaldía nacieron en el propio municipio. Este alto porcentaje sugiere que el conocimiento biográfico del territorio y la identidad compartida actúan como el principal aval electoral.

Al examinar sobre quiénes se apoyaron para lanzar su candidatura, se observa una jerarquía de legitimidad muy marcada. Los resultados dibujan un *liderazgo sostenido por el “capital social de proximidad”* y no por las “grandes instituciones” (Gráfica 4).

- *El círculo de confianza* (Media > 3): el principal soporte es el “propio partido a nivel local” (4,25 sobre 5). Esto indica que *no son proyectos unipersonales aislados, sino que cuentan con una estructura orgánica de base*. Le siguen las “personas relevantes de la ciudad” (3,53) y el “tejido asociativo local” (3,22), lo que ratifica que *la campaña se gana en la calle y a través de las redes de influencia informal del municipio*.
- *Los soportes sectoriales* (Media 2 - 3): en un segundo nivel de importancia aparecen personal de actuación específico de la comunidad. El empresariado local (2,6) y las asociaciones de mujeres (2,53) juegan un papel de soporte medio, similar al de quien precedió en el cargo (2,37). Es relevante notar que *las mujeres organizadas son un pilar más sólido para estas candidaturas que los medios de comunicación o la iglesia*.
- *La irrelevancia de la “superestructura”* (Media < 2): el dato más contundente es el vacío de las estructuras de poder clásicas. Las “figuras políticas nacionales o autonómicas” apenas aportan apoyo (1,7), situándose en la irrelevancia junto a la Iglesia Católica (1,55) y,

cerrando la tabla, los sindicatos (1,47). Este último dato confirma que *el municipalismo independiente opera al margen de la concertación social clásica (patronal-sindicatos) y de las jerarquías eclesiásticas o partidistas*.

Gráfica 4 Nivel medio de apoyo recibido por los candidatos/as según el tipo de actor (Escala 1-5)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Motivaciones de entrada

Si el análisis de los apoyos revelaba una legitimidad basada en el arraigo, *el análisis de las motivaciones confirma la naturaleza vocacional de este liderazgo*. Para dimensionar con rigor este aspecto, el estudio desplegó una estrategia de indagación secuencial: en primer lugar, se solicitó a las alcaldías identificar todas las razones que influyeron en su decisión para medir la frecuencia; posteriormente, se les pidió jerarquizar las tres razones más determinantes para medir la intensidad del compromiso.

Como se observa en la Gráfica 5, *las motivaciones de entrada se agrupan en torno a valores de servicio público*. Sin embargo, la triangulación con los datos de jerarquización permite afinar el análisis:

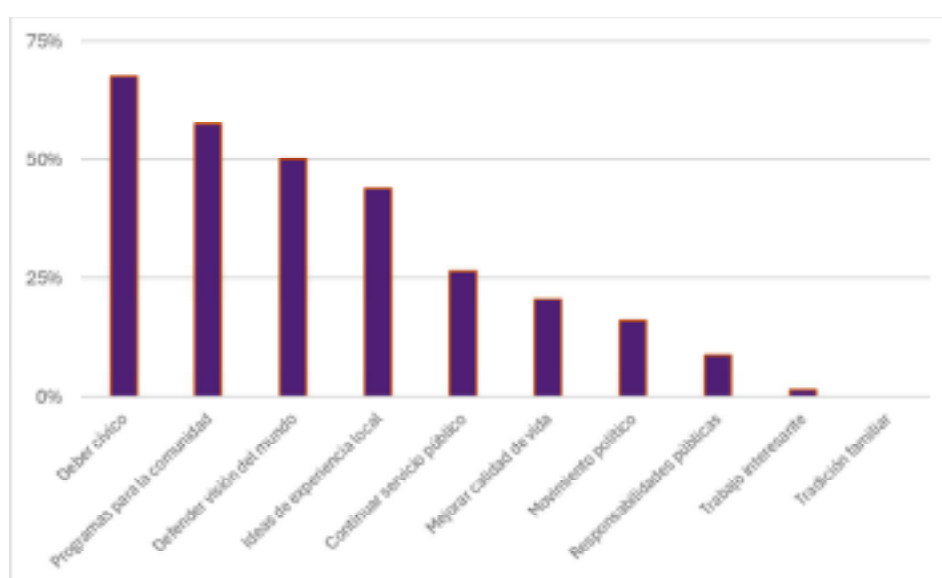
- **La hegemonía del deber cívico:** la razón más transversal es el “deber cívico”, seleccionada por el 67,6% de la muestra (46 respuestas). Su preponderancia no es solo cuantitativa, sino cualitativa: en la pregunta de *ranking*, se consolida indiscutiblemente como *la motivación prioritaria (la opción más votada en primer lugar, con 25 elecciones)*. Esto define el núcleo duro de la *identidad municipalista independiente*.
- **La tensión entre gestión e ideología:** el segundo motivo más frecuente es “promover programas específicos para la comunidad” (57,4%), lo que denota una *orientación práctica*. No obstante, es revelador el comportamiento de la variable ideológica: aunque “defender mi visión del mundo” es la tercera en frecuencia (50,0%), en la fase de jerarquización emerge con fuerza como la segunda motivación más importante (siendo la opción más votada para el segundo puesto, con 16 elecciones). Esto sugiere que, *tras el impulso cívico inicial, existe un sustrato ideológico personal muy potente que sostiene el liderazgo*.
- **El valor de la experiencia:** el podio motivacional se cierra con la puesta en valor del bagaje propio. “Desarrollar ideas derivadas de mi experiencia local” aparece en el cuarto lugar de

frecuencia (44,1%), pero se reivindica como la tercera motivación más importante en el orden de prioridades (14 elecciones para el tercer puesto).

Tan relevante como lo que se prioriza es lo que se descarta. Los datos de frecuencia (Gráfica 5) confirman que *el municipalismo independiente no opera como trampolín profesional*:

- *Nula herencia*: el dato es rotundo: un 0% en “tradición familiar”. El liderazgo independiente *rompe con las lógicas dinásticas o de “familias políticas” tradicionales*.
- *Anticarrera*: las motivaciones instrumentales son residuales. Apenas el 1,5% (1 caso) lo ve como una “vía para acceder a un trabajo interesante” y solo un 8,8% como un “camino hacia mayores responsabilidades públicas”. *La alcaldía se entiende, por tanto, como un fin en sí mismo (servicio) y no como un medio instrumental*.

Gráfica 5. Principales motivaciones para presentar la candidatura (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

La agenda de gobierno: prioridades de mandato

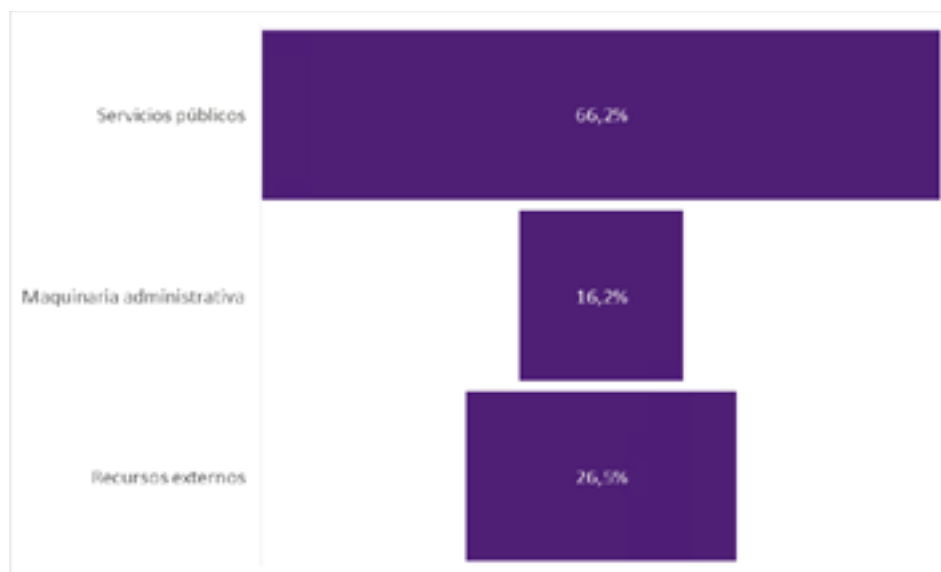
Si la motivación de acceso al poder respondía fundamentalmente a un deber cívico de proximidad, *la agenda de gobierno confirma esta vocación pragmática*. Como se desprende de la Gráfica 6, *la praxis diaria de las alcaldías independientes no responde a una dispersión de tareas, sino a una clara jerarquización funcional*. Los datos revelan una “cadena de valor” en la gestión municipalista que ordena las prioridades en tres niveles consecutivos:

- **1.ª Prioridad: la dimensión finalista (la prestación del servicio)**. El 66,2% de las respuestas sitúan “asegurar la calidad de los servicios públicos” como la primera tarea indiscutible. Esto confirma que *el fin último del liderazgo independiente es el bienestar directo de la ciudadanía*, situando la eficacia en la prestación (limpieza, seguridad, mantenimiento) por encima de cualquier otra consideración política.
- **2.ª Prioridad: la dimensión instrumental (la organización interna)**. Una vez definido el objetivo, la preocupación se desplaza hacia los medios. La “maquinaria administrativa” aparece como la opción más votada en segunda posición (16,2%). Lejos de ser un aspecto menor, este dato indica que las alcaldías independientes entienden que, *para garantizar*

los servicios (el fin), es imprescindible engrasar primero el funcionamiento interno del ayuntamiento (el medio), actuando éste como la correa de transmisión necesaria de la gestión.

- **3.ª Prioridad: la sostenibilidad material (la captación de recursos).** Finalmente, el ciclo de gestión se cierra con la sostenibilidad económica. La captación de “recursos externos” se consolida como la tercera prioridad (26,5%). Esto denota un *pragmatismo consciente*: tras fijar el servicio y organizar la administración, el esfuerzo se vuelca en *buscar la financiación supramunicipal necesaria para sostener el sistema*, supliendo así la falta de recursos orgánicos de los partidos locales.

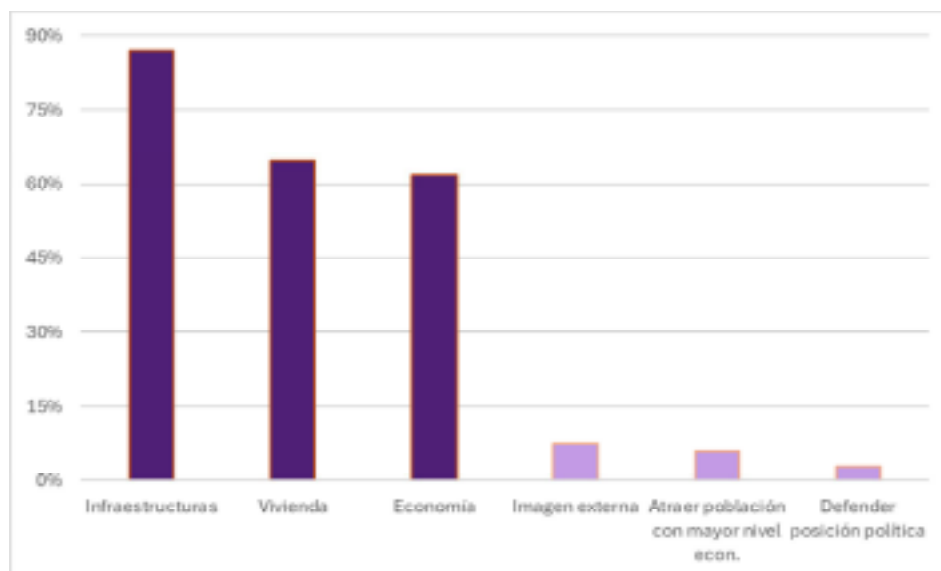
Gráfica 6. Secuencia de prioridades: la opción más votada en 1.º, 2.º y 3.º lugar



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Al proyectar el legado que desean dejar al término de su mandato, se confirma el *abandono de la “política de imagen” en favor de la “política de las cosas”*. La Gráfica 7 muestra una jerarquía de proyectos nítida:

- **Infraestructuras y vivienda:** la agenda es eminentemente tangible. Las “infraestructuras” (mencionadas por más del 85%) y la “vivienda” (cerca del 65%) dominan las prioridades. Es destacable la alta preocupación por la vivienda, lo que *conecta el liderazgo independiente con las problemáticas sociales urgentes de la vecindad*.
- **Rechazo a la política de imagen:** en el extremo opuesto, observamos porcentajes residuales (inferiores al 10%) en objetivos como “cambiar la imagen externa”, “atraer población de nivel económico alto” o “defender la posición política”.

Gráfica 7 Prioridades antes de terminar el mandato: proyectos de mayor y menor prioridad (%)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta (2025)

Síntesis de hallazgos

La presente investigación ha permitido triangular, desde una perspectiva bibliométrica, censal y microsociológica, la realidad del liderazgo municipalista en España. Los resultados validan la hipótesis de partida: *existe un “estilo municipalista” de gobierno que, operando al margen de las grandes maquinarias partidistas, ha generado una estructura de oportunidad política diferencial, especialmente favorable para el liderazgo femenino en la última legislatura.*

A continuación, se exponen las conclusiones que se derivan del estudio:

- **Diagnóstico de un vacío epistémico y sesgo centralista.** El análisis bibliométrico (2020-2025) revela que el liderazgo femenino local es un objeto de estudio periférico en la academia global. Existe un sesgo centralista evidente: apenas el 13% de la producción científica analiza ejecutivos locales, priorizando masivamente la política nacional. A esto se suma una *hegemonía anglófona* (80,5% de los textos), lo que evidencia la urgencia de generar conocimiento situado desde el sur de Europa. Asimismo, se detecta que la investigación en este campo es una *tarea feminizada*: el 81,6% de los estudios están liderados por mujeres. Esto permite concluir que la visibilización del poder local femenino sigue dependiendo casi exclusivamente del compromiso militante de las investigadoras, existiendo una brecha de interés en la academia masculina.
- **La inversión de tendencia y la feminización del espacio independiente.** El hallazgo más relevante a nivel macrosociológico es el cambio de tendencia en 2023. Si bien históricamente el municipalismo independiente fue un espacio masculinizado, los datos actuales confirman una inversión de la jerarquía: la tasa de feminización en los partidos locales (25,4%) ha superado por primera vez a la de los partidos de ámbito nacional (23,8%). Esto permite concluir que *las agrupaciones independientes pondrían estar consolidándose como ecosistemas más permeables para el acceso de las mujeres al poder ejecutivo local, especialmente en territorios con cultura política descentralizada* como Canarias o Navarra.
- **La resiliencia de un “tercer espacio” político asimétrico.** El municipalismo independiente no es un fenómeno residual ni coyuntural, sino una fuerza estructural resiliente. Tras la

crisis de institucionalización de la transición, este espacio *ha experimentado una reactivación en la última década*, alcanzando el 11,5% de la representación total. Sin embargo, este liderazgo es *territorialmente asimétrico*. No se puede hablar de un comportamiento homogéneo estatal, sino de la existencia de ecosistemas de alta prevalencia (micro-municipios, Navarra, Canarias) frente a territorios “nacionalizados” (Castilla-La Mancha, Murcia). Esta conclusión obliga a *diseñar políticas públicas de apoyo al liderazgo local que tengan en cuenta esta variabilidad geográfica y demográfica*.

- *Una legitimidad basada en el “capital social de proximidad”*. La encuesta evidencia una *ruptura con las estructuras de intermediación tradicionales*: el apoyo de sindicatos, iglesia o figuras políticas nacionales es irrelevante (medias inferiores a 1,7 sobre 5). En su lugar, el liderazgo se sostiene sobre un *círculo de confianza vecinal*: el partido local, las personas notables de la ciudad y el tejido asociativo, donde el 58,8% de quienes ocupan la alcaldía nacieron en el municipio. Esto dota a las alcaldesas y alcaldes independientes de una *autonomía política* inédita, al no deber su cargo a “favores” de estructuras supra-municipales.
- *El perfil vocacional: activismo institucional frente a profesionalización*. El análisis motivacional descarta el uso de las alcaldías independientes como trampolín para la carrera política. Con una nula incidencia de la tradición familiar (0%) y un rechazo a las motivaciones instrumentales (salario, ascenso político), el perfil resultante es el del “activista institucional”. La motivación hegemónica es el *deber cívico* (67,6%), matizado por una *fuerte carga ideológica personal* (“visión del mundo”) y *pragmática* (“programas concretos”). Esto sugiere que estamos ante un *liderazgo de compromiso temporal y finalista, que entra en la institución para resolver problemas, no para perpetuarse en la estructura de poder*.
- *La praxis de gobierno: la “política de las cosas”*. Finalmente, la agenda de gobierno analizada revela un modelo de gestión materialista y pragmático. Las alcaldías independientes priorizan la eficacia en la prestación de servicios y la captación de recursos para su sostenibilidad. En términos de legado, se observa un *rechazo explícito a la “política de imagen” o de posicionamiento simbólico*. Las prioridades se centran en lo tangible (infraestructuras y vivienda), lo que confirma que el estilo municipalista independiente se define por una política de cercanía radical, *centrada en el bienestar material de la vecindad y alejada de las disputas ideológicas de la política nacional*.

4. Mujeres gobernando municipios rurales⁶

Si el estudio precedente se centró en analizar la influencia de la estructura partidista (municipalismo independiente frente a partidos nacionales), éste estrecha el foco analítico para centrarse en una intersección precisa: género y ruralidad.

El análisis se desplaza aquí hacia la “microescala”, abordando específicamente la realidad de los municipios de menos de 10.000 habitantes. La justificación de este enfoque reside en que el entorno rural constituye un ecosistema político diferenciado donde las dinámicas generales observadas en las estadísticas suelen quebrarse o matizarse por la fuerza de la proximidad. En estos contextos, la literatura advierte que *las fronteras entre lo político, lo comunitario y lo familiar se difuminan, imponiendo a las mujeres condiciones de liderazgo que no afectan del mismo modo a sus homólogos varones ni a las alcaldesas urbanas*.

⁶ Los resultados de esta sección se han publicado en; Alonso, Lucía y Ruiloba, Juana (2026). Estilos de liderazgo político femenino y niveles de gobierno: una revisión crítica y sistematizada de la literatura reciente. En Elizondo, Arantxa y Serranó, Agatá (coords.). Liderazgo, representación y participación política de las mujeres en el Siglo XXI. Volverás a la Polis, Editorial Comares.

Mujeres y política local: trayectorias, liderazgo y representación de las alcaldesas en municipios pequeños de la provincia de Sevilla. (capítulo previsto para noviembre 2026). Asociación Castellano Manchega de Sociología. Dykinson.

Mientras que los estudios cuantitativos previos han permitido dimensionar *la presencia y las siglas bajo las que gobiernan las mujeres, a menudo fallan al explicar la “práctica” cotidiana del poder*. Por ello, este estudio adopta una metodología exclusivamente cualitativa basada en entrevistas en profundidad.

El objetivo es comprender la experiencia subjetiva de las alcaldesas rurales, independientemente de su filiación política (la muestra incluye tanto a representantes de partidos nacionales, como el PSOE, como de agrupaciones locales independientes). Este cambio de lente permite explorar dimensiones invisibles en la estadística, tales como la motivación comunitaria, la gestión de la escasez y las barreras situadas del medio rural.

Para garantizar la robustez analítica, la selección de los casos y el diseño de las *entrevistas semiestructuradas* se sometieron a un protocolo riguroso, orientado a *captar la diversidad generacional, formativa y política de las lideresas* (abarcando tanto a representantes de partidos nacionales como de agrupaciones locales). Esta estrategia permite equilibrar el análisis, facilitando la identificación de un modelo de liderazgo propio del municipalismo rural que opera bajo lógicas distintas a las de la política nacional.

Análisis cualitativo: trayectorias y voces desde la microescala

El trabajo de campo, basado en entrevistas a alcaldesas de municipios de menos de 10.000 habitantes en la provincia de Sevilla, permite aterrizar los hallazgos teóricos y explorar las dimensiones subjetivas del poder local.

Perfil sociodemográfico y arraigo

El perfil de las lideresas entrevistadas rompe con la idea de la carrera política profesionalizada. Se trata mayoritariamente de mujeres mayores de 45 años, con niveles formativos medios-superiores y un profundo arraigo territorial. Su llegada a la alcaldía suele coincidir con una etapa vital de mayor estabilidad (crianza finalizada o hijas y/ o hijos mayores), lo que evidencia cómo **los cuidados siguen condicionando los tiempos de la política femenina**.

Motivación y acceso: el capital social y la política como extensión del cuidado

A diferencia de las lógicas partidarias nacionales, donde a menudo prima la carrera profesional o la promoción interna, el acceso al poder en los municipios de microescala no se impulsa desde la ambición de ascenso, sino desde una motivación comunitaria y moral. Las entrevistas revelan que *el liderazgo rural femenino se construye sobre tres pilares fundamentales: el capital social previo, la ética del cuidado territorial y la superación de resistencias estructurales internas*.

Liderazgo relacional: el activismo como escuela política

Las alcaldesas acceden al cargo capitalizando su trayectoria previa en el tejido asociativo del municipio. Su legitimidad no emana de la estructura orgánica del partido (a la que a menudo llegan tarde o por invitación externa), sino de un “capital social local” acumulado tras años de *implicación en AMPAs, asociaciones culturales o vecinales*.

Este activismo previo actúa como su verdadera escuela de formación política, otorgándoles una autoridad moral reconocida por la vecindad antes incluso de ostentar el cargo. Como ilustra una de las entrevistadas: “Siempre he tenido la inquietud desde muy joven de estar en la asociación de vecinos y en la peña cultural del pueblo, ahí fue el principio de mi carrera en política realmente.” (C5)

La política como defensa del territorio (“Mi pueblo”)

Esta vocación de servicio se centra obsesivamente en el territorio inmediato, desvinculándose de la ambición supramunicipal. *La política se concibe aquí como una extensión del cuidado: no se busca el poder por el poder, sino como herramienta para garantizar la supervivencia de la comunidad y el bienestar de las generaciones futuras.*

Las citas evidencian un rechazo a la política de despachos provinciales frente a la gestión de lo concreto:

Mi prioridad siempre ha sido luchar por mi pueblo y yo nunca he aspirado a tener un puesto en la ejecutiva provincial [...]. En los corrillos del pueblo nos dedicábamos a criticar cosas... yo quería que mis hijos se quedaran en el pueblo. (C1 y C2)

Resistencia estructural: de candidata de “relleno” a alcaldesa

Sin embargo, *este alto capital social no las exime de barreras de entrada. Se detecta una desconfianza interna en las agrupaciones locales, donde sus candidaturas fueron percibidas inicialmente como “apuestas de riesgo”* o soluciones de emergencia ante la falta de liderazgos masculinos tradicionales. **Muchas relatan haber tenido que demostrar una “doble valía” para transformar su legitimidad social (como vecinas implicadas) en legitimidad política (como autoridades ejecutivas) dentro de sus propias filas.**

Estilos de liderazgo y gestión de la proximidad

El análisis de las entrevistas revela que, **en la microescala rural, el liderazgo se configura en torno a la horizontalidad y la colaboración.** Las alcaldesas describen un estilo de gestión que huye de la confrontación estéril propia de la política partidista nacional, basándose en la premisa de *“delegar, compartir y trabajar en equipo”*.

Este enfoque responde a lo que podemos denominar *la “política de lo concreto”*: la acción de gobierno no se orienta a debates ideológicos abstractos, sino al mantenimiento de los servicios básicos y el bienestar inmediato, con un objetivo demográfico existencial: *“que la juventud se quede en el pueblo”*.

La dilución de las siglas: pragmatismo vecinal

Una consecuencia directa de esta gestión de proximidad es la *dilución de la ideología partidista*. Uno de los hallazgos más relevantes es la confirmación empírica de que, **en los municipios pequeños, el pragmatismo de la gestión vecinal se impone sobre la disciplina de voto.** Las alcaldesas priorizan las alianzas intermunicipales y la colaboración institucional por encima de las directrices verticales de sus partidos, difuminando las fronteras ideológicas en el día a día. Como resume gráficamente una de las entrevistadas del estudio: *“Cuando eres alcalde las siglas se diluyen más y tú al final quieres lo mejor para tu pueblo y tus vecinos.” (C6)*

Agencia estilística: entre la horizontalidad y la autoridad

No obstante, el estudio matiza que este liderazgo no es esencialmente “suave” ni pasivo. *Rompiendo con el estereotipo de género que asocia exclusivamente a las mujeres con la conciliación y la dulzura, algunas alcaldesas reivindican una agencia estilística adaptativa.*

Las entrevistadas reconocen la **necesidad estratégica de adoptar rasgos de autoridad tradicional (codificados culturalmente como masculinos) para hacerse valer y neutralizar las resistencias en un entorno político a menudo hostil o paternalista.** La

horizontalidad, por tanto, no implica falta de firmeza, tal y como sentencia una de las lideresas: “Hay que plantarse y pegar un porrazo en la mesa porque si no, no te escuchan.” (C9)

Barreras en el ejercicio: la doble carga y la violencia simbólica

El análisis discursivo revela que, **una vez superado el acceso al poder, las barreras no desaparecen, sino que mutan hacia formas más sutiles de presión y cuestionamiento**. Las alcaldesas identifican tres ejes de dificultad en el ejercicio cotidiano:

La trampa de la conciliación: de la logística a la culpa moral

La *conciliación* no se percibe solo como un problema organizativo, sino que constituye el *desafío central del liderazgo local*. La *exigencia de disponibilidad absoluta* (definida por ellas mismas como “ser alcaldesa 24 horas”) *entra en conflicto permanente con el mandato de género del cuidado*. **Esto genera una sobrecarga mental inédita en sus homólogos varones y, sobre todo, un sentimiento de culpa recurrente (“mala madre”).**

El análisis revela la crudeza de esta tensión, que trasciende lo logístico para convertirse en **una carga moral que desincentiva la participación femenina**: “La familia son los grandes damnificados [...]. Las mujeres no quieren ser cabezas de lista porque tiene un coste personal y familiar muy alto.” (C7)

Violencia simbólica, estética y acoso vecinal

Junto a la carga interna, **persisten dinámicas externas de violencia simbólica que cuestionan su autoridad técnica**. Las entrevistadas relatan episodios de *infantilización* y *juicios sobre su apariencia física en espacios oficiales*, obligándolas a un *sobreesfuerzo constante para validar su competencia* frente a una mirada masculina que las reduce a objetos estéticos: “He tenido reuniones muy extrañas aquí en el Ayuntamiento con hombres que te ‘halagan’ diciéndote cosas como ‘mira qué guapa está la alcaldesa.’” (C6)

Esta violencia simbólica también opera dentro de las propias estructuras partidarias, donde *se cuestiona su legitimidad de origen o su capacidad electoral por el hecho de ser mujeres*: “En la agrupación tampoco veían que una mujer pudiese ganar las elecciones.” (C5)

Además, el estudio detecta una *dimensión de acoso directo por parte de la vecindad, facilitado por la hipervisibilidad de la microescala*. La cercanía, lejos de protegerlas, las expone a escraches domiciliarios y presiones personales que vulneran su intimidad y seguridad: “Como alcaldesa sí he notado algún tipo de discriminación. [...] Yo de hecho he tenido que poner denuncias en un Juzgado. [...] De hecho, tuvimos que tomar medidas como poner cámaras en el Ayuntamiento.” (C1)

El “precipicio de cristal” rural

Finalmente, *la gestión se desarrolla a menudo en un contexto de escasez material*. La falta de recursos técnicos y humanos en los municipios pequeños agrava la presión sobre la alcaldesa, convirtiendo la gobernanza en un ejercicio de resistencia personal más que político. **Las mujeres asumen el poder en condiciones de precariedad institucional, lo que las expone a un mayor riesgo de desgaste y abandono temprano.**

La paradoja de la igualdad: entre el feminismo y la negación

Un hallazgo complejo que emerge del discurso es la *existencia de contradicciones en la autoidentificación feminista*. Mientras *algunas alcaldesas aplican políticas de igualdad claras*, *otras reproducen discursos que naturalizan la desigualdad o responsabilizan a*

las propias mujeres, un fenómeno que la literatura identifica como *falta de conciencia estructural* o “techo de nirvana” (*creer que la igualdad ya está conseguida*):

La verdad es que las principales machistas en nuestra sociedad y en nuestro pueblo somos las madres [...]. Las machistas somos las mujeres. (C2) Ni machista ni feminista, yo creo en el ser humano, tenga el sexo que tenga. (C4)

Estas narrativas sugieren que, **en el ámbito rural, el liderazgo femenino a veces necesita desmarcarse del género o distanciarse del feminismo explícito para ser aceptado socialmente, lo que constituye una barrera invisible adicional para la transformación real de las estructuras de poder.**

Síntesis de hallazgos

La integración de la revisión teórica y la evidencia empírica cualitativa permite concluir que:

- **Liderazgo transformador pero vulnerable:** las alcaldesas de municipios pequeños están ejerciendo un liderazgo sustantivamente distinto, *caracterizado por la ética del cuidado, la transparencia y la proximidad*. Sin embargo, este modelo *se sostiene sobre un alto coste personal debido a la falta de estructuras de conciliación y apoyo*.
- **La paradoja de la agencia:** aunque las alcaldesas demuestran una *fuerte agencia política y capacidad de gestión* (refutando estereotipos de debilidad), **muchas normalizan las barreras estructurales bajo narrativas de elección personal** (“no quieren ir en listas porque es duro”), **evidenciando fenómenos como el “techo de nirvana” o la falta de conciencia sobre la desigualdad sistémica.**
- **El valor de lo local:** el ámbito municipal se confirma como un espacio donde **el liderazgo femenino logra sortear mejor las rigideces de los aparatos partidarios nacionales, apoyándose en la legitimidad directa que otorga la comunidad.**
- **La fugacidad del mandato:** se constata una *alta volatilidad y una baja tasa de supervivencia política*. El trabajo de campo reveló una realidad preocupante: la imposibilidad de contactar con alcaldesas electas en 2023 que, apenas unos meses después de la toma de posesión, ya habían abandonado el cargo. Esto confirma que **las barreras detectadas (conciliación, presión vecinal, soledad) no solo dificultan el acceso, sino que expulsan activamente a las mujeres de las instituciones, convirtiendo a menudo su liderazgo en un fenómeno efímero o de “un solo mandato”.**

5. Los planes de igualdad en los ayuntamientos rurales

Tras analizar las trayectorias y vivencias subjetivas de las alcaldesas (Estudio 4: Mujeres gobernando municipios rurales) y conocer el mapa cuantitativo de la representación, donde las mujeres alcanzaron el 24,6% de las alcaldías en 2023 (Estudio 1-3: Los gobiernos locales desde la transición y Liderazgo municipalista: liderazgo, género y territorio), el presente estudio se centra en la *dimensión objetiva de la política pública local*. Analizamos *la institucionalización de la igualdad: la existencia, calidad y vigencia de los Planes de Igualdad, así como de las políticas efectivas implementadas*.

Para evaluar objetivamente esta dimensión, es necesario establecer primero el marco de referencia. A nivel local, la gobernanza democrática requiere que los ayuntamientos actúen como garantes del acceso a la información pública, favorezcan la inclusión y promuevan la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Desde la perspectiva de género, la igualdad en la gestión pública constituye un eje transversal de este modelo de integridad.

De hecho, la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y las legislaciones autonómicas posteriores (como la Ley 9/2018 de Andalucía) reconocen la obligación de elaborar planes de igualdad en las administraciones locales. La literatura especializada destaca, además, que **los gobiernos locales liderados por mujeres tienden a mostrar una mayor sensibilidad hacia las políticas sociales, participativas y de proximidad**.

Sin embargo, la efectividad de estas políticas depende del entorno institucional y de la capacidad de digitalización de los servicios municipales. Partiendo de esta tensión entre el mandato normativo y la capacidad real, este estudio explora si la voluntad política del liderazgo femenino logra superar las barreras estructurales o si, por el contrario, los Planes de Igualdad quedan reducidos a una lógica de cumplimiento formal.

Para verificar esta *tensión entre norma y realidad*, se ha optado por una metodología de triangulación que cruza dos fuentes de datos complementarias generadas a lo largo de 2025:

1. *Análisis específico del discurso*: aunque las entrevistas realizadas a las alcaldesas se comentan en profundidad en el Estudio 3, para la presente investigación se ha rescatado y analizado específicamente la parte del discurso relativa a los planes, políticas y acciones para la igualdad. Se busca extraer cómo perciben y narran las alcaldesas la institucionalización de género, más allá de su trayectoria personal.
2. *Rastreo empírico de la integridad pública*: se ha auditado la situación real de 92 ayuntamientos rurales gobernados por mujeres en las provincias de Sevilla, Burgos y Murcia (menos de 10.000 habitantes). La recopilación de estos datos siguió un riguroso protocolo en dos fases:
 - ◆ Búsqueda sistemática en las webs municipales (portales de transparencia, planes de igualdad, participación).
 - ◆ Envío de solicitudes formales de información pública (Ley 19/2013) en tres oleadas (febrero–abril de 2025) para medir la capacidad de respuesta administrativa.
3. *Auditoría de accesibilidad institucional*: De forma paralela al análisis digital, se desplegó un trabajo de campo telefónico para verificar la disponibilidad real de los consistorios. Este proceso se estructuró en dos oleadas de llamadas realizadas durante el mes de noviembre de 2025.

Posteriormente, *se complementó el análisis contactando con las diputaciones provinciales para identificar la asistencia técnica ofrecida*. El silencio administrativo se ha revelado como un dato en sí mismo: la tasa de respuesta a las solicitudes formales fue de apenas el 8,7%, evidenciando que **los canales de comunicación legal de la Ley de Transparencia están inoperativos en la práctica para la gran mayoría de consistorios rurales**.

En este contexto, se explora el papel del liderazgo femenino en la promoción de políticas de igualdad y transparencia, así como los factores que limitan la aplicación práctica de las normas sobre gobierno abierto en entornos rurales. *Los resultados evidencian importantes brechas entre el marco normativo y la realidad institucional, revelando que la voluntad política y la capacidad administrativa son determinantes para avanzar hacia una gestión pública más íntegra, inclusiva y digitalizada.*

Análisis descriptivo: la realidad institucional en datos

El rastreo cuantitativo de los 92 municipios revela una *profunda desconexión entre la estructura formal (lo que dicen tener) y la herramienta técnica (lo que realmente tienen)*.

Tabla 1. La brecha de implementación

CATEGORÍA	INDICADOR	%	DIAGNÓSTICO
Infraestructura digital	Portales de transparencia activos	95,65	Cumplimiento tecnológico (Formal)
Estructura política	Delegación/ Concejalía de igualdad	13	Baja institucionalización
	Recursos técnicos de igualdad	2	Ausencia de soporte técnico
Planificación estratégica	Planes de igualdad (Totales)	3,3	Vacío de política pública
	Planes de igualdad (Vigentes)	1,1	
	Planes contra Violencia de Género	0	
Rendición de cuentas	Presupuestos actualizados (2024-25)	9,2	Opacidad financiera
	Respuesta a solicitudes de Info.	8,9	Opacidad administrativa

Fuente: Elaboración propia a partir de la auditoría de integridad en 92 ayuntamientos de menos de 10.000hab (2025)

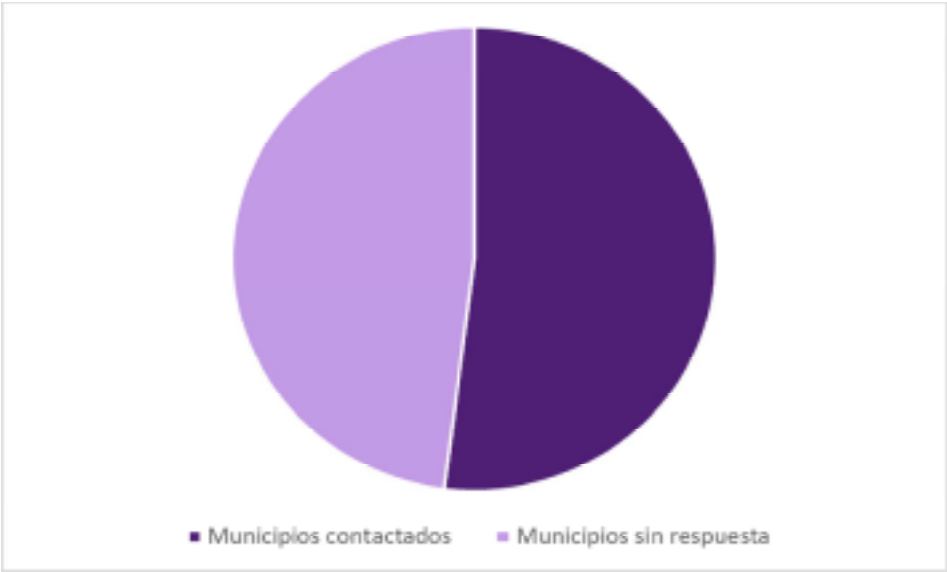
La inaccesibilidad física: un ayuntamiento intermitente

Los *bajos índices de transparencia digital* mostrados en la Tabla 1 no responden únicamente a una *falta de cultura administrativa*, sino a una *barrera más primaria: la inoperatividad física de la institución*. El trabajo de campo realizado mediante rastreo telefónico confirma que **la desconexión es sistémica**.

Como se observa en la Gráfica 1, tras realizar dos oleadas de llamadas en noviembre de 2025, el 48% de los municipios no ofreció ninguna respuesta. Esta incomunicación revela una realidad precaria: *en la mayoría de estos consistorios rurales no existe una estructura administrativa fija*. Como justificaron la propia plantilla municipal en los casos donde sí hubo contacto, *la dificultad radica en que las alcaldesas a menudo “no tienen un horario fijo para acudir al ayuntamiento”, convirtiendo la alcaldía en una función intermitente*.

Por tanto, el “silencio administrativo” (8,9% de respuesta en Transparencia, (Tabla 1) se explica en gran medida por este “silencio telefónico”: **la ciudadanía no encuentra respuesta porque, literalmente, a menudo no hay nadie al otro lado del canal oficial**.

Gráfica 1. Tasa de respuesta telefónica tras dos oleadas de contacto (noviembre, 2025) (%)



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo (dos oleadas de llamadas)

La institucionalización simbólica: delegaciones sin plan

Los datos arrojan una paradoja estructural: *mientras que una mayoría de ayuntamientos mantiene formalmente una “Delegación de Igualdad” en su organigrama político, el análisis de la base de datos revela una desconexión con la planificación técnica*. Esto sugiere la existencia de una **“institucionalización simbólica”**: se crean las estructuras políticas por mimetismo institucional, pero no siempre se dotan de la herramienta técnica fundamental para operar, convirtiendo a las *concejalías* en *figuras sin carga de planificación estratégica real*.

La invisibilidad documental y la brecha digital

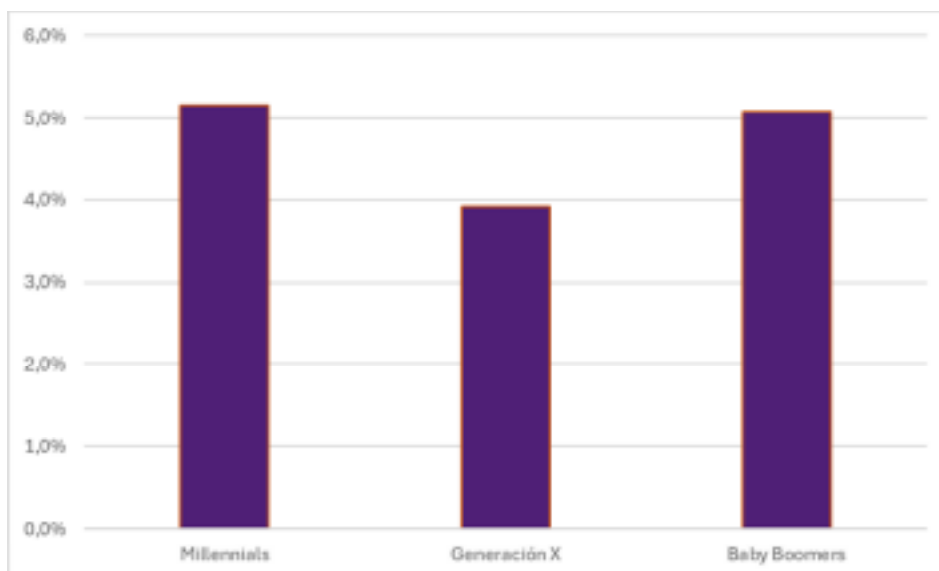
Se constata una *“transparencia formal” pero vacía de contenido* (Tabla 1). El rastreo de los 92 municipios evidencia que, en ocasiones, resulta complejo acceder a las propias páginas web municipales o, una vez dentro, *es difícil localizar los apartados de “Igualdad”, que no ocupan lugares visibles*. Durante la propia entrevista, se comprobó *in situ* la imposibilidad de localizar el documento, evidenciando la quiebra de la cadena de transparencia: “Yo creo que sí está colgado... Si no está colgado en la página de la web del Ayuntamiento debe estar colgado en la de Diputación.” (C13)

Cuando estos apartados existen, se limitan frecuentemente a *enunciados formales sin contenido documental, careciendo de archivos descargables o presentando enlaces desactualizados, lo que limita la rendición de cuentas y el control ciudadano*.

Un ejemplo paradigmático se dio en uno de los municipios entrevistados, donde la alcaldesa afirmó la existencia del Plan, pero éste resultó inencontrable en los repositorios digitales ni en la web municipal, impidiendo su fiscalización pública. La *falta de interoperabilidad entre los distintos niveles de la administración*, así como la *ausencia de personal técnico especializado*, agravan esta situación. Ello supone un obstáculo para el cumplimiento efectivo de la Ley 19/2013, de Transparencia, que consagra el derecho ciudadano a obtener información pública por medios electrónicos.

El sesgo interno: RRHH frente a política pública

El análisis específico del mapeo en Sevilla confirma estadísticamente hacia dónde se dirigen los esfuerzos. El 75% de los municipios dispone de un *Plan de Igualdad* para las empleadas públicas (interno, para la plantilla), mientras que *solo el 47,5% cuenta con un Plan Municipal Estratégico (externo, para la ciudadanía)* (Gráfica 2). Este diferencial demuestra que **la administración prioriza su autoprotección laboral sobre la transformación social del municipio**. A esto se suma un dato revelador en materia de seguridad interna: solo 27 de los 80 municipios analizados (el 33,75%) cuentan con un Protocolo de Acoso Sexual y por Razón de Sexo actualizado, lo que indica que *incluso la protección de la plantilla presenta lagunas significativas a pesar de ser la prioridad administrativa*.

Gráfica 2 El sesgo interno en la planificación de igualdad (Muestra: Provincia de Sevilla) (%)

Fuente: Elaboración propia a partir del específico sobre 80 municipios de la provincia de Sevilla

Transparencia formal vs. opacidad real

Existe una *brecha digital cualitativa*. Aunque el 95,65% dispone de un Portal de Transparencia activo, cumpliendo el requisito tecnológico, solo el 9,2% mantiene publicados los presupuestos actuales (Tabla 1). Además, la tasa de respuesta a las solicitudes de información fue de apenas el 8,7%, confirmando que los canales de comunicación legal están inoperativos en la práctica (Tabla 1).

La brecha de implementación: tipologías de relación con el Plan

¿Por qué se dan estos datos tan bajos de planificación? El análisis del discurso de las alcaldesas permite interpretar los números anteriores, identificando las dinámicas de gestión y las justificaciones que explican la situación.

La inexistencia justificada por el “Techo de Nirvana”

Ante la ausencia de planes, surge un discurso que naturaliza la igualdad. Algunas alcaldesas perciben que la igualdad formal ya se ha alcanzado en su pueblo, haciendo innecesaria la planificación política. De esta forma *algunas desestiman necesidad de correcciones estructurales, sugiriendo una naturalización de la igualdad basada en la participación espontánea*. Como afirma explícitamente una alcaldesa: “No tenemos plan de igualdad [...] y no notamos la diferencia. Tampoco nos echamos las manos a la cabeza por eso.” (C11)

El plan como trámite burocrático

Existe una visión instrumental del *Plan*, entendido no como *hoja de ruta política*, sino como *una carga administrativa impuesta*, entendiéndose a veces como “rellenar un protocolo” (C12).

Además, se evidencian *barreras técnicas severas*: así una alcaldesa comenta cómo el plan fue rechazado inicialmente por brechas salariales estructurales ajenas a la voluntad municipal (sueldo estatal del secretario vs. auxiliares administrativas), lo que generó frustración y una visión del Plan como un obstáculo más que como un recurso:

Tenemos hecho el plan de igualdad. Una de las cosas por las que nos lo echaron para atrás es que ganan más los varones que las mujeres. Y que el sueldo del secretario equivale al de dos auxiliares y

una administrativa; entonces ahí nos ha desmantelado. No es porque haya desigualdad, es que él es un AI a nivel nacional entonces tiene un buen sueldo y las otras son auxiliares y administrativo. (C12)

El enfoque preventivo-punitivo

Cuando el Plan es valorado positivamente, no suele ser por su capacidad de transversalidad, sino por su utilidad defensiva ante violencias, destacando su importancia “por si en algún momento se diera algún caso de malos tratos o acoso” (C10). El Plan se concibe como un protocolo de seguridad jurídica y laboral, centrado en la patología social (violencia) más que en la promoción activa de la igualdad de oportunidades:

Es relevante por si en algún momento se diera algún caso de malos tratos o acoso. [...] Muchas veces oímos hablar de estos temas, pero si ocurre el caso, no sabemos gestionarlo. Aquí hay un plan que te dice cómo actuar. (C10)

Plan de igualdad para las empleadas públicas vs. Plan Municipal

Se detecta una *confusión conceptual recurrente entre la gestión de recursos humanos y la política pública*. Es frecuente que las alcaldesas confirmen la existencia de planes, pero al analizarlos, estos resultan ser planes dirigidos exclusivamente a la plantilla municipal (formación obligatoria, protocolos internos), y no a la ciudadanía. Esto evidencia que **la Ley de Igualdad se interpreta prioritariamente como una normativa laboral interna más que como un mandato de transformación social del municipio**.

Desigualdad territorial y soporte técnico

Se observa una *clara dependencia del apoyo supramunicipal*. Mientras que en Sevilla (con programas activos de Diputación) se registran mayores tasas de planificación y transparencia en la muestra, en los municipios analizados de Burgos y Murcia la detección de planes vigentes fue prácticamente nula. Esto sugiere que **el éxito no depende de la voluntad municipal aislada, sino de la existencia de una red de soporte técnico externa**.

Políticas y acciones de igualdad en la práctica

A pesar de la debilidad documental (ese 96,7% de municipios sin plan) descrita anteriormente, las entrevistas y el análisis de gestión revelan que *sí existe cierta actividad política en materia de igualdad*. Esta paradoja (“no tenemos plan, pero hacemos cosas”) se manifiesta en una gestión caracterizada por ser *fragmentada, basada en eventos y dependiente de la voluntad personal*.

La Política del calendario: efemérides y simbolismo

Ante la falta de estrategia transversal, la acción política se estructura en torno a fechas clave. En algunos municipios, los Consejos Locales de Igualdad centran su participación activa en la organización del **8 de marzo** y el **25 de noviembre**. En otros casos, se destaca que las actividades conmemorativas tienen buena acogida e implican a la comunidad vecinal, gestionando la igualdad mediante la “festividad” o el acto puntual.

Acciones de empoderamiento y creación de oportunidades

Más allá de lo simbólico, se detecta el impulso de lo que algunas alcaldesas denominan “políticas femeninas y feministas”. Estas acciones superan la mera subvención para intervenir en la estructura social mediante ejemplos concretos como la *facilitación de espacios específicos para mujeres*, la *incorporación de personal de educación social en los colegios para promover la igualdad* o la *creación de programas locales de apoyo*. La gestión se orienta explícitamente a **“crear oportunidades para las mujeres rurales” como parte**

del compromiso local para fijar población y talento. Asimismo, se impulsan programas vinculados directamente a *fomentar la participación femenina, buscando trascender el ámbito doméstico.*

Las políticas de empoderamiento también se materializan en la intervención comunitaria directa, especialmente en el ámbito educativo, cubriendo los huecos que otras administraciones no alcanzan. *La práctica local se expande hacia la diversidad, integrando acciones que superan el binomio hombre-mujer tradicional:* “Trabajamos mucho con los institutos para trabajar en igualdad y desde el área de igualdad en el ayuntamiento con las familias y en la defensa de los derechos LGTBI.” (C7)

Subvenciones y apoyo al asociacionismo

El Ayuntamiento actúa principalmente como facilitador financiero. En ciertos consistorios, la coordinación es constante para otorgar *subvenciones a la asociación de mujeres, delegando en ellas la dinamización.* Por el contrario, *en municipios con un tejido asociativo más débil, el propio Ayuntamiento asume la organización total de las actividades* ante la falta de iniciativa civil. Sin embargo, donde estas estructuras perviven, a menudo chocan con la visión de las nuevas alcaldías: “Sí hay asociaciones solo de mujeres. Las Amas de Casa, que considero que tendrían que cambiarle el nombre ya, porque suena muy arcaico.” (C11)

Esta simbiosis entre ayuntamiento y tejido asociativo llega, en ocasiones, a una identificación total, donde la alcaldía actúa como ejecutora directa de las demandas de las mujeres organizadas. *La política de subvención evoluciona hacia una política de infraestructuras exclusivas o de acción positiva radical:* “Yo le doy mucha prioridad a las mujeres. Hicimos una obra en verano de una piscina exclusiva para ellas; todo lo que me pide la presidenta de la Asociación se lo intento conceder.” (C1)

Medidas de ajuste demográfico

La gestión de proximidad permite detectar realidades que escapan a los planes estandarizados. Un hallazgo relevante es el fenómeno de la “*igualdad inversa*” en participación detectado en un municipio, donde la alcaldesa señala: “Las diferencias las creamos cuando vamos más arriba. [...] Las mujeres participan mucho más que los hombres. Hemos tenido que hacer medidas para que participen los hombres” (C11), desafiando la lógica habitual de las acciones positivas.

Comunicación informal: redes sociales y actividad no registrada

Existe una disfunción entre la acción realizada y su registro administrativo. *Muchas actividades por la igualdad se ejecutan, pero no se registran en ningún soporte oficial, perdiéndose su trazabilidad.* Ante la rigidez o dificultad de gestión de las webs institucionales, se opta por la inmediatez de las redes sociales como canal preferente o exclusivo de difusión. Esto garantiza la visibilidad vecinal inmediata (“se hace”), pero impide la consolidación de una memoria institucional y formal de las políticas de género (“**no consta**”).

Gestión administrativa

En el plano administrativo, la acción más consolidada es la formación continua de la plantilla municipal. Como reflejo práctico del sesgo interno mencionado anteriormente, las alcaldesas priorizan el cumplimiento de la normativa laboral mediante cursos anuales para el personal y protocolos internos. Aunque su impacto se limite a los muros del ayuntamiento, es a menudo la única *política formalizada documentalmente.*

En el nivel más técnico de la gestión, algunas alcaldías han logrado trascender la formación interna para intervenir en la estructura administrativa dura. *Se detectan casos de transversalidad operativa, donde la perspectiva de género se convierte en un requisito legal y económico*: “La igualdad hay que tratarla de manera transversal, nosotros incluso los contratos tienen perspectiva de género. [...] Trabajamos la igualdad desde todas las delegaciones” (C9). Esto supone un salto cualitativo en la práctica política: pasar de la voluntad a la cláusula administrativa vinculante.

Síntesis de hallazgos

Los datos demuestran que **la integridad pública opera bajo una lógica de “ficción administrativa”**. Aunque el 95,65% de los municipios cumple formalmente con la arquitectura tecnológica (portales de transparencia), estos actúan como *estructuras puramente formales desprovistas de contenido fiscalizable* (solo el 10,87% publica presupuestos). En este contexto, *el Plan de Igualdad se percibe no como una herramienta estratégica, sino como un elemento más de la burocracia inasumible*. El dato del 1,1% de planes vigentes confirma la quiebra del modelo de planificación estándar en la microescala.

Esta quiebra no es solo digital, sino física. El estudio revela que la opacidad tiene una raíz más profunda: la *intermitencia institucional*. El trabajo de campo confirma una inaccesibilidad estructural, donde el 48% de los consistorios no respondió a ninguna vía de contacto (telefónica o digital), evidenciando que la alcaldía en el mundo rural no es una función fija, sino una dedicación fluida y sin horarios estables. Si el ayuntamiento está “físicamente cerrado” para una llamada de investigación, la implementación técnica de un Plan de Igualdad se vuelve una quimera.

Se confirma la existencia de un sesgo corporativista en la interpretación de la igualdad. Existe una confusión conceptual estructural por la cual **la administración local prioriza su autoprotección jurídica y laboral sobre la transformación social**. La prevalencia de planes para las empleadas públicas (75% en la muestra sevillana) frente a los planes municipales (47,5%), evidencia que **la igualdad se ha burocratizado, entendiéndose prioritariamente como una gestión de recursos humanos y seguridad interna**. De hecho, las entrevistas revelan un **“enfoque preventivo-punitivo”, donde el Plan se valora casi exclusivamente como un protocolo de seguridad jurídica ante posibles casos de acoso, ignorando su vertiente de promoción de oportunidades**.

Desde la perspectiva sociológica, **la ausencia de planificación se sostiene sobre el discurso del “Techo de Nirvana”**. La **naturalización de la desigualdad** en comunidades pequeñas, donde la convivencia cercana diluye la percepción de las jerarquías de género, actúa como un inhibidor para la adopción de medidas técnicas. Sin embargo, esta falta de estructura formal *convive paradójicamente con una alta agencia política informal*. Las alcaldesas compensan el vacío documental con una “política de la inmediatez” basándose en acciones conmemorativas y subvenciones puntuales, demostrando que *el liderazgo femenino en el mundo rural es más pragmático y relacional que burocrático*.

En este escenario, *la digitalización emerge como una barrera política y estructural*. Aunque los ayuntamientos liderados por mujeres exhiben una actitud proactiva hacia la participación y la igualdad, enfrentan *limitaciones sistémicas que impiden traducir esa disposición en resultados tangibles*. Se evidencia, por tanto, que la disonancia no responde a una falta de voluntad política, sino a una brecha de capacidad administrativa: *el compromiso ético de las alcaldesas colisiona con la precariedad de los medios técnicos para ejecutarlo*.

Finalmente, el análisis sugiere que *la gobernanza de la igualdad en el mundo rural requiere un equilibrio entre voluntad y soporte*. Si bien el acompañamiento institucional

supramunicipal se revela como un facilitador clave (como evidencia el mejor desempeño relativo de los municipios con asistencia técnica activa en Sevilla), esta estructura es insuficiente sin el motor del liderazgo local. El éxito no depende únicamente del soporte externo, sino de la voluntad política de la alcaldesa para movilizar esos recursos y transitar de una mera resistencia administrativa hacia una gobernanza plenamente transformadora.

6. Mujeres participando en las políticas municipales: buen gobierno y consejo de las mujeres

Este estudio desplaza el foco desde la institución (el Ayuntamiento) hacia la sociedad civil, analizando la gobernanza relacional. *En los municipios de menos de 10.000 habitantes, la distinción entre Estado y sociedad se difumina*; por ello, es crucial entender cómo se articulan las demandas de las mujeres y qué papel juegan las asociaciones como agentes de cambio o resistencia.

Se explora si el liderazgo de las alcaldesas (analizado en el Estudio 4) se ve respaldado por un tejido asociativo robusto o si, por el contrario, la alcaldesa debe suplir la carencia de actividad civil mediante un activismo institucional.

Para abordar este análisis de la gobernanza relacional, el estudio despliega una estrategia de triangulación metodológica que combina fuentes cuantitativas, cualitativas y documentales. La evidencia empírica se sustenta en tres pilares de recolección de datos:

- *La percepción política*: se han explotado los resultados específicos de un cuestionario aplicado a alcaldías de municipios menores de 10.000 habitantes, poniendo el foco tanto en los indicadores de frecuencia de interacción como en el análisis de contenido de las preguntas abiertas sobre participación ciudadana.
- *El discurso de las protagonistas*: se ha aplicado un análisis crítico del discurso a las entrevistas en profundidad realizadas a las alcaldesas, explorando sus narrativas sobre el poder, la negociación con el tejido asociativo y las resistencias informales.
- *La huella digital comparada*: finalmente, para evaluar el grado de formalización pública de estas relaciones, se ha realizado una revisión sistemática de las sedes electrónicas y portales web de los ayuntamientos rurales. Este rastreo se ha complementado con un análisis comparado de las 16 capitales de provincia lideradas actualmente por mujeres, lo que ha permitido contrastar si la “invisibilidad digital” es un fenómeno exclusivamente rural o un patrón estructural de la política municipal.

La invisibilidad digital

Antes de analizar la actividad interna, el estudio abordó un primer nivel de análisis basado en la *huella digital de la participación femenina*. El rastreo de las páginas web municipales y redes sociales institucionales revela un fenómeno de “**clandestinidad digital**”.

A diferencia de las estructuras municipales (que, aunque precarias, suelen tener una pestaña en la web), *los Consejos Municipales de la Mujer o las Asociaciones de Mujeres son extremadamente difíciles de localizar en el entorno virtual*. No constan organigramas, actas de reuniones ni vías de contacto públicas. Esta invisibilidad digital sugiere que **la participación femenina en el mundo rural sigue operando bajo lógicas analógicas y de proximidad**: existen porque se conocen en la plaza, pero no existen para el observador externo. *Esto plantea una barrera de entrada a la participación para las mujeres más jóvenes o recién llegadas, perpetuando la endogamia de los grupos existentes*.

Asimismo, se detecta un problema de localización: *gran parte de la agenda de igualdad se ejecuta sin dejar registro documental*. Las actividades se realizan, pero no se archivan, limitándose su huella (en el mejor de los casos) a publicaciones puntuales en redes sociales que *funcionan como “tablón de anuncios” pero no como repositorio institucional*.

Tipologías del tejido asociativo

El análisis del discurso de las alcaldesas entrevistadas permite establecer una tipología clara del tejido asociativo rural, que *oscila entre el vacío absoluto y el activismo emergente*.

El vacío asociativo y el “efecto dormitorio”

En ciertos contextos, la proximidad a grandes núcleos urbanos o la debilidad demográfica desarticulan cualquier intento de organización colectiva. Es el caso de municipios donde *la cercanía a la capital provincial actúa, paradójicamente, como un desincentivo para la participación local*. Como señala una alcaldesa, “la proximidad con Burgos es un hándicap” (C12), lo que reduce el tejido social a lo mínimo (AMPA).

En estos escenarios, *el Ayuntamiento se ve forzado a asumir un rol omnipresente, un “paternalismo municipal”* por necesidad ante la inacción social: “No somos muy dados a las asociaciones [...] voy por los pueblos y veo que hay asociación de mujeres, de amas de casa... y aquí no tenemos ninguna. [...] Todo se hace a través del ayuntamiento” (C10). Esta dinámica *centraliza la carga de trabajo en la figura de la alcaldesa, quien debe actuar como motor y ejecutora de la vida social, debilitando la autonomía de la sociedad civil*.

El análisis cuantitativo corrobora robustamente esta *desconexión estructural*: un segmento mayoritario de las políticas encuestadas (35 casos) afirma comunicarse “rara vez o nunca” con líderes de asociaciones de mujeres o del Consejo de las mujeres. Esta ausencia de estructura formal es ratificada por las propias alcaldesas en las preguntas abiertas del cuestionario: “No hay ningún grupo activo de mujeres”, reconoce una alcaldía, mientras que otra señala que “no hay una asociación como tal, pero sí mujeres que colaboran individualmente”, confirmando la atomización de la participación.

Además, se detecta un discurso de **resistencia ideológica** que fomenta este vacío: la *creencia en una “meritocracia” neutra que niega la necesidad de espacios específicos*. Como afirma contundentemente una encuesta: “Son un ciudadano más. El hecho de ser mujer no da un estatus especial [...] creo en la meritocracia”. Esta visión desactiva la promoción institucional de órganos de igualdad, relegando la participación a la espontaneidad individual y perpetuando la invisibilidad colectiva.

Modelo mayoritario: asociación colaborativa

En la mayoría de los municipios *la asociación funciona como una aliada estratégica de la concejalía para la dinamización sociocultural (fiestas, talleres), sin presentar una agenda política*. La relación es de colaboración estrecha y vecinal:

La asociación de mujeres: “Oye, mira, a ver si podéis traer curso, o podemos hacer, o podemos colaborar en esta fiesta”, intentamos abrirlas la puerta a todos. Nuestra relación con las asociaciones del pueblo y con las cosas de cultura que se hacen, ya te digo que es una relación buena, una relación de pueblo, de vecino con vecino, y vamos a reunirnos, en qué podemos mejorar, qué podemos hacer para que salga algo que sea beneficioso para el pueblo. Y siempre están dispuestos (C14).

En este perfil, *la reivindicación es de “baja intensidad”, limitándose a solicitar recursos logísticos o formativos*, hasta el punto de que a menudo las propias alcaldesas perciben que “a la hora de reivindicar no levantamos bien la voz” (C14).

El análisis de las respuestas abiertas del cuestionario ratifica este perfil utilitario y de servicios. Al preguntar por las actividades propuestas, la respuesta recurrente enumera una cartera de ocio y bienestar físico: 'Gimnasia, yoga, pilates, clases de baile, charlas sobre alimentación o talleres de memoria'. *La asociación actúa, en palabras de las propias alcaldesas, como una extensión de la concejalía de festejos o cultura*: 'Piden apoyo económico para sus actividades culturales y tradicionales' o 'formulan peticiones genéricas para mejorar las condiciones de vida', **alejándose de la incidencia política o la fiscalización de las políticas públicas de igualdad**.

Ante esta falta de agenda política propia, en ocasiones las alcaldesas utilizan las asociaciones como herramientas pedagógicas: "Trabajamos mucho con asociaciones de mujeres para intentar cambiar esos roles" (C6), buscando que la actividad subvencionada tenga un impacto transformador en la mentalidad local. Esta simbiosis no es reciente, sino que responde a una trayectoria histórica de apoyo mutuo: "Nuestra asociación de mujeres ha sido de las primeras que se creó y el Ayuntamiento ha ido facilitándoles el trabajo" (C1).

Tejido asociativo: tamaño poblacional y fractura generacional

El análisis revela que *la estructura de la participación social no es homogénea*, sino que *depende directamente de la masa crítica demográfica*. Mientras que en los municipios de menor entidad (<2.000 hab.) tiende a existir una única *asociación "monolítica"*, en los municipios que se acercan al umbral de los 5.000 o 10.000 habitantes (como el caso C13) se produce una *diversificación que permite la especialización*.

Esta variable demográfica facilita que emerja una *fractura generacional e ideológica en la forma de asociarse*:

- *El modelo asistencial-recreativo como espacio de encuentro*: representado mayoritariamente por *mujeres de edad avanzada*, este perfil es el predominante en la microescala y cumple una función latente de *cohesión frente al aislamiento*. Si bien su actividad manifiesta se centra en "ocupar más parte del tiempo libre y hacer talleres de manualidades" (C13), su valor estructural es inmenso como *red de cuidados*. No obstante, su interacción con el ayuntamiento es de baja exigencia política, lo que a veces genera fricciones simbólicas con las nuevas alcaldías que las consideran anacrónicas: "Las Amas de Casa, que considero que tendrían que cambiarle el nombre ya, porque suena muy arcaico" (C11).
- *El modelo reivindicativo, la mujer como actor político en la toma de decisiones*. Es en los municipios con mayor población y trayectoria participativa donde se rompe el asociacionismo clásico. *La mayor densidad demográfica permite que las mujeres jóvenes se agrupen con una "visión más actualizada de lo que es la igualdad y el feminismo"* (C13), diferenciándose del modelo tradicional. Aquí se produce un salto cualitativo: se desplaza el foco del "asociacionismo de servicios" hacia la *interlocución política*. Es en este escenario de mayor escala donde órganos como el Consejo Local de Igualdad cobran sentido pleno, dejando de ser entes figurativos para convertirse en espacios de co-diseño de políticas públicas (*policies for women*), donde la alcaldesa debe mediar entre las demandas de las veteranas y las de las activistas jóvenes.

Mecanismos de influencia: ¿Cómo lideran las mujeres en el pueblo?

Más allá de la etiqueta formal de la asociación, el estudio analiza cómo se articula la participación asociativa y cómo las alcaldesas interactúan con estos grupos. Es necesario analizar si la existencia de órganos específicos, como los Consejos Municipales de la Mujer, se traduce en poder real.

La encuesta arroja un *resultado polarizado que cuestiona su efectividad política*. Si bien un grupo de alcaldías (24 casos) les otorga “bastante” o “mucho” influencia, un bloque mayoritario (26 casos) afirma que la influencia de los Consejos de las Mujeres en las decisiones municipales es “poca”, “muy poca” o directamente “ninguna”. Esta irrelevancia política correlaciona directamente con la baja frecuencia de interacción analizada previamente: **sin una interlocución constante, estos órganos pierden su capacidad de presión y negociación, quedando relegados a lo simbólico.**

Feminización de la gestión comunitaria

En contra de la idea que sitúa a la mujer rural en el espacio doméstico, los datos sugieren una *feminización de la gestión comunitaria*: “Las mujeres participan mucho más que los hombres. Hemos tenido que hacer medidas para que participen los hombres” (C11). Lejos de tener un papel secundario, las mujeres lideran la participación: “Aquí la mayoría de asociaciones están dirigidas por mujeres” (C5).

La alianza estratégica y la política de concesiones

En los casos donde la asociación de mujeres es fuerte, la relación con la alcaldesa evoluciona hacia una alianza. *La asociación actúa como un grupo de presión efectivo que consigue recursos tangibles*. El caso de C1 es paradigmático de esta dinámica. La alcaldesa reconoce una política de concesión total a las demandas de la presidenta de la asociación, llegando a ejecutar obras públicas exclusivas: “Hicimos una obra en verano de una piscina exclusiva para ellas; todo lo que me pide la presidenta de la Asociación se lo intento conceder.” (C1)

Aquí, el “Consejo de la Mujer” no es un órgano burocrático de reuniones periódicas, sino una línea directa de influencia sobre el presupuesto municipal.

Más allá de esta concesión material, el análisis de las encuestas revela un estadio superior de colaboración: la ‘fusión institucional’. *En los casos de mayor éxito, se observa una simbiosis total entre el equipo de gobierno y el tejido asociativo*. Varias alcaldesas en la pregunta abierta destacan esta integración: “Tenemos una comisión 8M que hace piña, promueve actividades y ayuda mutua” o destacan la “plena integración en la estructura política”, señalando orgullosas que “tenemos los 4 puestos de mayor responsabilidad funcional en manos de mujeres”. Aquí, el liderazgo político actúa como motor de la movilización social.

El canal informal como debilidad institucional

Uno de los factores que explica la debilidad o inexistencia de Consejos Municipales de la Mujer formalizados es, paradójicamente, la alta accesibilidad a las alcaldesas. En municipios grandes, el asociacionismo es necesario para hacer llegar las demandas a la alcaldía; en el municipio pequeño, ese canal intermediario se vuelve superfluo ante el acceso directo.

Los datos confirman que la comunicación fluye sin barreras burocráticas: “La comunicación me llega al momento” (C11), o como afirma otra alcaldesa, “más de la mitad de los vecinos tienen mi teléfono” (C13). *Esta realidad tiene un efecto colateral negativo sobre la participación organizada: desactiva la necesidad de crear órganos consultivos*. Si una vecina puede resolver una demanda o proponer una actividad enviando un WhatsApp directo a la alcaldesa, el incentivo para asistir a una reunión formal del Consejo de la Mujer desaparece. Así, *la “inmediatez” actúa como un disolvente de las estructuras formales, perpetuando un modelo de relación individual (vecina-alcaldesa) en detrimento del modelo colectivo (Asociación-Institución)*.

Bueno, en esas cosas, la verdad que consejos locales con la gente tampoco solemos tener. Si hay algo que preguntar al pueblo o a la ciudadanía, evidentemente no tenemos ningún reparo, ni ninguna historia para poder hacerlo. Pero así como algo implicar... (C14)

La institucionalización digital en capitales de provincia

El análisis de las 15 capitales de provincia seleccionadas, todas ellas gobernadas por alcaldesas, permite contrastar si la brecha de participación observada en el mundo rural responde a una carencia de recursos o a una cultura política estructural⁷.

El cumplimiento simbólico

Los datos revelan una clara disonancia entre la existencia formal de los órganos de igualdad y su funcionamiento efectivo de cara a la ciudadanía.

- **Alta tasa de creación:** el 66,6% de las capitales analizadas (10 de 15) cuentan con un Consejo de la Mujer (o de Igualdad) formalmente constituido y con presencia en la web municipal (Huelva, Granada, Zaragoza, Castellón, Almería, Huesca, Palencia, Vitoria, Santander y Burgos).
- **Baja tasa de actualización:** Sin embargo, al aplicar el indicador de vigencia, la operatividad de estos órganos cae drásticamente. De los 10 consejos existentes, solo el 20% (Zaragoza y Huesca) presenta una actualización reciente o contenidos activos en el último año (Tabla 1).

Este hallazgo sugiere **la administración cumple con el ritual de crear el órgano, pero no lo mantiene vivo políticamente**. El hecho de que *ciudades con grandes presupuestos*, como Vitoria, Santander o Granada, tengan el Consejo “creado” pero “no actualizado”, indica que *la invisibilidad no es un problema tecnológico (como en los pueblos), sino de prioridad en la agenda política*.

La resistencia de la sociedad civil

Frente a la inoperancia de los canales verticales (Consejos), *el tejido asociativo demuestra una mayor resiliencia digital*.

- **El efecto escaparate:** el 73% de las webs analizadas (11 de 15) sí visibilizan a las asociaciones de mujeres, ya sea mediante menciones o listados específicos de asociaciones de mujeres.
- **El efecto sustitución:** resulta especialmente relevante el comportamiento de capitales como A Coruña y Guadalajara. En ambos casos, el Ayuntamiento no dispone de un Consejo de la Mujer visible o constituido (al menos no aparece en las páginas web), pero sí mantiene un “Apartado específico de las asociaciones de mujeres”, lo que configura el denominado “*Modelo de Sustitución*” (Tabla 1).

Esto confirma la hipótesis de la *gobernanza relacional informal: ante la ausencia o el fracaso de los órganos formales de participación (Consejos), la interlocución se desplaza directamente hacia las asociaciones*, que ocupan el espacio digital que la institución deja vacío.

⁷ Los resultados de esta sección, prestando atención a la presencia de las alcaldesas en las redes sociales, se han publicado en: Ruiloba-Núñez, Juana M., & Alonso Rodríguez, Lucía (2026). Identidad política digital y presencia en redes: las alcaldesas de capitales de provincia en España. *Más Poder Local*, (64), 48–72. <https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.308>.

Tabla 1. Tipologías de visibilidad digital en capitales de provincia gobernadas por mujeres

TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	PROVINCIAS
Modelo de buenas prácticas	Consejo existente, visible y actualizado	Zaragoza, Huesca
Modelo simbólico	Consejo existente pero desactualizado	Granada, Santander, Almería, Vitoria...
Modelo de sustitución	Sin Consejo, pero con directorio de asociaciones	A Coruña, Guadalajara
Modelo de invisibilidad	Sin Consejo y sin directorio específico	Valencia, Teruel, Las Palmas

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de los portales web municipales (2025)

Los “agujeros negros” de la participación

Finalmente, el análisis detecta un *grupo de capitales donde la desconexión digital es absoluta*. En casos como Teruel, Las Palmas de Gran Canaria o Valencia, los indicadores son negativos en todas las dimensiones: no se identifica Consejo activo ni tampoco un espacio específico que reconozca y nombre al tejido asociativo de mujeres. Estas capitales se encuadran en el “*Modelo de Invisibilidad*” detallado en la Tabla 1.

Esta “doble invisibilidad” (ni institución ni sociedad civil) en portales institucionales de gran envergadura replica el patrón de “clandestinidad” observado en los municipios de menos de 10.000 habitantes, demostrando que el tamaño poblacional no garantiza per se una mayor calidad democrática en la gobernanza de género.

Síntesis de hallazgos

- *Agencia vs. Estructura*: las mujeres rurales *participan activamente, pero no siempre a través de los canales tradicionales* (asociaciones formalizadas). Su influencia se ejerce en consejos escolares, clubes deportivos o redes informales, *lo que a menudo invisibiliza su poder real en los registros oficiales*.
- *El riesgo de la cooptación*: la *fuerte dependencia del Ayuntamiento* para organizar actividades (como el 8M o talleres) conlleva el *riesgo de que el asociacionismo pierda su carácter reivindicativo y se convierta en una extensión de la concejalía de turno*.
- *Transición de modelo*: el modelo de asociación de “Amas de Casa” está en crisis de relevo generacional. *Las mujeres rurales jóvenes buscan espacios de participación vinculados al empleo, la cultura o el deporte, y no tanto al rol de cuidadoras o actividades domésticas*.

7. Liderazgo comunicado

Para completar el análisis del liderazgo femenino local, este último estudio aborda una dimensión contemporánea ineludible: la proyección pública en el entorno digital. Partiendo de la premisa de que *la autoridad política no solo se ejerce, sino que se comunica*, se analiza *la identidad digital de las alcaldesas como un espacio de construcción de liderazgo, validación simbólica e interacción ciudadana*.

El análisis se sustenta en *la teoría de la personalización de la política*. En el contexto municipal, *las redes sociales actúan como un mecanismo de construcción de identidad que opera en distintos niveles: desde la identidad declarativa* (lo que la alcaldesa dice ser en su biografía) *hasta la identidad actuante* (lo que hace realmente al publicar e interactuar con la ciudadanía). La hipótesis subyacente es que, frente a la “celebrificación” de la política nacional, **el liderazgo femenino local articula una identidad digital de cercanía**.

El estudio se focaliza en la élite del poder municipal: las 16 alcaldesas de capitales de provincia en la legislatura 2023-2027. Se ha desplegado una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) sobre sus perfiles activos en las cuatro plataformas dominantes (*Instagram*, *X*, *Facebook* y *TikTok*) durante el último cuatrimestre de 2024. El objetivo ha sido deconstruir su “yo en línea” analizando tres variables críticas: la *intensidad* de su actividad (presencia), la *calidad* de su interacción (*engagement*) y las estrategias retóricas y visuales de *autopresentación*. Para ello, el estudio se estructura en tres bloques de variables:

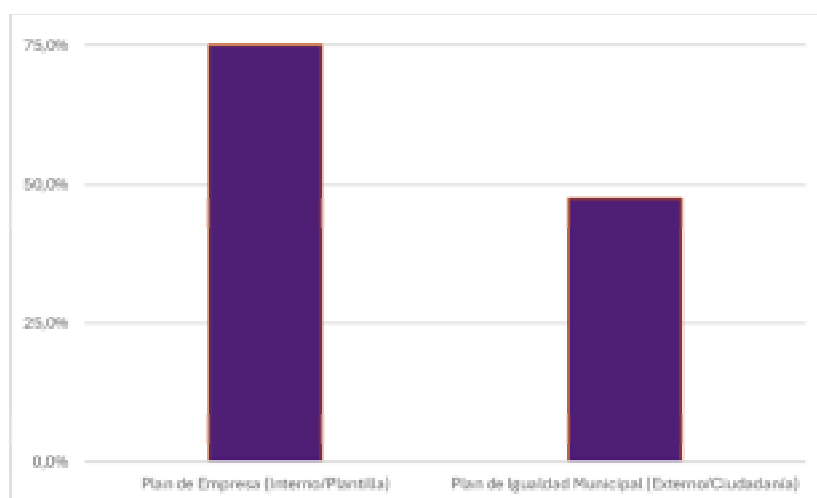
- *Engagement*: se ha desestimado el número bruto de quienes siguen como indicador único de éxito. En su lugar, se ha aplicado la fórmula de *engagement rate* ponderada: $((\text{Me gusta} + \text{Comentarios}) / \text{Personas que siguen}) \times 100$. Esto permite *medir la fidelidad real de la comunidad más allá del ruido mediático*.
- *Tipología de la interacción*: para evaluar si existe una conversación real o meramente simbólica, se ha clasificado el comportamiento de las alcaldesas ante los comentarios de la ciudadanía en tres categorías: “respuesta *activa*” (escribir comentarios), “respuesta *pasiva*” (dar *like* a la ciudadanía) o “*silencio* digital”.
- *Semiótica de la autopresentación*: mediante análisis de contenido, se han codificado elementos cualitativos de la biografía (mención a la maternidad, estudios, familia) y de la imagen (uso de símbolos institucionales vs. paisajes territoriales) para detectar patrones de liderazgo.

Presencia y estrategia: la brecha entre publicar e impactar

El análisis de la actividad revela que *la presencia digital de las alcaldesas es alta pero desigual*. Se detecta una *paradoja de “inflación comunicativa”*: *la frecuencia de publicación no se traduce necesariamente en mayor impacto*.

- *Hegemonía de X vs. Influencia de Instagram*: la red social X se mantiene como el canal de difusión masiva (donde más publican), pero *es en Instagram donde se concentra la verdadera audiencia y el engagement*.
- *La variable partidista*: se observan dos velocidades. *Las alcaldesas del Partido Popular (PP) despliegan una estrategia de “saturación multicanal” (publican más y en más redes)*, mientras que *las del Partido Socialista (PSOE), con menor frecuencia, exploran formatos más visuales y experimentales en redes emergentes como TikTok* (Gráfica 1).

Gráfica 1 Intensidad de publicación media por red social y partido político



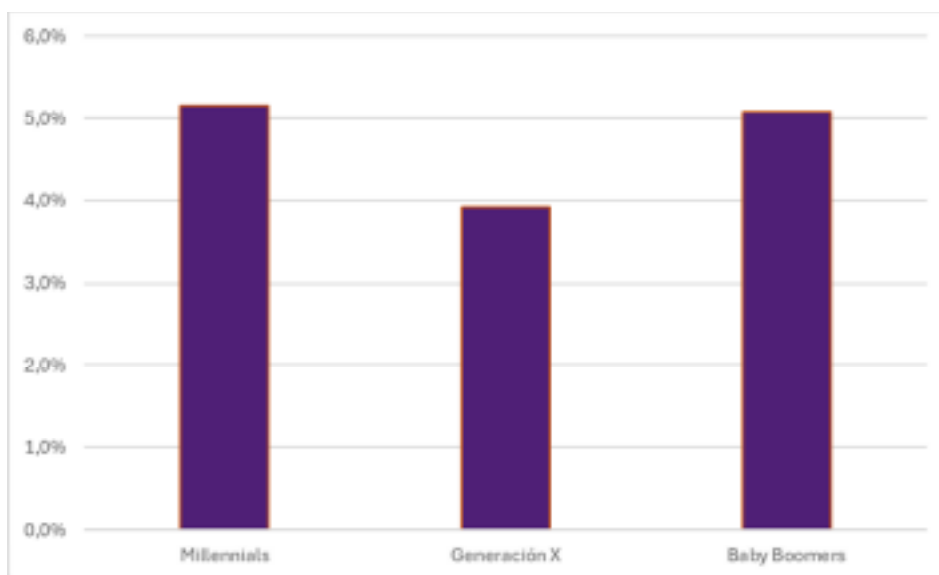
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de perfiles en X, Instagram, Facebook y TikTok (septiembre– diciembre 2024)

Un liderazgo “escaparate”

Uno de los hallazgos más críticos del estudio es la unidireccionalidad del liderazgo digital. A pesar de estar en *redes “sociales”, las alcaldesas tienden a usarlas como tableros de anuncios unidireccionales.*

- *Interacción pasiva:* el análisis demuestra que la interacción real (responder comentarios) es residual. *Predomina una “validación simbólica” mediante el “me gusta” a los comentarios de la audiencia, pero rara vez existe conversación.*
- *Eficiencia del mensaje:* curiosamente, las alcaldesas con menos seguimiento o menos actividad frenética (como las *baby boomers*) logran a menudo tasas de *engagement* superiores a las de perfiles hiperactivos, lo que sugiere que *la cercanía comunitaria pesa más que la mera sobreexposición mediática* (Gráfica 2).

Gráfica 2 Tasa de engagement medio en Instagram según generación



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de perfiles en X, Instagram, Facebook y TikTok (septiembre– diciembre 2024)

Autopresentación y estilos comunicativos: entre la institución y la emoción

La construcción de la identidad digital oscila entre dos polos: la autoridad del cargo y la cercanía de la persona. El análisis de los elementos biográficos y visuales de los perfiles permite identificar cómo cada alcaldesa negocia esta tensión.

- *La retórica del perfil (biografía y recursos paratextuales):* el estudio de las descripciones biográficas revela diferencias ideológicas y generacionales significativas. Mientras *las alcaldesas del Partido Popular tienden a una presentación institucional y técnica* (centrada en el cargo, la trayectoria y el uso de enlaces informativos), *las del PSOE privilegian enfoques biográficos y emocionales.* Estas últimas hacen un uso más intensivo de recursos paratextuales (emojiconos) en sus biografías, proyectando atributos personales como la maternidad o la familia. *Generacionalmente, las millennials destacan por una mayor expresividad digital en su autopresentación,* frente a la sobriedad textual de los perfiles más veteranos.

- *La semiótica visual (rostro y territorio)*: en el plano de la imagen, se detecta un desplazamiento estratégico en la representación del poder. Aunque el 64% de los perfiles incorpora símbolos institucionales clásicos (varas de mando, banderas), *existe una tendencia creciente en las imágenes de portada a sustituir la figura personal por paisajes simbólicos del municipio* (presente en más del 40% de los casos). Esto sugiere una **estrategia de legitimación basada en el vínculo territorial** (“soy alcaldesa porque represento a este lugar”) que prima sobre el personalismo carismático, una *táctica visual especialmente utilizada por el PP*.

Síntesis de hallazgos

El estudio permite concluir que *la identidad digital de las alcaldesas no es monolítica*, sino un *entramado flexible condicionado por tres factores*:

- *La brecha generacional*: las millennials dominan el lenguaje visual y la autopresentación personal, mientras que las generaciones mayores consolidan comunidades digitales más estables y fieles.
- *Las diferencias entre partidos*: las alcaldías del PP proyectan un perfil mayoritariamente institucional y técnico, centrado en la trayectoria profesional y el ejercicio del cargo. En contraste, las alcaldesas del PSOE privilegian enfoques biográficos y emocionales, exponiendo dimensiones personales como la maternidad o la familia como activos de liderazgo, así como haciendo un mayor uso de recursos paratextuales.
- *La lógica de plataforma*: cada red activa un rol distinto (institucional en X, personal en Instagram, experimental en TikTok).
- *El techo de cristal interactivo*: aunque las mujeres líderes han conquistado la visibilidad digital, su liderazgo sigue siendo fundamentalmente expositivo (*broadcasting*) y no conversacional. **La red se usa para “estar”, pero no tanto para “escuchar” o “dialogar”.**

CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

La presente investigación, titulada *Municipalismo feminista, liderazgos femeninos y gobernanza local: participación efectiva de las mujeres en las políticas públicas locales*, se constituye como un diagnóstico pionero y multidimensional con una clara vocación de transferencia social y científica. El principal beneficio derivado de este trabajo reside en su capacidad para trascender el análisis descriptivo de la presencia de las mujeres, ofreciendo una *radiografía sobre cómo su incorporación al poder municipal reconfigura la arquitectura de las políticas y los modelos de gobernanza en la arena local*.

Desde una perspectiva institucional, la investigación dota a las administraciones supramunicipales de una evidencia empírica de base con la que repensar sobre nuevos pasos hacia modelos de gobernanza real. Se desvela en los datos y narrativas la *brecha entre la voluntad política de las lideresas y la precariedad de las estructuras administrativas que no facilitan la inclusión de políticas de género* ante la complejidad de retos de índole material con la que se encuentran.

En todo caso, *la investigación prestigia el liderazgo local femenino al validarlo* no como una excepción o anécdota sino *como una variedad de realidades*, las de las mujeres que lo ejercen en un escenario diverso con estilos distintos, pero en los que **mayoritariamente se integra la ética del cuidado y la dedicación intensiva con la lógica búsqueda de la eficiencia institucional y la eficacia en el gobierno del día a día**.

En definitiva, el valor de este estudio no solo radica en la producción de conocimiento experto sobre la gobernanza de proximidad, sino en su potencial de *visibilizar a las mujeres como objetos y sujetos de una democracia local plena y más inclusiva*.

Conclusiones generales: la realidad del poder local femenino

La investigación, diseñada en subestudios, ha permitido, a partir de un análisis censal, demoscópico y cualitativo, vislumbrar a partir de datos inéditos la realidad multidimensional de la gobernanza local en España. Los resultados obtenidos trascienden de la mera descripción estadística para confirmar la premisa central del estudio, esto es, *la persistente brecha en la representación descriptiva de las mujeres no constituye únicamente un déficit cuantitativo, sino que opera como un factor condicionante que modula el tipo de gobernanza, los estilos de liderazgo y la capacidad de penetración de la perspectiva de género en la agenda pública municipal*.

Tras el análisis longitudinal del periodo 1979-2023, se ratifica que *la corrección de la infrarrepresentación femenina ha sido un proceso estructural lento, asimétrico y aún inacabado*. Aunque se ha superado la marginalidad de las primeras décadas democráticas, el hecho de que las mujeres ocupen actualmente solo el 24,6% de las alcaldías a nivel nacional evidencia que la paridad efectiva sigue siendo un horizonte lejano. No obstante, este “techo de cristal” no se manifiesta de forma homogénea, sino que está estrechamente vinculado a un clivaje demográfico determinante. La investigación identifica un **“techo de cristal rural”**: *mientras que los grandes núcleos urbanos actúan como entornos de oportunidad más favorables (34,2%), la microescala rural (<5.000 habitantes) se revela como el escenario más hostil para el acceso de las mujeres a la alcaldía (23,9%)*, demostrando que **es el tamaño poblacional, y no la jerarquía administrativa o la capitalidad, la variable que realmente estrangula las posibilidades de representación**.

A este obstáculo territorial se suma una paradoja en la ecología política de los partidos. **Las grandes maquinarias partidistas nacionales**, a pesar de ostentar la hegemonía

(controlando entre el 70% y el 80% de los consistorios), **se confirman como las estructuras más refractarias a la feminización, registrando las tasas más bajas de alcaldesas** (23,8%). Frente a esta rigidez orgánica, la investigación constata un cambio de tendencia histórico en la legislatura 2023: el “sorpasso” de *los espacios independientes y autónomos*, que *se han consolidado como estructuras de oportunidad preferentes para las mujeres, con tasas de feminización superiores* (25,4% y 28,2% respectivamente).

Bajo estas coordenadas de exclusión estructural y oportunidad periférica, las conclusiones permiten validar un “**municipalismo feminista residual**”. Este concepto describe una *praxis política* que, lejos de ser marginal en términos de impacto, *nace de la resistencia en las grietas de una administración local marcada por la precariedad institucional*. En estos entornos, el liderazgo de las mujeres que logran acceder a la alcaldía no solo responde a una cuestión de ritmo representativo, sino a un cambio sustantivo de modelo. Este liderazgo despliega una *representación que reconfigura las prioridades municipales mediante una ética del cuidado aplicada a la gestión de la escasez, orientando la acción pública hacia el sostenimiento de la vida y la cohesión comunitaria*. En definitiva, el municipalismo feminista se presenta hoy como una práctica latente y resiliente que, aunque altamente condicionada por factores institucionales y territoriales, logra transformar la gobernanza desde la **proximidad** y la **defensa de lo común**.

Capital social y arraigo territorial en los municipios pequeños

A diferencia de las trayectorias profesionalizadas y verticales propias de la política partidista nacional, *el liderazgo detectado en la microescala rural rompe con la idea de la carrera política como ascenso jerárquico*. La *legitimidad* de estas líderes no emana de la estructura orgánica del partido, sino de un *capital social acumulado en el tejido asociativo previo*. El análisis cualitativo en la provincia de Sevilla revela que la llegada al poder suele ser el resultado de un “activismo de proximidad” en AMPAs, asociaciones vecinales o culturales, lo que sitúa *la política no como una profesión, sino como una extensión de la responsabilidad comunitaria*.

Esta motivación, fundamentalmente vocacional y moral, explica por qué *las siglas partidistas tienden a diluirse en favor de un pragmatismo vecinal*. Sin embargo, esta forma de acceso conlleva una paradoja: **la entrada de las mujeres en las instituciones a menudo se produce en contextos de crisis o como “soluciones de emergencia” (el PRECIPICIO DE CRISTAL), lo que las obliga a demostrar una doble valía constante para transformar su reconocimiento social en autoridad ejecutiva**. La política, para este municipalismo feminista residual, se concibe obsesivamente como la defensa del territorio inmediato, desvinculándose de ambiciones supramunicipales para centrarse en el objetivo existencial de garantizar el bienestar y el relevo demográfico del municipio.

Representación localista, gobernanza y género

La investigación confirma la existencia de un *estilo municipalista sustantivo que se aleja de la lógica de partidos nacionales*. No obstante, es imperativo precisar que los rasgos de este liderazgo (caracterizado por su naturaleza vocacional, relacional y una marcada orientación al pragmatismo) son compartidos por el conjunto del personal político que opera en la microescala y bajo siglas independientes. Los datos revelan que la denominada “*política de las cosas*” es, fundamentalmente, una *respuesta adaptativa al tamaño del municipio y a la autonomía respecto a las jerarquías partidistas*. Tanto alcaldesas como alcaldes en estos entornos despliegan un *activismo institucional, priorizando el bienestar directo y lo tangible* (servicios públicos, infraestructuras, vivienda) sobre la política de imagen o el posicionamiento ideológico abstracto.

Esto se da motivado por el *deber cívico* (67,6%) y un *profundo arraigo territorial*, rompiendo con la idea de la “carrera política” tradicional. Además de este arraigo, *el perfil detectado en las mujeres es la llegada al poder coincide con una etapa de estabilidad vital (crianza finalizada), lo que demuestra que los tiempos de la política siguen dictados por los mandatos de cuidado*. Su legitimidad no emana de la estructura orgánica del partido, sino de un capital social local acumulado, como antes se indicaba. *Para estas lideresas, la política es una “extensión del cuidado”: no se busca el poder por el poder, sino como una herramienta para la supervivencia de la comunidad (“mi pueblo”) y para garantizar que las próximas generaciones no tengan que emigrar*.

De esta forma, la investigación permite identificar una singularidad crítica cuando incorporamos la variable de género. A pesar de compartir este marco pragmático, la revisión sistematizada de los datos confirma que *las mujeres ejercen una representación sustantiva diferenciada, que se manifiesta en la transversalización de la ética del cuidado en la gestión pública*. Las alcaldesas operan desde *una sensibilidad técnica que prioriza la sostenibilidad de la vida y el mantenimiento de la red de servicios sociales de proximidad*. Esta “**presencia transformadora**” permite que intereses tradicionalmente invisibilizados en la agenda local pasen a ocupar un lugar central en la toma de decisiones.

El análisis cualitativo en profundidad de la evidencia comparada internacional (con referentes en India, Brasil y Europa) permite identificar patrones robustos sobre cómo *las mujeres transforman las instituciones desde la proximidad*. En primer lugar, emerge un *liderazgo de servicio vinculado a la calidad institucional*. Los datos de la revisión sistematizada de la literatura indican que *las alcaldesas tienden a fortalecer los canales formales de gestión frente a las redes clientelares informales que tradicionalmente han estructurado el poder local*. Esta “limpieza institucional” no es solo una cuestión *ética*, sino de *eficiencia administrativa*: la literatura **asocia el liderazgo femenino con una reducción de la corrupción y una mejora sustancial en la provisión de servicios públicos, rompiendo con las dinámicas de patronazgo** para instaurar procesos de gobernanza más transparentes y meritocráticos.

En segundo lugar, este estilo de mando se consolida a través de la denominada **agenda del bienestar**. Existe un consenso en que el liderazgo femenino subnacional integra de forma transversal políticas sociales y de igualdad, actuando como un mecanismo correctivo fundamental en contextos de crisis. Como se evidenció durante la pandemia, *las alcaldesas priorizaron la cohesión comunitaria y la protección de los colectivos vulnerables, demostrando una capacidad de respuesta resiliente que antepone la sostenibilidad de la vida a otras métricas de éxito político*. Esta inclinación hacia lo social no debe entenderse como una gestión “menor”, sino como **una reconfiguración de la política local hacia su función más esencial: el cuidado de la población**.

Para la ejecución de esta agenda, **el estilo de gestión en la microescala se configura en torno a la colaboración y la dilución deliberada de las siglas partidistas en favor de un pragmatismo vecinal altamente eficaz**. No obstante, es crucial que el estudio desmitifique la idea de un liderazgo exclusivamente “suave” o puramente mediador. *Las alcaldesas despliegan lo que definimos como una agencia estilística adaptativa: aunque su preferencia metodológica se inclina hacia la horizontalidad y el equipo, reconocen la necesidad estratégica de adoptar rasgos de autoridad tradicional (codificados culturalmente como masculinos) para neutralizar el paternalismo y las resistencias de entornos institucionales que aún pueden resultar hostiles*. Esta **flexibilidad estilística** demuestra **un ejercicio político que sabe combinar la ética del cuidado con la contundencia ejecutiva necesaria para la transformación social**.

Participación y proximidad institucional

En los municipios pequeños, la falta de institucionalización de órganos formales, como los Consejos Municipales de la Mujer, no responde necesariamente a un desinterés político, sino a la prevalencia de una democracia de proximidad extrema. *Ante la falta de recursos humanos y materiales para sostener estructuras burocráticas de igualdad, la gestión de la equidad se traslada a los espacios de la vida cotidiana.* Aquí, **las asociaciones de mujeres cobran una dimensión política fundamental: aunque en la microescala a menudo carecen de una vertiente estrictamente reivindicativa o activista (a diferencia de lo observado en municipios de mayor tamaño), actúan como nodos de encuentro y cohesión social imprescindibles.** El hecho de que funcionen primordialmente como espacios de sociabilidad no resta potencia a su impacto; al contrario, **constituyen el tejido base sobre el cual las alcaldesas sostienen la comunidad, operando como un feminismo latente que prioriza el vínculo y el cuidado mutuo.**

Liderazgo comunicado, legitimidad política y género

La investigación revela que *la legitimidad de las alcaldesas* no es un atributo estático obtenido únicamente en las urnas, sino *un proceso dinámico de construcción simbólica que se dirime en la arena de la comunicación, tanto analógica como digital.* En este contexto, el liderazgo comunicado emerge como una herramienta crítica para transformar el capital social previo en autoridad política efectiva. No obstante, este proceso está atravesado por *sesgos de género que obligan a las lideresas a navegar entre la necesidad de proyectar una autoridad tradicional y la demanda ciudadana de una “proximidad humanizada”,* configurando lo que denominamos una **estrategia de autenticidad adaptativa.**

Los hallazgos de la fase de análisis de contenido digital sugieren que existe una transición necesaria del “monólogo institucional” al “diálogo vecinal”. Mientras que la política tradicional se ha basado en una comunicación unidireccional, **el municipalismo feminista residual analizado tiende a una estrategia de escucha activa.** Esta forma de liderazgo comunicado *busca reducir la distancia jerárquica, utilizando las redes sociales no solo para la difusión de logros, sino como un canal de respuesta real y conversación directa.* Esta práctica refuerza la legitimidad relacional de las alcaldesas, validando su posición a través de la *transparencia* y la *disponibilidad*, aunque (como se ha advertido anteriormente) esto **exacerbe la carga mental y la hipervisibilidad de la líder.**

Un elemento disruptivo en la construcción de esta legitimidad es la gestión de la autenticidad estratégica. Se observa una tendencia, especialmente entre las *alcaldesas* de generaciones *más jóvenes (millennials)*, a *equilibrar la autoridad del cargo con la humanización del perfil biográfico.* Al visibilizar aspectos de la vida cotidiana o de la gestión “detrás de las cámaras”, estas líderes logran una *conexión emocional que genera confianza institucional.* Sin embargo, esta humanización es un terreno minado: mientras que para un alcalde varón mostrar su vida privada suele percibirse como un signo de normalidad, para las mujeres *puede reactivar juicios sobre su capacidad de gestión o su dedicación al cargo, obligándolas a un sobreesfuerzo de autocontrol comunicativo para no perder su estatus de autoridad.*

Finalmente, la investigación identifica una *brecha de adaptación generacional en la comunicación del liderazgo.* Las lideresas de generaciones anteriores (*baby boomers*), poseedoras de un alto capital de conexión comunitaria presencial, enfrentan el reto de trasladar su legitimidad al entorno digital sin desvirtuar su identidad política. La clave de futuro para la consolidación de estos liderazgos pasa por el *diseño de apoyos que permitan una digitalización que no sea meramente tecnológica, sino estratégica,* donde la comunicación sirva para blindar la calidad institucional y para **proyectar la agenda del bienestar**

hacia una ciudadanía donde son altos los ratios de desafección por las siglas y, sin embargo, podría sentirse más conectada con los resultados tangibles con lo comunitario.

Las barreras del ejercicio: simbólicas, institucionales y relacionales

El hallazgo cualitativo más repetido en las narrativas de las mujeres alcaldesas es el **insostenible coste de la conciliación** percibido (trasciende lo logístico para convertirse en muchas ocasiones en palabras con una **carga moral vinculada con la culpa**). La *exigencia de una disponibilidad absoluta*, definida como ser alcaldesa las veinticuatro horas, colisiona frontalmente con el mandato de género del cuidado. Esta doble presencia se ve agravada por la precariedad administrativa de los ayuntamientos pequeños, donde la falta de personal de apoyo técnico las obliga a una multitarea constante que invade sistemáticamente su esfera privada.

A esta carga interna se suma una **violencia simbólica percibida sutilmente que cuestiona su autoridad técnica mediante la infantilización o el juicio estético**. La hipervisibilidad de la microescala, lejos de proteger a las lideresas, las expone a un fuerte escrutinio vecinal directo y a presiones personales que las interpelan. *Esta combinación de soledad institucional y hostilidad ambiental podría explicar la fragilidad y fugacidad de muchos mandatos*. Se ha constatado una alta volatilidad política, donde la dificultad de contactar con alcaldesas apenas unos meses después de su toma de posesión confirma que *las barreras detectadas no solo dificultan el acceso, sino que apartan a las mujeres de las instituciones, convirtiendo su liderazgo en un fenómeno efímero*.

Percepción subjetiva de la influencia del género en el ejercicio del poder

Emerge una contradicción compleja en la autoidentificación política de estas lideresas. **Existe un fenómeno de negación de la desigualdad sistémica** (que la literatura define como **“TECHO DE NIRVANA”**). Así, algunas alcaldesas, a pesar de aplicar políticas profundamente igualitarias, en las entrevistas en profundidad *reproducen discursos que naturalizan las barreras o las reducen a elecciones personales*. **Esta necesidad de desmarcarse del feminismo explícito para ganar aceptación social en el ámbito rural constituye una barrera invisible adicional**. *No obstante, su práctica cotidiana es objetivamente transformadora*, demostrando que en la proximidad rural, la política ha dejado de ser una carrera de siglas para convertirse en *un servicio de resistencia comunitaria que pretende, sobre todo, garantizar la dignidad y el futuro de los municipios*.

Síntesis final: El municipalismo feminista como liderazgo residual y de resistencia

Como balance de los hallazgos expuestos, la investigación permite confirmar la emergencia de *un estilo de liderazgo municipal feminista de carácter residual*, cuya existencia constituye el hallazgo central de este estudio. Este modelo no se define por una falta de compromiso; al contrario, **se detecta una preocupación política genuina y una voluntad transformadora a priori por parte de las alcaldesas**. Sin embargo, **esta intención colisiona frontalmente con una carencia sistémica de recursos económicos y técnicos que obliga a desplazar las grandes agendas de igualdad hacia políticas de proximidad y gestión de la urgencia**.

En este escenario de escasez, la prioridad política se desplaza hacia la *supervivencia demográfica*, centrando los esfuerzos en la *fijación de la población joven* como estrategia existencial para el municipio. Este pragmatismo deriva en una “gobernanza de cara a cara”, donde el ejercicio del poder se diluye en la *gestión del día a día* y en el *contacto directo*. Esta hiper-proximidad genera una percepción particular sobre la rendición de cuentas: en

los municipios más pequeños, *la transparencia formal (portales, registros) suele considerarse secundaria o incluso redundante, ya que la legitimidad y el control social se ejercen en el espacio público*, mediante la conversación directa entre la vecindad y la alcaldesa en las calles del pueblo.

La investigación identifica, por tanto, una paradoja crítica: la *coexistencia de una práctica orientada al cuidado con una narrativa de negación de la desigualdad sistémica, a menudo reforzada por el “techo de nirvana”*. Esta percepción de que la igualdad es ya una meta alcanzada, unida a la creencia de que la cercanía vecinal suple la necesidad de mecanismos institucionales, explica la **grave falta de políticas específicas y la ausencia de planes de igualdad vigentes o de acciones específicas meditadas y estratégicas**. En definitiva, *el municipalismo feminista residual es una forma de resistencia pragmática que, ante la falta de estructuras sólidas y recursos, prioriza el vínculo humano y la supervivencia del territorio sobre la institucionalización formal de la igualdad*.

Prospectiva y recomendaciones estratégicas

A la luz del diagnóstico multidimensional presentado, y con el firme objetivo de transformar las conclusiones alcanzadas en herramientas de utilidad pública y científica, se proponen las siguientes líneas de acción estratégica.

Acciones de reforma institucional

En primera instancia, **resulta imperativo transitar del cumplimiento burocrático a la utilidad práctica en materia de igualdad**. La investigación ha destapado una *brecha de implementación crítica*, donde solo el 1,1% de los municipios de la muestra rural posee planes de igualdad vigentes y externos. Esta *“ficción administrativa”* evidencia que las exigencias actuales, diseñadas bajo lógicas urbanas y de grandes organizaciones, colapsan la escasa capacidad técnica de los pequeños ayuntamientos. **Se recomienda, por tanto, la sustitución de estos complejos marcos burocráticos por protocolos de acción práctica o guías de mínimos adaptadas a la microescala**. El objetivo es dotar a quienes lideran de *herramientas ágiles que permitan implementar medidas tangibles de equidad sin comprometer la operatividad de la administración local*.

En íntima conexión con lo anterior, es necesaria una articulación robusta de **redes de soporte supramunicipal**. Dado que el liderazgo femenino independiente opera con un alto capital social, pero en una profunda soledad institucional, las Diputaciones Provinciales, las Subdelegaciones del Gobierno y los organismos autonómicos de igualdad deben asumir un *rol proactivo como “Centrales de Apoyo Técnico”*. Estas redes no solo podrían ofrecer *mentoría y acompañamiento relacional*, sino también el *soporte jurídico o de captación de fondos* (especialmente de fondos europeos). Esta asistencia es vital para prevenir el agotamiento político (*burnout*) y garantizar la supervivencia de estos liderazgos en el territorio.

Complementariamente, es vital **impulsar una Red de Alcaldías de Micromunicipios con perspectiva de género que facilite espacios de mentoría horizontal y transferencia de capital social**. Ante la soledad institucional detectada, estas redes deben funcionar como *nodos de intercambio de “buenas prácticas de gestión”*, empoderando técnicamente a las lideresas para asegurar su supervivencia política más allá de un único mandato. Esto debe acompañarse de *protocolos de conciliación política* más adaptados a la realidad de la microescala, donde la carga administrativa no recaiga exclusivamente sobre la figura de la alcaldesa. Y, donde, en la medida de lo posible, *se introduzca la perspectiva de género de manera transversal en la gestión del día a día*.

Estrategias políticas

La investigación confirma que la *democracia local opera en dos arenas* electorales distintas: *la urbana, más ideológica, y la rural, profundamente personalizada*. **Deben desactivarse las resistencias que perciben a las mujeres como apuestas “de riesgo”**, utilizando la evidencia consignada que demuestra que la ciudadanía juzga el liderazgo no penalizando el género en la arena local.

Para los municipios de menos de 5.000 habitantes, pueden ser *vitales los mecanismos de coordinación o la creación de un Observatorio de Igualdad Regional* que monitorea específicamente a las comunidades con peores datos (como Cantabria, La Rioja o Galicia), *identificando las barreras culturales específicas que frenan su convergencia*.

Innovación en la gestión y el liderazgo comunicado

El futuro de la gobernanza local pasa por una comunicación auténtica y una gestión transparente. Las lideresas deben transitar del “monólogo institucional” a una *estrategia de escucha activa y participación ciudadana digital*. Esto requiere una capacitación específica en “autenticidad estratégica” que *equilibra la autoridad del cargo con la humanización del perfil biográfico*, reduciendo la distancia jerárquica con la vecindad.

Al mismo tiempo, se debería *revitalizar el tejido asociativo tradicional mediante una mentoría intergeneracional*, conectando el capital social acumulado por las asociaciones de mujeres con las nuevas agendas políticas de las generaciones jóvenes. Solo a través de este *enfoque integral* será posible que el municipalismo feminista pase de ser una práctica latente a convertirse en *el estándar de una gestión de vanguardia, resiliente y plenamente democrática*.

Acciones de reforma metodológica

Desde la vertiente de la producción de conocimiento, la investigación identifica la necesidad de una **reforma en la infraestructura de datos públicos que incorpore la perspectiva de género y la especificidad local desde su origen**. Actualmente, la comunidad investigadora se enfrenta con una *opacidad administrativa que dificulta el análisis sustantivo de la gobernanza municipal*. Por ello, se insta a las instituciones competentes (Ministerio de Política Territorial, Ministerio del Interior y Juntas Electorales) a **incorporar por defecto la variable sexo/género desagregada en todos los registros de cargos electos y bases de datos ministeriales**. La disponibilidad de esta información es un requisito para un monitoreo transparente de la Ley de Paridad y para *evitar la actual invisibilidad estadística que obliga a realizar complejas recodificaciones manuales*.

También la *identificación clara en las series de los partidos municipalistas, independientes o agrupaciones de electores locales*. Precisamente estos partidos independientes y locales actúan como agentes clave para la incorporación de las mujeres en las alcaldías, pero estudios más en profundidad se ven desdibujados por registros oficiales que no categorizan adecuadamente la naturaleza de la formación política. *La falta de una taxonomía estandarizada que distinga entre estructuras de ámbito nacional, regional o local/independiente genera una brecha de conocimiento que impide analizar con precisión la realidad de la microescala*. Esta carencia provoca que *el ámbito local quede a menudo eclipsado por el ámbito nacional, asumiendo dinámicas de partido que no se corresponden con la gestión de proximidad*.

Sin estos datos específicos, resulta imposible determinar de qué forma las diferentes arquitecturas de partido (especialmente aquellas que operan fuera de las gran-

des jerarquías estatales) **facilitan o bloquean el liderazgo femenino**. Por tanto, **resulta fundamental la creación de un estándar de interoperabilidad de datos locales que incluya, de forma sistemática, tanto el género de la persona electa como la adscripción tipológica de su formación, permitiendo así diseñar políticas de apoyo mucho más eficaces y ajustadas a la realidad del territorio**.

Finalmente, para consolidar esta mejora en la calidad de los datos, se propone *establecer alianzas institucionales permanentes con organismos rectores como el Instituto de las Mujeres o el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)*. Estas alianzas deben servir *para avalar y sistematizar instrumentos de investigación específicos que permitan una comprensión profunda del comportamiento electoral local*. Es fundamental que *encuestas futuras incorporen de forma estructural preguntas sobre la motivación del voto basada en la trayectoria personal* (el denominado *localness effect*), permitiendo evaluar si la personalización de la política es una tendencia estructural o meramente coyuntural.

En definitiva, *mejorar la calidad de los datos es una acción de reforma que fortalece la transparencia y garantiza que la gobernanza de proximidad sea una realidad medible y evaluable*. **Solo mediante un diagnóstico robusto, que evite que la “España vaciada” sea también una “ESPAÑA INEXPLORADA”, será posible diseñar políticas públicas basadas en evidencias que blinden la calidad democrática de nuestras instituciones locales**.

Futuras líneas de investigación

La presente investigación no se agota en el diagnóstico presentado, sino que se constituye como la fase preliminar de una línea de estudios sistemáticos sobre la gobernanza de proximidad. *Se ha constatado un notable vacío bibliográfico y científico en torno al liderazgo femenino en la escala local; una carencia que invisibiliza las dinámicas de poder en la microescala y que exige el despliegue de diseños metodológicos de mayor complejidad*.

Los hallazgos obtenidos (especialmente la validación del municipalismo feminista como una práctica de resistencia residual) abren interrogantes que requieren proyectar una arquitectura investigadora que trascienda el análisis actual, desarrollando una arquitectura investigadora que trascienda el análisis de las figuras electas para adoptar un *enfoque multiagente y multidimensional*.

En primera instancia, se identifica la necesidad de *incorporar la visión de los perfiles técnicos y jurídicos clave que conforman el andamiaje administrativo de la microescala*. Integrar la perspectiva de quienes ostentan la responsabilidad técnica de la gestión permitiría *identificar los cuellos de botella procedimentales y las resistencias burocráticas* que, a menudo, actúan como barreras invisibles para la implementación de políticas transformadoras. **Esta triangulación entre la voluntad política y la operatividad técnica es fundamental para entender por qué el municipalismo feminista permanece en una condición residual a pesar del impulso de quienes lideran**.

En segunda instancia, la investigación debe ampliar su espectro social mediante el uso de *metodologías de discusión grupal con sectores estratégicos de la comunidad local*. Es imperativo explorar las *percepciones y expectativas* de aquellos grupos poblacionales que garantizan el *relevo generacional* y el *sostenimiento del tejido asociativo* en el mundo rural. El uso de estos espacios de **diálogo colectivo** permitiría contrastar la acción de gobierno con la demanda ciudadana, analizando cómo se percibe la legitimidad y la eficacia de la gestión de proximidad desde la base social. Este análisis de la cultura política comunitaria es **clave para diseñar estrategias de participación que aseguren la sostenibilidad de la vida en los municipios pequeños**.

Finalmente, un **seguimiento longitudinal** que combine el *análisis de la supervivencia de los mandatos* con el *estudio de las trayectorias de la diversa agencia implicada* permitiría **construir una teoría general del liderazgo en la proximidad teniendo en cuenta las diferencias entre alcaldesas y alcaldes**. Se abre, por tanto, una ventana de oportunidad para consolidar esta línea de investigación como un referente capaz de ofrecer soluciones basadas en evidencias para blindar la calidad democrática y la igualdad sustantiva en el territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, Carlos y Carmen Navarro, (2006). Mayors and local administrators: a puzzling relationship., Bäck, H. H, Heinelt y A. Magnier, (eds.). *The European Mayor: Political Leaders in the Changing Context of Local Democracy*. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften. https://doi.org/10.1007/978-3-531-90005-6_13.
- Alfama, Eva y Paleo, Natalia (2022). Retos actuales de las políticas locales de género en España: ¿Hacia un cambio de ciclo?. En Alonso, A. y Lois, M. (ed.) (2023). *Género y Política. Nuevas líneas de análisis ante la cuarta ola feminista*. Valencia: Tirant Lo Blach.
- Alonso, Alba y Lombardo, Emanuela (2018). Gender equality and de-democratization processes: The case of Spain. *Politics and Governance*, 14, 460–482.
- Alonso, Alaba y Espinosa, Julia (2021). Blitzkrieg Against Democracy: Gender Equality and the Rise of the Populist Radical Right in Spain, *Social Politics*. 30(2):556-579, <https://doi.org/10.1093/sp/jxad001>
- Alonso, Alba; Ciccía, Rossella; Lombardo, Emanuela (2023). A Southern European model? Gender regime change in Italy and Spain. *Women's Studies International Forum* 98, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2023.102737>
- Andrews, Caroline y Goldsmith, Michael (2011). From Local Government to Local Governance: And Beyond. *International Political Science Review*, 19(2): 101-117.
- Bäck, Henry; Heinelt, Hubert y Magnier, Annick (eds.). (2006). *The European Mayor: Political Leaders in the Changing Context of Local Democracy*. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften. <https://doi.org/10.1007/978-3-531-90005-6>
- Blanco, Ismael y Gomà, Ricard (2003). Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones. Revista del CLAD. *Reforma y Democracia*, 26, pp. 1-15.4
- Borja, Jordi y Castells, Manuel (1998). Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. Madrid: Taurus.
- Botella, Joan (1992). La galaxia local en el sistema político español. *Revista de Estudios Políticos*, 76, 145-160.
- McBride, Dorothy y Amy G. Mazur. (2006). *Women's Movements, Women's Policy Agencies and Democratization*. Chicago: Council for European Studies Meeting.
- Buckley, Fiona y Hofman, Caroline (2015) Women in local government: Moving in from the margins, *Administration* 63(3) 79–99. <https://doi.org/10.1515/admin-2015-0011>
- Campbell, Rosie y Childs, Sarah (2014). Parent ´s in Parlaments: Where ´s Mum?, *The Political Quaterly*, 85 (4), 487-492. <https://doi.org/10.1111/1467-923X.12092>
- Carbonell, Eloisa (2023). Las competencias locales diez años después de la LRSAL. *Revista De Estudios De La Administración Local y Autonómica*, (19), 8–28. <https://doi.org/10.24965/reala.11192>
- Carrascosa Puertas, Lara (2020a). Liderazgo político femenino: una comparativa del tratamiento mediático de la primera semana de mandato de Ana Botella y Manuela Carmena, *Política y Sociedad*, 57(1), 99-119. <https://doi.org/10.5209/poso.64329>
- Carrascosa-Puertas, Lara (2020b). El lenguaje sexista en la prensa española: un estudio de los cien primeros días de mandato de Manuela Carmena en el Ayuntamiento de Madrid. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 26(4), 1341-1352. <http://dx.doi.org/10.5209/esmp.69257>
- Catalina, Beatriz y José Gabriel Fernández (2015): El tratamiento informativo de Ana Botella durante su mandato como alcaldesa de Madrid, *Revista de Comunicación de la SEECI*, 19 (37), 82-110. DOI: <http://dx.doi.org/10.15198/seeci.2015.37.82-110>
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos del Mundo, CGLU (2021). Hacia el municipalismo feminista global. Claves del Colectivo de Gobiernos Locales y Regionales en el Foro Generación Igualdad». *Documento elaborado por Ana Falú* (coord.) https://www.uclg.org/sites/default/files/hacia_un_municipalismo_feminista_global_1.pdf
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos del Mundo, CGLU (2021). *Un Movimiento Feminista Municipalista Global. El compromiso transformador de las ciudades y los territorios hacia la generación de igualdad*. https://www.uclg.org/sites/default/files/el_compromiso_transformador_de_las_ciudades_y_los_territorios_hacia_la_generacion_igualdad.pdf
- Collado-Campaña, Francisco y Valencia Sáiz, Angel (2022). La influencia de los factores individuales y contextuales del liderazgo en los alcaldes de larga duración en las capitales de provincia en España. *Revista Española de Ciencia Política*, 59, 183-209. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.59.07>

- Dahl, Robert & Tufte, Edward R. (1974). *Size and Democracy*. Stanford: Stanford University Press.
- Dahlerup, Drude (2014). *The Critical Mass Theory in Public and Scholarly Debates.. Deeds and Words: Gendering Politics after Joni Lovenduski, Rosie Campbell and Sarah Childs*, eds. Colchester: ECPR Press, 137–64.
- Duerst-Lahti, Georgia (2010). The Consequences of Gender for Women's Political Leadership. *Gender and Women's Leadership*, Karen O'Connor, ed. London: Sage, 20–30.
- Falú, Ana, Tello, Flavia y Echavarrí, Leticia (2022). Las mujeres en los gobiernos locales: espacios políticos y agendas en disputa. *Más Poder Local*, (48), 90–112. <https://doi.org/10.5615/1589.68.71>
- Fernández Poncela, Anna María (2012). Desconfianza en la clase política y preferencias hacia las mujeres políticas. *Polis*, 8(2), 175–209.
- Font, Joan., (ed). (2001). Ciudadanos y decisiones públicas. Barcelona: Ariel
- Galea, Natalie y Gaweda, Barbara (2018). (De)constructing the masculine blueprint. The institutional and discursive consequences of male political dominance. *Politics and Gender*, 14 (2), 276–282. <https://doi.org/10.1017/S1743923X18000168>
- García Beaudoux, Virginia, D'Adamo, Orlando, y Bruni, Leandro A. (2022). Una comparación de los estilos de liderazgo comunicados por Ada Colau e Isabel Díaz Ayuso. *Más Poder Local*, (48), 8–24. <https://doi.org/10.5615/1589.7542>
- Gelambí, Monica (2003). *Avaluació de les polítiques públiques des de la perspectiva de la teoria de gènere: una alternativa a la societat patriarcal*. Tesis Doctoral. Universidad Rovira y Virgili. Departament de Deret Públic.
- Gelambí, Mónica (2015) La gestión transversal del género en momentos de crisis. Análisis de los municipios calalanes. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 14, 1–13. (14), 42–52. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i14.10285>
- Guerin Elodie y Kerrouche, Eric (2008). From amateurs to professionals: the changing face of local elected representatives in Europe, *Local Government Studies*, 34 (2) pp. 179–201. <https://doi.org/10.1080/03003930701852260>
- Harguindéguy, Jean Batiste., y Ruiloba Juana María (2023). Cuarenta años de municipalismo democrático en España. Una revisión de la literatura. *RIPS: Revista De Investigaciones Políticas Y Sociológicas*, 22(1). <https://doi.org/10.15304/rips.22.1.8640>
- Heilnelt, Hubert y Hlepas, Nikolaos-K. (2006). Typologies of Local Government Systems. En: Bäck, H., Heilnelt, H. y Magnier, A. (eds.). *The European Mayor*. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Herrero-Gutiérrez, Francisco Javier, Simelio, Nuria y Carrascosa Puertas, Lara (2021). Women Mayors in Spain: An Analysis of Gender Differences in the Management and Quality of Information on Municipal Websites. *Social Sciences* 10(4), 128–. <https://doi.org/10.3390/socsci10040128>
- Iglesias, Ángel (2022). *Local governance in Spain*. New York: Springer
- Inglehart, Ronald y Norris, Pippa (2003). *Rising Tide: Gender Equality and Cultural Change Around the World*. Cambridge University Press.
- Jalalzai, Farida y Krook, Mona Lena (2010). Beyond Hillary and Benazir: Women's Political Leadership World-wide. *International Political Science Review*, 31(1), 5–21. <https://doi.org/10.1177/0192512109354470>
- Joshi, Devin y Goehrung, Ryan (2018). Conceptualizing and Measuring Women's Political Leadership: From Presence to Balance. *Politics & Gender*, 14 (2018), 350–375. <https://doi.org/10.1017/S1743923X18000120>
- Kuhar, Roman y Paternotte, David (2017). (eds). *Anti-Gender Campaigns in Europe: Mobilizing against Equality* London: Rowman & Littlefield International.
- Kussy, Angelina; Palomera, David y Silver, Daniel (2022). The caring city? A critical reflection on Barcelona's municipal experiments in care and the commons. *Urban Studies*. <https://doi.org/10.1177/00420980221134191>
- Lombardo, Emanuela (2002). Políticas de igualdad de género en los ayuntamientos de Barcelona: Origen, características y retos para el futuro. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 25, 79–93. <https://doi.org/10.24965/gapp.vi25.336>
- Mazur, Amy G. (2002). *Theorizing Feminist Policy*. Londres: Oxford University Press.
- Medir, Luis, Navarro, Carmen, Magnier, Annick y Cabria, Marcello (2022) Women Leadership at the Apex. The Distinctiveness of Urban Women Mayors in Europe, *Urban Research & Practice*, <https://doi.org/10.1080/17535069.2022.2136011>
- Mouritzen, Paul y Svava James (2002). *Leadership at the Apex. Politicians and Administrators in Western Local Governments*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Magre, Jaume (2001). *El alcalde en Cataluña*, Institut de Ciències Polítiques i socials, Barcelona,

- Navarro, Carmen and Magre, Jaume (2018). Introduction: Mayors and local government in Spain. *Revista Española de Ciencia Política*, 46, 13-20. <https://doi.org/10.21308/recp.46.01>
- Navarro, Carmene, Medir, Luis y Martínez, Rafael (2016). El perfil de los alcaldes y las alcaldesas en España. Rasgos y percepciones de los líderes políticos locales en municipios de más de 10.000 habitantes. *Anuario de Derecho Municipal*, 10, 139-161
- Nielfa Cristóbal, Gloria. (2015). *Mujeres en los gobiernos locales: alcaldesas y concejalas en la España contemporánea*. Biblioteca Nueva.
- Nielfa Cristóbal, Gloria; Ruiz Franco, Rosario, y del Moral Vargas, Marta (2021). Rule by women: the incorporation of women into Spanish local government (1924-1975). *Women's History Review*, 30(3), 465-482. <https://doi.org/10.1080/09612025.2020.1765503>
- Oliver, J.E. (coord.) (2012). *Local Elections and the Politics of Small-Scale Democracy*. Princeton: Princeton University Press.
- ONU Mujeres (2021). *Documento de Trabajo. Representación de Mujeres en Gobiernos locales. Un análisis Global*. Nueva York: ONU.
- Ortega, Carmen y Recuero, Fátima (2024). Liderazgo político y elecciones municipales ¿nacionalización, regionalización o localismo?. *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, (169), 123-142. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.169.123>
- Otero, Paula y Bouzas, Ramón (2012). Estructura, recursos y desarrollo de las políticas de igualdad en el ámbito local". *Revista de Estudios políticos (nueva época)*, 158, 139-163.
- Otero, Paula (2012). Gender Mainstreaming in Spain: policy instruments, influencing factors, and the role of local government. *Local Government Studies*, 46 (2), 1-23. <https://doi.org/10.1080/03003930.2019.1682556>
- Paleo, Natalia (2015). *Las políticas municipales de género. Nivel de desarrollo y variables explicativas en el caso gallego*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela.
- Paxton, Pamela y Hughes, Melani (2013). *Women, Politics, and Power: A Global Perspective*, Sage Publications. <https://doi.org/10.4135/9781452275482>
- Pérez-Jorge, David, Domínguez, Yolanda, Milagros de la Rosa Hormiga, M., Pérez Martín, Lara y Morales, María Sandra (2015). Governance in the Field of Public and Gender Policies. *Sociology Mind*, 5, 153-161. <http://dx.doi.org/10.4236/sm.2015.53014>
- Peters, Guy y Pierre, Jon (2005). ¿Por qué ahora el interés por la gobernanza? En: Cerrillo i Martínez, A (coord.). *La gobernanza hoy*. 10 textos de referencia. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Pitkin, Hanna.F. (1967). *The Concept of Representation*. Berkeley: University of California Press.
- Prats i Catalá, Joan (2005). *De la burocratización al management, del management a la gobernanza*. Madrid: INAP
- Pini, Barbara y McDonadl Paula. (Ed.). (2011). *Women and representation in local government : International case studies*. Taylor & Francis Group.
- Quiles Bailen, María Téllez Infantes, Anastasia (2016). Mujeres en los gobiernos locales (1979-2015): una aproximación a la realidad en la provincia de Alicante. *Cuestiones De género: De La Igualdad Y La Diferencia*, (11), 97-114. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i11.3597>
- Recuero López, Fátima, Collado Campaña, Francisco, García Hípola, Giselle Ruiloba Núñez, Juana M. (2025). Liderazgo político e intención de voto en las grandes ciudades españolas en las elecciones municipales de 2023. *Revista Española De Ciencia Política*, (69), 137-165. <https://doi.org/10.21308/recp.69.05>
- Ramírez, María A.; Navarro, Clemente J. y Clark, Terry N. (2008). «Mayors and Local Governing Coalitions in Western Democracies: A Cross-National Comparison». *Local Government Studies*, 34(2): 147-178.
- Rico, Guiliem (2009). Líderes políticos, opinión pública y comportamiento electoral en España. Madrid: CIS.
- Ríos, Ana María, Guillamón, María Dolores, y Cuadrado-Ballesteros, Beatriz (2022). The Role of Women in Local Governments: An Analysis of Efficiency in Spain. *Urban Affairs Review*, 59(4). <https://doi.org/10.1177/10780874221113217>
- Rodríguez, María Jesús y Navarro, Clemente (2016). Gobernanza local comparada: el análisis de los patrones de influencia en los sistemas políticos locales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 153: 127-142. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.153.127>
- Rodríguez, María Jesús (2012). Los Consejos Locales de la Mujer en Municipios españoles. Diagnóstico sobre sesgos de inclusividad y agenda. *Revista española de Ciencia Política*, 29, 107-128

- Rodríguez, María Jesús y Navarro Clemente (2012). La feminización de la dinámica política municipal. El caso de los municipios españoles. *Revista Internacional de Sociología*, 70 (1), 181-201 <https://doi.org/10.3989/ris.2010.09.11>
- Román, Paloma y Ferri, Jaime (2013). El liderazgo político femenino. La dificultad de una explicación. *Raudem: Revista de estudios de las mujeres*, 1, 86-109. <https://doi.org/10.25115/raudem.v1i0.568>
- Ruiloba, Juana María (2009). *Género y estilos de liderazgo. Las Alcaldesas en España*. Tesis doctoral, Área de Ciencia Política. Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Ruiloba, Juana maría (2013). *Género y estilos de liderazgo local. Las Alcaldesas en España*. Madrid. Congreso de los Diputados.
- Ruiloba, Juana María (2014). Mujeres en el gobierno local. Más allá de los números. *Reflexión Política*, 44, 55-73
- Ruiloba, Juana María (2014a). Sistema político local en tiempos difíciles: el caso español. *Panorama*, 8(14), 97-108.
- Ruiloba, Juana María (2014b). ¿Es el gobierno local un nuevo espacio para la participación ciudadana? El punto de vista de los alcaldes. El caso español. *Estudios Políticos*, 44, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 55-73
- Salvador, Miguel y Ramió, Carles (2011). Institutionalizing Participatory Democracy and the Emergence of an Epistemic Community in Spanish Local Government. *Journal of Urban Affairs*, 33 (5), 491-501. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9906.2011.00565.x>
- Stoker, Gerry. (1998). Governance as Theory: Five Propositions. *International Social Science Journal*, 50 (155), 17-28. <https://doi.org/10.1111/1468-2451.00106>
- Thompson, Matthew (2021). What ´s so new about New Municipalism?. *Progress in Human Geography*, 45 (2), 317-342. <https://doi.org/10.1177/0309132520909480>
- Vallés, Josep M. y Brugué, Quim (2001). *El gobierno local. Política y gobierno en España*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Verge, Tania(2011). Women and local politics in Spain. Exploring gender regimes and biased party candidate selection processes. En Pini, B. (coord.). *Women and Representation in Local Government*. Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203829424>
- Vetter, Angelika (2007). *Local Politics: A Resource for Democracy in Western Europe? Local Autonomy, Local Integrative Capacity and Citizens' Attitudes towards Politics*. Plymouth: Lexington

ANEXO I

Guion de las entrevistas

Preguntas por bloques

Bloque 1 — Trayectoria y motivación (dimensión: biografía política)

1. ¿Puede contarme brevemente su trayectoria personal y profesional hasta llegar a la alcaldía?
2. ¿En qué momento y por qué decidió implicarse en la política local?
3. ¿Hubo una persona, un evento o una experiencia concreta que le impulsó? ¿Cuál?
4. ¿Tuvo cargos previos dentro del partido o en organizaciones sociales antes de ser alcaldesa? ¿asumió antes de ser alcaldesa otras responsabilidades política, en concejalías o juntas vecinales, por ejemplo)?
5. ¿Cómo fue el proceso que la llevó a encabezar la candidatura municipal?
6. ¿Qué expectativas tenía cuando asumió el cargo? ¿Han cambiado con el tiempo?
7. ¿Qué formación o experiencias previas considera que más le ayudaron a gobernar un municipio pequeño como en el que es alcaldesa?
8. ¿Hubo resistencias internas (familia, trabajo, comunidad) cuando inició su carrera política? ¿Cómo las solventó?

Bloque 2 — Partido político: papel en la organización y proceso de nombramiento (dimensión: vinculación partidaria y selección)

9. ¿Cuál es su relación actual con su agrupación municipal? ¿Cómo se organiza internamente?
10. ¿Forma parte de órganos del partido a nivel comarcal, autonómico o nacional? ¿Cuáles y desde cuándo?
11. ¿Cómo fue el proceso que la llevó a ser candidata y/o alcaldesa (primarias internas, designación por la lista, pacto, sucesión)? Detalle los pasos y fechas.
12. ¿Hubo competencia interna para la candidatura? ¿Cómo se resolvió?
13. ¿Qué papel jugaron las direcciones del partido (local/territorial/autonómica) en su designación? Dé ejemplos concretos.
14. ¿Cómo valora el apoyo que recibió del partido durante la campaña y en la etapa inicial de gobierno?
15. ¿Ha tenido conflictos formales con el partido? ¿Cómo se han gestionado?
16. ¿Existe en su agrupación alguna política de cuotas o medidas para la igualdad? ¿Cómo se implementan en la práctica?
17. ¿Cree que el partido facilita o dificulta la presencia de mujeres en cargos ejecutivos a nivel local? Justifique.
18. ¿Cómo es la relación diaria con las concejalías y los concejales de su grupo? ¿Qué funciona y qué no?
19. ¿Cómo negocia diferencias dentro de su grupo?
20. ¿Cómo es la comunicación y coordinación con el partido a nivel comarcal/autonómico? ¿Recibe órdenes, apoyo técnico, formación?
21. ¿Qué grado de autonomía real tiene frente a las instancias superiores del partido en decisiones municipales? ¿Se siente respaldada por su partido cuando enfrenta polémicas locales? Dé ejemplos.
22. ¿Cómo describiría la relación entre su municipio y la estructura del partido en municipios cercanos? ¿Existe colaboración intermunicipal?

Bloque 3 — Brechas de género: discriminación y experiencias (dimensión: obstáculos y resiliencia)

23. ¿Ha sufrido alguna forma de discriminación o trato diferenciado por ser mujer en su trayectoria política? Dé ejemplos concretos (comentarios, campañas, asignaciones).
24. ¿Le han cuestionado su autoridad por razones de género? ¿Cómo reaccionó?
25. ¿Ha tenido acceso distinto a redes informales de poder local (bares, peñas, cenas)? ¿Qué consecuencias tiene eso para la gobernanza?
26. ¿Qué estrategias personales o colectivas ha usado para superar barreras de género? Dé ejemplos que hayan funcionado.
27. ¿Considera que hay estereotipos persistentes sobre las capacidades de las mujeres para ejercer la alcaldía? ¿Cuáles y cómo los combate?

Bloque 4 — Liderazgo, gestión y estilo político. Estilo de liderazgo y toma de decisiones (dimensión: liderazgo, representatividad y estrategias)

28. ¿Cómo describiría su estilo de liderazgo? (p. ej. participativo, autoritario, técnico, simbólico). Dé ejemplos de decisiones que ilustren ese estilo.
29. ¿Ha modificado su estilo de liderazgo desde que asumió la alcaldía? ¿Por qué?
30. ¿Cómo equilibra liderazgo político y gestión administrativa? ¿Qué tareas delega y cuáles mantiene?
31. ¿Cómo incorpora la colaboración de la ciudadanía y de agentes locales en la toma de decisiones? Dé ejemplos.
32. ¿Cómo gestiona conflictos locales (vecinales, empresariales, entre concejales)? Dé un caso y explique su enfoque.
33. Existen limitaciones estructurales (presupuesto, plantilla) que condicionan sus políticas? Detalle las más relevantes.
34. ¿Cómo maneja la comunicación institucional (redes sociales, prensa, tablón de anuncios)? ¿Quién la gestiona?
35. ¿Cómo integra la perspectiva de género en la gestión cotidiana del ayuntamiento (reuniones, agendas, personal)? Dé ejemplos concretos.
36. ¿Qué significa para usted “gobernar con cercanía” en un municipio pequeño? Ilustre con acciones concretas.

Bloque 5 — Agenda política y políticas de igualdad. Prioridades políticas y políticas con perspectiva de género (dimensión: agenda pública)

37. ¿Cuáles son las tres prioridades o temas clave de su gobierno durante este mandato? Explique por qué.
38. ¿Qué políticas ha impulsado específicamente para las mujeres y la igualdad en el municipio? Describa acciones, fechas y resultados.
39. ¿Existen partidas presupuestarias específicas para igualdad o políticas sociales? ¿Cómo se asignan?
40. ¿Trabaja con planes de igualdad municipales? Si afirmativo (sí), ¿cómo se han diseñado y evaluado? Si negativo (no), ¿por qué no?
41. ¿Implementa medidas para prevenir la violencia de género en el municipio (información, acompañamiento, protocolos)? Dé ejemplos.
42. ¿Cómo incorpora la perspectiva de género en políticas de desarrollo local (apoyo a emprendedoras, acceso a suelo industrial, conciliación)?
43. ¿Ha aplicado medidas de acción positiva para favorecer la participación de mujeres en órganos consultivos o comisiones? Detalle.

44. ¿Qué resultados observables puede citar que demuestren impacto de las políticas con perspectiva de género? (datos, testimonios).
45. ¿Qué temas sobre género no ha logrado abordar aún y por qué?

Bloque 6 — Actores locales, redes y estructura de oportunidades de género local. Relaciones con agentes locales (dimensión: redes, alianzas y conflictividad)

46. ¿Cómo es su relación con agentes económicos locales (agricultoras/es, pymes, cooperativas)? Dé ejemplos de colaboración.
47. ¿Cómo se coordina con asociaciones culturales, deportivas y vecinales? ¿Existe una red estable?
48. ¿Mantiene relación con asociaciones de mujeres o plataformas feministas? ¿Cómo la describiría? ¿hay un Consejo de la Mujer municipal? Cuéntenos un poco sobre ello.
49. ¿Qué papel juegan las administraciones supra-municipales (mancomunidades, diputación, consejería) en su gestión? ¿Hay cooperación o dependencia?
50. ¿Ha impulsado o participa en foros intermunicipales para tratar problemas comunes? Dé ejemplos.
51. ¿Qué interlocutores considera cruciales para implementar políticas (directos y formales vs. informales)? (Puede darnos perfiles, poner ejemplos)
52. ¿Ha recibido apoyo de redes de alcaldesas u organizaciones que promueven la mujer en política? ¿Cómo le han ayudado? ¿qué ha echado en falta?
53. ¿Se percibe a sí misma como representante específica de las mujeres del municipio? ¿Por qué sí/no?
54. ¿Recibe demandas diferenciadas por parte de mujeres del municipio? ¿Cuáles son las más habituales?
55. ¿Cómo se relaciona con mujeres jóvenes y mayores del municipio? ¿Hace acciones dirigidas por edad/género?
56. ¿Ha promovido participación política de mujeres (talleres, escuelas de liderazgo, mentorías)? Dé ejemplos.
57. ¿Cómo involucra a las mujeres en procesos de decisión (consejos locales, comisiones)? ¿Hay cuotas de participación?
58. ¿Cree que las mujeres en su municipio confían en la política local? ¿Qué le dicen en sus contactos?

Bloque 7 — Conciliación, familia y vida personal (dimensión: impacto personal)

59. ¿Cómo ha afectado el cargo a su vida familiar y personal (tiempo, responsabilidades, decisiones)? Dé ejemplos.
60. ¿Qué estrategias de conciliación utiliza usted y su familia? ¿Han cambiado tras asumir la alcaldía?
61. ¿Ha tenido que renunciar a oportunidades profesionales o personales por el cargo? ¿Cuáles?
62. ¿Recibe apoyo institucional para conciliación (horarios, guardería, flexibilidad)? ¿Qué medidas serían necesarias?
63. ¿Qué consejos daría a otras mujeres que quieran compatibilizar vida familiar y carrera política local?
64. ¿Considera que la carga de cuidados en el ámbito rural condiciona la participación política de las mujeres? ¿Cómo abordarlo?

Bloque 8 - Gestionando municipios pequeños

65. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta al gobernar un municipio pequeño (financieras, humanas, infraestructuras)?

66. ¿Qué recetas o soluciones propone para mejorar la eficiencia y la prestación de servicios en municipios pequeños? Dé ejemplos concretos.
67. ¿Qué políticas o incentivos cree que podrían ayudar a retener o atraer población (jóvenes, familias) frente al éxodo?
68. ¿Qué medidas de innovación local ha impulsado para optimizar recursos (digitalización, mancomunidades, convenios)?
69. ¿Qué papel pueden jugar las mujeres en la revitalización rural? Ponga propuestas de políticas concretas.

Bloque 9- Proyección futura: dimensión (ambición, legado y percepción del cargo)

70. ¿Qué le gustaría lograr antes de terminar este mandato? Mencione objetivos concretos y medibles.
71. ¿Se plantea continuar en política local, optar por cargos autonómicos/estatales o retirarse? ¿Por qué?
72. ¿Cree que la alcaldía en municipios pequeños puede ser trampolín para una carrera en otros niveles de gobierno? ¿En qué condiciones?
73. Mirando atrás, ¿qué cambiaría de su llegada y ejercicio en la alcaldía? ¿Qué le gustaría que la investigación recogiera sobre su experiencia?
74. ¿Qué consejos daría a otras mujeres que quieran comenzar una carrera política local? ¿Qué les recomendarías? ¿qué les dirías?

Profundidad y ejemplos:

- ◆ “¿Podría darme un ejemplo concreto de eso?”
- ◆ “¿Cómo se sintió en esa situación?”
- ◆ “¿Qué consecuencias tuvo?”
- ◆ “¿Cómo reaccionó su entorno?”
- ◆ “¿Qué aprendió de esa experiencia?”

 [@InstMujeres](#)

 [@InstMujeres](#)

 [@InstMujeres](#)

 [Instituto de las Mujeres](#)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD

 Instituto de
las Mujeres

